



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14978 // Precio 10 pesos



Llegó el Granma 2.0 a Cuba

● Abrimos el camino a la ayuda humanitaria, señala el capitán

● Agradece Díaz-Canel el abrazo solidario que la expedición representa



▲ Después de 85 horas de viaje, el barco camaronero ancló frente a la antigua Villa de San Cristóbal, con un cargamento compuesto por alimentos,

medicinas, enseres, bicicletas y paneles fotovoltaicos. Fotos Marco Peláez
LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO Y MARCO PELÁEZ, ENVIADOS / P 6 Y 7

Donaciones ya no serán deducibles

SAT: cancelar los permisos a 270 ONG no es medida política

● Fueron autorizadas para temas científicos, pero no acreditaron esa actividad, precisa

● La institución fiscal es técnica; si no cumplen requisitos, el trámite es improcedente, expone

DORA VILLANUEVA / P 13

Pasa al pleno sin los votos del PT

En vilo, la aprobación hoy en el Senado del *plan B* electoral

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIerna / P 3 Y 4

Miente sobre Teherán: ex jefe de la CIA

Popularidad de Trump en EU, en picada: sólo 36% lo apoya

AP, AFP Y REUTERS / P 20

Propone 15 puntos para acabar la guerra; no hay diálogo: Irán

● “Que no llame acuerdo a su fracaso”, responde ante la supuesta negociación anunciada por el republicano

● Israel ocupará zona “de seguridad” en el sur de Líbano

AP, AFP, REUTERS, SPUTNIK, EUROPA PRESS, XINHUA Y PRENSA LATINA / P 20 A 22



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica

y Desarrollo

Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones

Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14978, 25 de marzo de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 25 de marzo de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Kast: extremismo ideológico

El gobierno del ultraderechista José Antonio Kast retiró el apoyo de Chile a su compatriota, la ex presidenta Michelle Bachelet (2014-2018), en su candidatura a la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas. Bachelet fue postulada el pasado 2 de febrero por el propio Chile en conjunto con México y Brasil, una nominación que el entonces presidente Gabriel Boric describió como un manifiesto de “voluntad común de contribuir a la gobernanza global y al fortalecimiento del multilateralismo”, así como una expresión de la “esperanza compartida en que América Latina y el Caribe hagan oír su voz en la construcción de soluciones colectivas a los tremendos desafíos de nuestro tiempo”.

El respaldo de los dos países más poblados y con las mayores economías de la región fue la mejor demostración posible de esa apuesta por el multilateralismo y por dar voz a las naciones desde Tierra del Fuego hasta el río Bravo. En contraste, la puñalada de Kast exhibe los principales rasgos de la actual oleada de mandatarios de ultraderecha en Santiago,

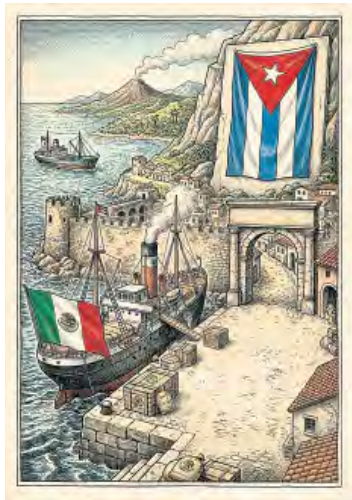
Buenos Aires, Lima, Quito, San José, Ciudad de Panamá, San Salvador, Santo Domingo o Puerto España. Como sus colegas, el hijo de un nazi y admirador abierto de Augusto Pinochet despliega sobreideologización, intolerancia ante la diferencia y una determinación absoluta a entregar las riendas de su país a Washington.

Para dimensionar el extremismo de Kast al sabotear a Bachelet, debe recordarse que es imposible vincular a la militante del Partido Socialista con cualquier forma de radicalismo de izquierda. De hecho, si algo se le puede reprochar es su excesiva contemporización con las derechas y los herederos del pinochetismo. Fue ministra de Salud y de Defensa del ex presidente ultraneoliberal Ricardo Lagos, y en la última cartera trabajó sin fricciones con miembros de las fuerzas armadas que deben sus carreras al dictador. Como mandataria, mantuvo intocados la institucionalidad, el modelo económico y el marco legal creados por Pinochet. Asimismo, es integrante del Club de Madrid, una organización que reúne a más de 100 ex jefes de Estado y de gobierno entre quienes se cuentan representantes de

la derecha y la ultraderecha iberoamericana como José María Aznar, Mariano Rajoy, Jorge Tuto Quiroga, Carlos Mesa, Vicente Fox, Felipe Calderón, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, el mencionado Lagos, Julio María Sanguinetti, Luis Alberto Lacalle, Mauricio Macri, Óscar Arias o Fernando Henrique Cardoso.

Con estos antecedentes, queda claro que Bachelet no representa ninguna amenaza para la administración Kast ni debería ser una candidata indigerible para las derechas. Por el contrario, la ex mandataria representa una solución de compromiso por excelencia mediante la cual el progresismo y el conservadurismo podrían impulsar la alicaída relevancia de América Latina y el Caribe en el tablero global sin afectar sus propias agendas e intereses. Por las mismas razones, el sabotaje a su candidatura no es una victoria del pinochetismo sobre sus rivales, sino un perjuicio contra Chile, una afrenta a México y Brasil, y un regalo para el trumpismo en su afán explícito de mantener a la región como un patio trasero y un territorio para el saqueo por parte de sus multinacionales, con independencia nominal pero en los hechos sometido a la Casa Blanca.

EL CORREO ILUSTRADO



Cuba, país hermano

Cada barco mexicano con ayuda simboliza, y además lo garantiza, que Cuba es país hermano; por eso echarle la mano es mostrar de modo pleno, y repetirlo es muy bueno: que a México en su camino Cuba y su enorme destino jamás podrá serle ajeno. Benjamín Cortés V.

“Pésimo”, que el PT y el Verde frenen la reforma electoral, expresa

En la nota de Georgina Saldierna y Andrea Becerril destaca la podredumbre, la babeante actitud de los partidos Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y Acción Nacional, al referirse a las diferencias del Partido del Trabajo en el Senado al postergar la reforma electoral que prevé la limitación de las plurinominales, lo que denota que quieren continuar viviendo y disfrutando de los impuestos de los mexicanos sin hacer ningún esfuerzo por el

beneficio del país. Quieren sólo más dinero para continuar en la opulencia y en el negocio, no en el compromiso con nuestro país. Mal, pésimo, por el Partido del Trabajo y el Verde Ecologista que están en esa perversa coyuntura. José Lavanderos

“Desvergüenza” de Anaya en la discusión sobre plurinominales

Fueron varias las emociones que experimenté: irritación, disgusto, enojo, risa y finalmente mofa, al escuchar a un senador llamado Ricardo Anaya Cortés calificar de “demencial” la iniciativa de reforma propuesta por la presidenta de la República, relativa a la ley electoral que, entre otras cosas, busca reducir el gasto público en los partidos políticos.

Ese mismo senador es quien votó a favor de la aprobación de la reforma energética de 2013, propuesta por Enrique Peña Nieto para entregar los recursos de México en esa materia a inversionistas extranjeros. Además de pesar sobre sí la sospecha, según investigaciones, de recibir beneficios económicos para que dicha reforma contara con su voto. Esto último lo hizo huir y permanecer en Estados Unidos y su regreso sólo se dio al contar con el fuero que le brinda ser senador plurinomial. ¿Mayor desvergüenza? Es difícil encontrar. Juan Manuel Hernández Castillo

La historia es la madre de la soberanía, señala

Potenciar la soberanía de México basado en la historia de las intervenciones de mediados del siglo XIX y durante la Revolución Mexicana en el XX, fueron sucesos que jamás se olvidan. El triunfo de la Cuarta Transformación está ci-

mentado en los testimonios de las anteriores transformaciones.

La defensa del territorio nacional durante la Conquista, con numerosas rebeliones de los pueblos originarios durante el coloniaje, presidieron las tres transformaciones legendarias mediante la lucha armada y ahora el cambio pacífico pese al posterior neoliberalismo.

La persecución política antes y durante el periodo neoliberal a los movimientos sociales progresistas trajo como resultado la potencialidad creativa de la izquierda y la soberanía, aún con sus diferentes puntos de vista, hasta llegar a la propuesta de la cuarta alternativa, después de discordancias y dificultades.

Coadyuvó la Constitución de 1917, con la Revolución Mexicana de más de siete años de lucha armada, en la que concretaron los derechos sociales en salud, educación, trabajo y en establecer la propiedad de la nación del suelo y subsuelo, lo que evadió nuevas confrontaciones internas, aun con serias represiones traicionando la Carta Magna.

Pasó más de una década y la tierra no se entregaba a quien la trabajaba y el subsuelo aún no era de la nación, sino de potentados extranjeros y nacionales, hasta que el general Lázaro Cárdenas como un acto soberano logró cumplir. No faltaron las traiciones del periodo neoliberal de más de tres décadas de privatizaciones y represiones como las de 1968-1971 y de manera selectiva en la provincia a dirigentes sociales del campo.

Si la historia es la madre de la soberanía, también lo es de la verdad y la dignidad. Rubén Cantú Chapa

Solidaridad con los trabajadores de Tornel

A menos de un mes de haber estallado la huelga, el 23 de febrero,

en las cuatro plantas de la empresa llantera JK Tornel (dos de Azcapotzalco, más las de Miguel Hidalgo y Tultitlán), los trabajadores que dan vida a dicha empresa y que, con toda razón, organizados en su sindicato, exigen mayoritariamente –entre otras demandas– el cumplimiento de condiciones previamente pactadas con la patronal, pero incumplidas por ésta, como aumentos salariales de 2024 y 2025, además del restablecimiento de la jornada laboral de 40 horas que ganaron desde 1986 en su contrato y que los actuales dueños se han negado a reconocer, fueron arteramente reprimidos la madrugada del 18 de marzo, resultando cuatro de ellos heridos de bala, lo que se perfila como tentativa de homicidio.

Nos unimos a las voces de solidaridad con los trabajadores de Tornel, a cuya lucha legal y pacífica corresponde una respuesta expedita y justa tanto de los dueños de la compañía como de las autoridades laborales que corresponden.

Vecinos de la alcaldía Azcapotzalco, Fernando Rosique Castillo, Alejandro Ávila Guillén, Fernando Rosique Briseño, Juan José Dávalos, Roberto Zárate Hernández, Carlos Daniel Leal Horta, Miguel Ángel Fierro, Guadalupe Escobar, Honorio Hernández María, Carmen Trejo Vázquez, José Antonio Ambríz, Pável Rivera Soriano y 68 firmas más

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



SIN PRESENCIA DE LEGISLADORES DEL PT, AVALAN EL DICTAMEN 24 A 11

Avanza en comisiones del Senado el plan B electoral; hoy va al pleno

De no contar con los seis votos petistas, Morena no alcanzará la mayoría calificada // Vaticinan que eliminarán lo referente a la revocación de mandato con tal de aprobar el resto de la iniciativa

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Avanzó ayer en el Senado la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, que permite llevar a cabo la consulta sobre revocación de mandato en 2027 y faculta a la jefa del Ejecutivo federal a promocionar ese proceso, al aprobarse en comisiones con los votos de Morena y PVEM.

El dictamen del llamado *plan B* pasó con 24 votos a favor y 11 en contra, sin la asistencia de legisladores del PT, y fue turnada por la tarde a la mesa directiva con miras a que se discuta hoy en el pleno senatorial durante una sesión nocturna.

Si bien pasó la primera aduana, dado que la aprobación en comisiones no requiere de mayoría calificada, hoy la situación será distinta, sobre todo porque hasta anoche el PT mantenía su postura de no avalar la reforma y sin sus seis votos Morena no reúne las dos terceras partes de la votación requerida cuando se trata de cambios a la Carta Magna.

Durante todo el día los petistas se mantuvieron lejos de la prensa y sólo se pudo hablar con la vicecoordinadora Geovanna Bañuelos, quien dijo desconocer la posición final de su partido. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, eludió también precisar si cuentan con los votos petistas.

Casi al final de la discusión en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, que presiden Óscar Cantón Zetina

y Enrique Inzunza, el coordinador Mier hizo pública una foto donde aparece en sus oficinas de la Junta de Coordinación Política con los coordinadores petistas en ambas cámaras, Alberto Anaya y Reginaldo Sandoval, los dos coordinadores del PVEM, Manuel Velasco y Arturo Escobar, y los senadores petistas Alejandro González Yáñez y Lizeth Sánchez.

La fotografía la acompañó con un mensaje: “La coalición de Morena, Verde y PT seguirá unida y

haciendo historia”, mientras corre la versión de que en la discusión de hoy van a sacar del dictamen todo lo referente a la revocación de mandato para aprobar sólo el resto de la iniciativa presidencial.

Sin cambios

El dictamen comenzó a circular la madrugada de ayer —luego de la reunión que sostuvieron el lunes por la noche los coordinadores de More-

na con la Presidenta— y no contiene ningún cambio en lo relativo a la revocación de mandato, que se mantiene en los términos de la iniciativa de que el proceso se lleve a cabo el tercer o cuarto año de gestión del titular del Poder Ejecutivo.

Justo la disposición que el PT quiere que se elimine y que ayer fue también rechazada en bloque por senadores de PRI, PAN y MC, quienes insistieron que el único objetivo de la reforma es que la mandataria

federal aparezca en la boleta de 2027 y pueda promover desde la conferencia mañanera a sus candidatos en esa elección intermedia.

El panista Anaya sostuvo que no les asusta que la presidenta Sheinbaum aparezca en la boleta en 2027, pero “con piso parejo”, porque a la oposición “se le pone un bozal”.

“Como dicen en mi tierra, los veo zurrándose de miedo”, les contestó el senador morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien acusó a los “*prianistas* y *adláteres*” de no entender que en la 4T se sigue el principio de “el pueblo pone y el pueblo quita”.

Los únicos cambios al dictamen fueron para fijar el límite máximo de 15 regidores que podrán tener los ayuntamientos y reintegra en el artículo 115 el principio de paridad —eliminado por error en la iniciativa— al que se le añadió que “será con perspectiva de género e igualdad sustantiva” en el acceso al ejercicio del poder municipal.

SEMANA SANTA EN VERACRUZ ● MAGÚ



“

La coalición seguirá unida y haciendo historia, dice el coordinador Mier

Sheinbaum, consciente de que la enmienda puede ser rechazada

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum contempla que el llamado *plan B* en materia electoral pueda ser rechazado en el Congreso de la Unión. Remarcó que, de ser ese el caso, no representaría una derrota y evidenciaría a los legisladores que están contra la reducción de privilegios.

“Es igual que el *plan A*: tengo una responsabilidad con el pueblo a la que no voy a renunciar nunca, nunca, y esa responsabilidad la cumplo al enviar una iniciativa. Ya depende de los senadores —Cámara donde se discute— cómo van a votar. Que digan: ‘¡ay, fue derrotado

el *plan B*!’ Para mí no es derrota; al revés, (es darse cuenta) quién vota a favor y quién en contra de los privilegios, porque también demuestra quiénes son todos, ¿verdad? Ese es mi punto de vista.”

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, sobre la nueva iniciativa de reforma electoral, la mandataria insistió en que busca, sobre todo, dos cosas: “disminuir privilegios” y la posibilidad de que la consulta sobre revocación de mandato, en su caso, se pueda adelantar un año y realizarse al mismo tiempo que los comicios intermedios de 2027.

Al referirse a la reunión que tuvo la víspera con los coordinadores parlamentarios de Morena, Ricardo Monreal, de los diputados, e Ignacio Mier, de los senadores (encuentro

habitual de los lunes por la noche), indicó que dialogaron de varios temas de la agenda legislativa, entre ellos el *plan B*.

“Hablamos de eso, de cómo son

“

Reducir los privilegios, uno de los puntos centrales del proyecto, insiste

los tiempos, y si se va a aprobar en este periodo. Y Ricardo Monreal planteó que sí, que la mayoría no tiene problemas.”

—¿Buscaría un *plan C* en caso de no tener este respaldo? —se le preguntó.

—No sé, habría que ver, pero no creo que vayan a votar en contra de eliminar privilegios —confió.

En torno a los señalamientos contra esa iniciativa esgrimidos por el PT, aliado de Morena, la jefa del Ejecutivo reviró: “Tienen derecho a tener diferencias, nadie dice que todos deben asumir lo que dice la Presidenta, pero también la gente ve cómo votan todos. Pero no es el PT; es el PRI, es el PAN, es Movimiento Ciudadano. ¿Se van a oponer a que se acaben los privilegios

de los consejeros electorales? ¡A ver, vamos a ver!”

Señaló que hasta la mañana de ayer no conocía los detalles de cómo avanzaba la iniciativa en comisiones del Legislativo. “Nosotros enviamos y el Senado debe votarlo en comisión y después llevarlo al pleno. Son estos dos ejes centrales del *plan B*, son hasta cierto punto separados”.

Remarcó que el *plan A* planteaba quitar privilegios a los partidos políticos y someter a votación popular a los diputados que actualmente son nombrados por representación proporcional. “Eso no pasó. Seguimos insistiendo en que disminuyan privilegios. Porque al disminuir lo que recibe un servidor público, ese dinero se va directo a la gente”.

EL ESCENARIO SE COMPLICÓ: MORENA

En San Lázaro anticipan que el *plan B* llegará sin la revocación de mandato

“Aunque no nos guste una reforma incompleta”, los diputados no podrán incluirla, admite Monreal

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados contempla recibir del Senado el *plan B* sin los cambios para adelantar la revocación de mandato presidencial, y ellos no podrían insistir en incluirla, “aunque no nos guste una reforma incompleta”, señaló el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal.

Ayer, además, en su reunión plenaria, el partido guinda analizó que el escenario se complicó para avalar una revocación de mandato anticipada en 2027, como plantea la iniciativa presidencial.

Más tarde, Monreal enfatizó que su bancada respaldó el *plan A* de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum. Habría sido muy benéfico, dijo, que se aprobara.

“No fue así, esa es la realidad. Y esa es la división de poderes en nuestro país, el equilibrio entre ellos, los pesos y los contrapesos existen. Esta es una prueba palpa-

ble de que en realidad existen y los poderes actúan con independencia”, manifestó.

En conferencia, el legislador señaló que existen diversas “hipótesis” respecto al desenlace del *plan B* en el Senado. Una, evaluó, es que la iniciativa “se apruebe por mayoría calificada y se envíe a la Cámara de Diputados”, y otra que “algún partido o varios grupos parlamentarios se reserven” alguno de los cuatro artículos constitucionales que se propone reformar: 35, 115, 116 y 134.

“Pueden reservarse los cuatro artículos o uno de los cuatro, y ya en lo particular puede no lograr la mayoría calificada. Entonces, sólo se envían a la legisladora los no reservados o los que lograron la mayoría calificada. Esa es una de las hipótesis, que es la más probable, por eso afirmo que la minuta llegará aquí incompleta”, reconoció.

Monreal explicó que si el punto de la revocación de mandato de la presidenta Sheinbaum para 2027

—contenido en la redacción que se propone al artículo 35— “se reserva en la discusión en el Senado y no logra la mayoría calificada, sólo se nos envían las disposiciones aprobadas por mayoría calificada, es decir, sólo el 115, el 116 y el 134, sin enviarnos el 35”.

—¿Se eliminaría entonces cualquier cambio a la revocación de mandato?—se le preguntó.

—Si no se logra la mayoría calificada, sí—confirmó.

“

Los pesos y contrapesos existen, justifica el coordinador guinda

Sale más caro empalmar la consulta con los comicios de Legislativo y Judicial, advierten

FABIOLA MARTÍNEZ

Llevar a cabo la consulta de revocación de mandato el mismo domingo que las elecciones de los poderes Legislativo y Judicial “se traduciría en mayores costos, presión logística y operativa”, advirtió la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Deceyec), del Instituto Nacional Electoral (INE).

Expuso que esa circunstancia obligaría a una producción y distribución mayor de materiales didácticos y de apoyo, además de la contratación de más capacitadores y supervisores electorales (conocidos como Caes, el personal que busca y prepara a los funcionarios de casilla).

En un análisis solicitado por la Secretaría Ejecutiva del INE, la Deceyec alerta también de las “extenuantes” jornadas que deberán cubrir estos Caes de aprobarse la realización de los cómputos desde el día de la elección, los costos de telefonía con amplio rango de Internet y la adecuación de sistemas de información de la jornada electoral, recuento de paquetes y cómputos.

En cuanto a los materiales, expuso que éstos tendrían que incorporar contenidos que expliquen de manera clara y diferenciada las características, objetivos y procedimientos de cada mecanismo, tanto para comprensión de los Caes como de los funcionarios de casilla.

El ejercicio de revocación de mandato se uniría a las elecciones de los poderes Legislativo y Judicial, lo cual implica diseñar esquemas de capacitación y seguimiento para dar cuenta de los avances de reclutamiento, selección y contratación de supervisores y capacitadores.

Niegan pago discrecional

La Jornada dio a conocer el sábado los efectos del *plan B* en la nómina del INE (poco más de 300 funcionarios verían reducido su sueldo), así como la propuesta para conservar el pago extraordinario que se da a todos los trabajadores del instituto durante los procesos electorales.

Al respecto, la Deceyec apunta que no se trata de una prestación discrecional o de carácter patrimonial, como los seguros o fondos es-

peciales, sino de una remuneración vinculada a la carga laboral, por lo que —el pago identificado como bono— podría seguirse pagando si este continúa en el estatuto del INE, o como acuerdo institucional, y que su monto no implique rebasar el límite de remuneraciones establecido en el artículo 27 constitucional.

Argumenta que esa decisión se sustentaría en la autonomía del INE, aspecto avalado a través de criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además de que la misma Constitución prevé que el instituto debe contar con los recursos necesarios para realizar sus funciones.

Por su parte, la Dirección de Organización Electoral señaló que será necesario contar con suficiencia presupuestal para comenzar la producción de documentación electoral desde el año previo a los comicios, tanto de los que se realizarán en territorio nacional como para los mexicanos residentes en el exterior.

De estos últimos se necesitaría, además, definir las modalidades del voto de connacionales y generar nuevos lineamientos.

O DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO ● EL FISGÓN



Se deslindan siete de 11 consejeros de escrito del INE enviado al Senado

FABIOLA MARTÍNEZ

Siete de los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron una carta en la cual aseguran que el documento que entregó al Senado la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, respecto de las dificultades para dar cumplimiento al *plan B*, no fue producto de una decisión colegiada.

El hecho y su contexto ahonda la división entre los integrantes del instituto, circunstancia que prevalece desde hace tres años, con la llegada de cuatro consejeros, dos de los cuales (Rita Bell López y Arturo Castillo) firman el escrito, lo mismo los tres que concluyen su gestión el 3 de abril entrante: Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera; igualmente se unieron al reclamo Carla Humphrey y Martín Faz.

No apoyaron este posicionamiento Jorge Montañón, Uuc-kib Espadas y Norma de la Cruz.

Ravel fue la primera en divulgar la carta dirigida a la opinión pública; en sus redes sociales dijo que “al interior del INE no se ha elaborado, discutido ni consensuado documento alguno que contenga aportaciones o sugerencias a dicha iniciativa de reforma constitucional. Tampoco se ha hecho del conocimiento del órgano colegia-

do la supuesta entrega de un documento de esta naturaleza como postura institucional”.

Agregó que cualquier reforma debe construirse con diálogo, análisis riguroso y sustento técnico; señaló que el INE ratifica su disposición de aportar la experiencia acumulada a lo largo de más de 35 años, “siempre desde la colegialidad y con total transparencia”.

En tanto, Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), difundió una foto en la que aparece con sus colegas Felipe Fuentes y Mónica Soto en el mismo restaurante donde estuvieron la mañana del 4 de diciembre de 2023, cuando el entonces presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, presentaba su informe en la Suprema Corte.

El hecho fue el preludio de una fuerte pugna que derivó en la renuncia de Rodríguez y el ascenso de Soto a la presidencia del tribunal.

En aquel momento el motivo de la publicación era obvio (las tres sillas de los magistrados quedaron vacías en el acto de la Suprema Corte), pero ahora no queda clara la razón de difundir la foto con el título “La amistad fortalece siempre”, en la cual evidentemente no están los magistrados Reyes Rodríguez, Gilberto Bátiz ni Claudia Valle.



PIDEN NO PERMITIR LA RETROACTIVIDAD

Diputados discutirán hoy límite a pensiones doradas en Pemex y CFE

En comisiones, el dictamen fue apoyado por los guindas, PVEM y PT

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados discutirá hoy la reforma al artículo 127 de la Constitución, para fijar un límite a las pensiones de jubilados de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y, ayer, al aprobarse el dictamen en comisiones, PAN y PT anunciaron que presentarán reservas en el pleno, con objeto de no permitir la retroactividad de la medida.

En su reunión de ayer, en la que Morena, PT y PVEM avalaron con 26 votos el dictamen ante la ausencia de los partidos de oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales recibió la opinión de cinco organizaciones de jubilados, que plantearon a los legisladores precisamente no aplicar tabla rasa en el recorte a sus pensiones ni admitir la retroactividad.

Incluso, el presidente de la Comisión de Seguridad Social y ex secretario general del Sindicato

Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Arturo Olivares Cerda (Morena), alertó que, de mantenerse como está, la reforma afectaría a los 6 mil médicos con cargos de dirección en hospitales y unidades médicas.

“Ante la falta de incentivos se corre el riesgo de una renuncia masiva a los puestos de confianza que afecte la operatividad del IMSS”, aseguró. Señaló, además, que más de 12 mil jubilados, que reciben entre 70 mil y 100 mil pesos,

“
Cinco
organizaciones
de jubilados
temen que se
afecte su futuro

tendrían una afectación parcial en su pensión.

Rosa Galaz, jubilada después de 33 años de trabajo en CFE, expuso que sus pensiones son legales, transparentes y auditables, y se sustentan en un marco normativo pactado con el Estado mexicano, que generó derechos adquiridos como parte de su legítimo patrimonio.

Expuso que condicionar la subsistencia de los jubilados al salario del titular del Ejecutivo federal es una decisión política, no técnica, y que “los ingresos que se pretenden fijar al jubilado no guardan relación con el ingreso presidencial. Al congelarse el salario, el retirado sufrirá una doble penalización: el recorte drástico inmediato y la asfixia inflacionaria posterior”.

Añadió que, al reducir los ingresos de adultos mayores, se les colocará en estado de indefensión total, sobre todo porque enfrentan compromisos económicos fijos calculados sobre una pensión otorgada legalmente.

Adrián Oviedo, jubilado de Pemex, insistió en la no retroacti-

vidad de la reforma, que definió como “una medida confiscatoria del patrimonio, que afecta nuestra trayectoria y condición de vida”.

Ahorros por 5 mil mdp

Incluso manifestó que los 5 mil millones de pesos que se calcula de ahorro contrastan con “la suma por la cancelación del aeropuerto, el huachicol fiscal, la refinera y las observaciones de la ASF” al gasto público.

Silvia Ramos Luna, de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, expuso que las pensiones de los trabajadores de base “no se equiparan con los directores que abusaron de sus cargos; ellos sí para obtener pensiones doradas”.

Lilia Aguilar Gil (PT) informó que hoy presentará una reserva en el pleno, para que no se aplique la retroactividad “a todos los que, de manera legal, están jubilados y pensionados y dieron su vida al servicio en dos instituciones extraordinarias, Pemex y CFE”.

Morena y aliados avalan en San Lázaro reforma a la Ley de Vivienda

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

El pleno de la Cámara de Diputados avaló la reforma a la Ley de Vivienda, que permitirá al Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de Vivienda del Issste constituir filiales para comprar terrenos, construir o remodelar vivienda para su venta o renta.

El cambio fue impugnado por PAN y PRI, que cuestionaron el cambio de modelo de ambas instituciones, de “facilitadoras de crédito a intermediarias”. Además, ambas bancadas —que votaron en contra— señalaron que se echará mano de las subcuentas de vivienda para financiar los proyectos.

La reforma pasó con los votos de Morena y sus aliados, a los que se sumó MC. Durante la discusión del dictamen de la iniciativa presidencial, que se recibió el 11 de marzo y se envió ayer como minuta al Senado, la bancada guinda resaltó que se trata no sólo de regular la reforma a la Constitución en materia de “vivienda adecuada”, sino de ir hacia un modelo de “vivienda del bienestar”.

En el pasado, sostuvo la diputada Sandra Patricia Palacios (Morena), los gobiernos priistas y panistas construyeron “casas de 27 a 34 metros cuadrados, en miniciudades en territorios deshabitados, en terrenos fangosos o al lado de canales”.

Ahora, manifestó, “hablamos de cuando menos 60 metros cuadrados, el doble de lo que ustedes proponían, y estarán ubicadas cerca de escuelas, hospitales, centros de trabajo, mercados, y tendrán acceso justo a servicios públicos como agua potable y alcantarillado”.

No obstante, las bancadas de PAN y PRI objetaron que con la reforma “se traslada la carga (de la construcción) a los fondos de los trabajadores”. La panista Blanca Gutiérrez Garza planteó que se defienda el derecho a vivienda adecuada, “pero no a costa de poner en riesgo el ahorro de los trabajadores”.

Además, se explicó que en el artículo 48 de la ley se incluirá que, adicionalmente a las inversiones públicas en materia de vivienda, podrán hacerse “aportaciones”, lo cual permitiría abrir el paso a tomar fondos de las subcuentas de vivienda para financiar casas.

EL PARTIDO DEL TRABAJO ● ROCHA



Aprueba el Senado ley que prohíbe el uso del “buró laboral”

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer por unanimidad una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para evitar prácticas que condicionen el acceso al empleo, entre ellas el uso del llamado “buró laboral”, que es una base de datos no oficial en la que se recopila información sobre el historial de las personas, como despidos, renunciaciones y conflictos con la patronal.

Las empresas recurren a él para filtrar candidatos, lo que restringe posibilidades de trabajo por razones ajenas a las calificaciones específicas requeridas para un puesto, señala el dictamen remitido a la Cámara de Diputados para su análisis.

Agrega que el “buró laboral” se conforma con datos que provienen de los centros de conciliación y los tribunales laborales, en los que se registra información de cualquier persona que haya presentado una demanda en la materia, independientemente del resultado del proceso. Hay empresas privadas que recopilan esa información y la ofrecen a agencias de colocación y departamentos de recursos humanos.

Práctica al margen de la legalidad

El senador morenista Saúl Monreal señaló que con esta propuesta se corrige una injusticia estructural que ha permanecido invisibilizada durante años en el mercado de trabajo. Sostuvo que el llamado “buró laboral” una práctica que no aparece en la ley, pero sí en la realidad de miles de trabajadores.

La reforma parte de una premisa fundamental: el trabajo no puede estar condicionado por listas negras, porque cuando una persona es vetada por haber ejercido sus derechos, ya no se está frente a un proceso de selección, sino ante un mecanismo de discriminación, agregó el legislador promotor del cambio.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, resaltó que el Estado mexicano debe garantizar el acceso al trabajo por capacidades y méritos.

La iniciativa contempla modificar el artículo 133 de la referida ley, para prohibir el empleo de sistemas de registro que usen y difundan datos personales sensibles sobre las personas que se separen o sean separadas del empleo, a fin de limitar o condicionar el acceso o permanencia en el trabajo.



DINERO

Aburto: ni perdón ni olvido // “No soy yo”, dice Coca-Cola // Las Utopías

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

NO HAY PRUEBAS, pero una parte sustancial de la opinión pública sospecha que los autores intelectuales del asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato priísta a la Presidencia de la República, fueron los beneficiarios, entre ellos el abanderado sustituto Ernesto Zedillo y el presidente en funciones, Carlos Salinas de Gortari. El individuo que está en la cárcel desde hace tres décadas, Mario Aburto, es considerado un *chivo expiatorio*. Se presume que ni siquiera es el original. Cada aniversario del crimen de Lomas Taurinas, Tijuana, se revive la historia. La presidenta Sheinbaum rechazó la solicitud del hijo del infortunado político, el senador de Movimiento Ciudadano, Luis Donaldo Colosio Riojas, de otorgar indulto a Aburto. Es un “asunto de Estado” que no puede resolverse únicamente mediante una decisión del Ejecutivo, argumentó. “Siempre vamos a ser solidarios con las víctimas; cualquier víctima debe tener nuestra solidaridad siempre; este joven vivió una tragedia con la muerte de su padre y luego el fallecimiento de su madre”. Colosio Riojas —quien aspira a la gubernatura de Sonora, aunque representa a Nuevo León en el Senado— lamentó la posición de la Presidenta y comentó que no tiene la voluntad para terminar “el golpe político” que significa el caso de su padre.

Gobernadores en conflicto

EN OTRA REYERTA política entre gobernadores, el ex de Baja California Jaime Bonilla (2019-2021) fue vinculado a proceso por los presuntos delitos de peculado, abuso de autoridad y uso ilícito de atribuciones y facultades en el caso de Next Energy, una planta fotovoltaica en el Valle de Mexicali que finalmente no se concretó. “No veo sorpresas; sabíamos que nos iban a vincular, nada más para que aprendan y no se anden peleando con la gobernadora”, ironizó Bonilla. Se refería a Marina del Pilar Ávila. Ambos son morenistas, “hechuras” del ex presidente López Obrador. Debe sentirse muy decepcionado.

Coca-Cola dice que no es la “famosa”

ME ESCRIBE DANIELA Puerta, directora

de comunicación de Coca-Cola México, a propósito de la mención que hice sobre el importante volumen de agua que controla la compañía: “Quisiera compartirte una precisión puntual respecto a la referencia a una ‘refresquera muy famosa’ que mencionas como posible alusión a Coca-Cola. Nos gustaría aclarar que dicha referencia no corresponde a nuestra compañía. Desde la Industria Mexicana de Coca-Cola reiteramos que operamos en estricto apego al marco legal vigente, incluyendo el cumplimiento de las concesiones de agua otorgadas por las autoridades correspondientes. Asimismo, mantenemos una política de transparencia y colaboración con las autoridades en todo lo relacionado con la gestión del agua, recurso prioritario para todos. Confiamos en que esta precisión contribuya”. Gracias, Daniela; precisión hecha. Aprovechando el viaje, le pregunté cuántas concesiones y metros cúbicos de agua controla la compañía. Estoy en espera de su respuesta.

Díselo a Claudia
Asunto: Utopías

PRESIDENTA: ¿PODRÍA HACERLE esta sugerencia a Clara Brugada? Sería posible que sólo construyera 75 Utopías y fundara 25 “casas de descanso o retiro”. La población de adultos mayores está aumentando vertiginosamente, y para una gran cantidad de familias resulta muy difícil atenderlos adecuadamente. Yo creo que la inversión en una “Utopía” podría ser la misma que en una casa para el cuidado de un buen número de adultos mayores.

Alfonso Flores Rojas

Twitterati

HOY HACE 15 años el narcotraficante @FelipeCalderon sentó a periodistas dispuestos a vender su silencio. Les prohibió hablar de violencia, colgados, *ejecuciones*, abuso sexual del Ejército y accedieron. Hoy dicen tener dignidad.

Dr Héctor Frisbie @HLFrisble

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



▲ Cubanos celebran el arribo del *Granma 2.0* a La Habana, que llevó 30 toneladas de ayuda

humanitaria para paliar la crisis agravada por el cerco de Donald Trump. Foto Marco Peláez



▲ La flotilla del *Maguro* fue recibida con entusiasmo en la isla caribeña por habitantes y autoridades. Foto Marco Peláez

En la embarcación nunca perdieron la esperanza... la que llevaron a Cuba

MARCO PELÁEZ
ENVIADO
LA HABANA

Zarpar hacia Cuba para llevar apoyo humanitario no es una excursión turística. Es enfilarse la proa hacia una isla que lleva más de seis décadas practicando el difícil arte de la rebeldía, mientras resiste —con más o menos luz eléctrica, con más o menos combustible— el apretón de tuercas que desde Washington, con el gobierno de Donald Trump, se traduce en apagones, anaqueles vacíos y esa palabra que en tierra firme pesa distinto: escasez.

El plan sonaba sencillo en el papel: más de 30 toneladas de ayuda humanitaria, un barco y una tripulación donde abundan los jóvenes activistas —entusiastas, convencidos, acaso un poco ingenuos— acompañados por un puñado de periodistas invitados a mirar y contar. Alguien con vocación de bautizo histórico lo llamó *Granma 2.0*, en memoria de aquel yate que salió de Tuxpan, Veracruz, el 25 de noviembre de 1956 con Fidel Castro al mando y destino de leyenda. Las comparaciones, como los viajes largos, suelen ser imprudentes, pero inevitables.

Las primeras horas enseñan que el entusiasmo no sustituye la experiencia. Antes de mar abierto, la burocracia: permisos, sellos, la venia de la capitania. Después, la partida. Un barco cargado de víveres, medicinas, bicicletas y paneles fotovoltaicos que intenta abrirse paso entre la emoción y la logística.

Se dijo que serían dos días de travesía. El mar, que no firma itinerarios, decidió otra cosa: el peso de la carga y la velocidad del barco estiraron el viaje a cuatro. Las certezas se fueron quedando en la costa.

A bordo, la organización llega vía WhatsApp. Lista de tareas: limpiar, cocinar, vigilar de noche, contarse una y otra vez para confirmar que nadie ha sido tragado por el descuido o el oleaje. La despena —comprada a última hora— incluye papas, arroz, pasta, atún, fruta y agua, mucha agua, como si el cálculo pudiera resumirse en litros.

Entonces aparece Víctor, camarógrafo de Telesur, y hace lo que puede ser un acto de apoyo: cocinar un arroz “como el de mi mamá”, con huevo duro y aguacate. Prepararlo en esa cocina mínima, sacudida por el vaivén, tiene algo de proeza doméstica. El resultado, sin embargo, sabe a casa. Y en altamar eso es mucho decir.

Las noches traen otro tipo de combustible. Dos australianos sacan guitarras y, sin pedir permiso, arman la banda sonora del viaje: *Clandestino*, de Manu Chao; canciones de Mercedes Sosa y, cómo no, *Hasta siempre, comandante*, de Carlos Puebla. Se canta a ratos con nostalgia, como si el tiempo pudiera doblarse sobre sí mismo. La cubierta se vuelve tertulia: círculos grandes, grupos pequeños, historias que se cruzan como olas.

Pero el mar también exige su cuota de incertidumbre. De pronto, el barco se detiene. Silencio mecánico. Deriva. Dos horas mirando cómo la tripulación baja al cuarto de máquinas mientras arriba se multiplican las teorías. Entre los pasajeros hay un joven norteamericano-sudafricano, ingeniero mecánico en otra vida, que diagnostica el problema con rapidez. Las opciones no son muchas: acercarse a Cancún o regresar. Y regresar, se sabe, sería una forma elegante de fracaso.

Entonces, en el horizonte aparece un buque de la Marina. La escena tiene algo de salvación anunciada. Una lancha con seis tripulantes llega, revisa, ajusta, resuelve. Gracias a los técnicos e ingenieros del *Papaloapan*, la historia no se queda a medio camino.

Horas después, el capitán del *Maguro* convoca. En su cabina, el mapa ya no es promesa, sino evidencia: mar Caribe, rumbo casi cumplido, a unas horas de La Habana. La emoción se instala y surge la pregunta.

¿Cómo será la llegada? La respuesta se supo el martes a las 5 de la mañana, cuando el *Granma 2.0* entró a la bahía, con una ciudad a media luz, pero sin perder su majestuosidad y esplendor, a lo lejos en el puerto de La Habana se escuchaban los gritos de apoyo y ánimo.



ATRACÓ CON 30 TONELADAS DE AYUDA HUMANITARIA

El Granma 2.0, símbolo de que pese al cerco, Cuba no está sola

“Nuestra causa es la de los desposeídos, los marginados que resisten ante el poder”

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
Y MARCO PELÁEZ
ENVIADOS
LA HABANA

La mar se portó noblemente. A diferencia del *Granma* original, el viejo yate en el que los 82 expedicionarios del Movimiento 26 de Julio partieron a su cita con la historia desde el puerto de Tuxpan, para surcar las agitadas aguas del Golfo de México, en esta ocasión, el barco *Granma 2.0*, con 32 internacionalistas y periodistas de 11 países a bordo, navegó desde el puerto de Progreso hasta La Habana con buen tiempo.

Así que, después de 85 horas de viaje y de sortear los más variados contratiempos, el bote camaronero de 24 metros de popa a proa, que alguna vez respondió al nombre de *Maguro*, después de dar algunas vueltas, ancló cerca de las cuatro de la mañana frente a la antigua Villa de San Cristóbal. Los miembros del movimiento *Nuestra América Convoy a Cuba*, todavía aguardó, para dirigirse al puerto y encontrarse con una multitud que los recibió entre vítores y consignas. Toda una fiesta.

Ya en puerto, fueron recibidos por la alcaldesa de La Habana, Yanet Hernández, y otras autoridades. Fue una recepción tan rápida como efusiva. Después de un breve discurso, un poeta interpretó canciones. Los habaneros fueron especialmente efusivos con los italianos, comprometidos en conseguir los paneles fotovoltaicos. Los llantos y los abrazos abundaron.

Su cargamento solidario, compuesto por alimentos no perecederos, medicamentos, pañales, bicicletas y 73 paneles fotovoltaicos, donados por ciudadanos de otras latitudes, llegó a buen destino. Los víveres fueron bajados en una zona portuaria de Hai Phong, homónimo del puerto vietnamita famoso porque fue desminado por cubanos durante la guerra. Más tarde, medicinas y equipos sanitarios fueron llevados al hospital William Soler, donde se visitó el área primaria de especialidad de cardiopatía congénita.

Manuel Estrada es el capitán de la nave rebautizada *Granma 2.0*. Explica su misión sin darle vueltas: “andamos —dice— en una travesía llevando ayuda humanitaria. Es el inicio de un camino que estamos tratando de abrir. Nos tocó a nosotros la suerte de emprenderlo, de ser los cabecillas. Y sí, primeramente Dios, y con la ayuda de todos, salió bien”.

Viejo lobo de mar, reconoce el esfuerzo de los cooperantes. Fueron —cuenta— cuatro días y cuatro noches en los que los muchachos, con base en su sacrificio, durmiendo en el suelo, mal comiendo, sufriendo, lograron llevar la ayuda. Sí que es una aventura, difícil, pero les ves la

alegría de ver a Cuba. La satisfacción de llevar esta ayuda, tanto por parte de los periodistas como de los compañeros, como de todas las personas con las que encontramos en la embarcación. ¡Hasta yo me sumo a esa alegría de llegar a Cuba!

Internacionalismo sobre ruedas

Samuel Terán es uno de los navegantes solidarios. Es director logístico del Foro Mundial de la Bicicleta, una organización humanitaria con registro en México, que hace trabajo humanitario entre México y Estados Unidos, a través de la donación masiva de bicicletas. Para ellos, las bicis son vehículos pacificadores, que suman a los procesos de democratización de acceso al derecho humano de la movilidad. En la flotilla trasladaron de manera simbólica 10 bicicletas, que fueron donadas por la organización Working Bikes, de Chicago, Illinois.

“Nosotros somos trabajadores migrantes en Estados Unidos y no nos queda más que contribuir a procesos de pacificación”, explica Samuel. Viene en camino un contenedor con 200 bicicletas, para garantizar el derecho a la movilidad al pueblo cubano, que está sufriendo los duros embates de un bloqueo económico de muchas décadas. Desde hace dos años trabajamos con la organización CityCleta de La Habana. Con ellos estamos hermanados a través de la lucha de la clase trabajadora”.

Con los brazos abiertos

Disamis Arcia tiene 45 años de edad. Es profesora de la Facultad de Comunicación de Universidad de La Habana e investigadora del

Centro *Che*. Desde su punto de vista, “es el bloqueo energético, es la agresividad, son los años de medidas acumuladas y engranadas orientadas a asfixiar a Cuba los que han desembocado en la situación concreta en la que estamos”.

Ella cree que el convoy de ayuda humanitaria que está reuniéndose en su país tiene una “altísima significación en varios sentidos”. Esa capacidad de mover la voluntad de tantas personas no se queda en un acto discursivo, sino que se enfoca a la solución de problemas concretos, que tal vez no son la solución estructural de lo que ocasiona esas necesidades, pero que aportan para resolverlas.

La maestra Arcia divide en cuatro puntos su explicación. Primero, en el área de la salud. Desde su punto de vista, “toda esa voluntad de recopilación de dinero, medicinas, implementos, equipamientos, no se queda en meros gestos simbólicos. Representan la solución concreta de necesidades urgentes de algunos de hospitales o policlínicos o de casos concretos de niños, niñas o personas mayores que tienen algún tipo de enfermedad.

Segundo. Para ella, “también tiene que ver con las soluciones relacionadas con cómo contribuir de manera aterrizada a la estrategia de cambiar la matriz energética del país de manera acelerada”.

Tercero. Considera que es importantísimo el valor simbólico de la ayuda humanitaria. Es muy relevante el que desde tantos lugares diferentes del mundo, desde tantas corrientes, desde tantos espacios de movilización, tantas personas encuentren en la defensa del pueblo cubano una causa común. “¡Emociona! Pero, además, da la idea tam-

bién de cuánto el pueblo cubano ha irradiado, ha proyectado. De cuánto Cuba ha impactado en las vidas de todas esas personas que lo identifican como una causa por la cual luchar y movilizarse”, señala.

Finalmente. Es muy relevante que esto tenga lugar en un contexto en el que es enorme la agresividad, la represión, la capacidad de los sectores más reaccionarios de hablar y actuar en contra de ese tipo de movilizaciones.

El valor del gesto

Michel Torres Corona tiene 32 años de edad. Es director del grupo editorial Nuevo Milenio y guionista y conductor de Con Filo, un exitoso programa de la televisión cubana. Para él, toda ayuda a Cuba es importante en un momento en el que se estrecha el cerco de Estados Unidos. Lo son la ayuda material, las donaciones, el auxilio en materia de comida, medicina, implementos de todo tipo, tecnología, lo que sea.

Pero más importante aún es el símbolo, es el gesto. Explica: “es fundamental el hecho de alzar la voz, de llevarle la contraria al discurso hegemónico que trata de imponer por convencimiento o por coerción Estados Unidos y esta administración de Trump que ha sido particularmente agresiva”.

Desde su perspectiva, la flotilla es símbolo de solidaridad, es demostrar que Cuba no está sola. Que, pese a ese cerco, no está aislada. Que puede contar con la ayuda y la buena voluntad de los pueblos del mundo y de toda persona sensible. La causa de Cuba es la de los desposeídos, la de los marginados, la de los que nos encontramos ante la ambición

Se debe respetar a isleños: Sheinbaum

“Nadie debe definir el destino de otra nación más que su propio pueblo”, reiteró la presidenta Claudia Sheinbaum ante la posibilidad de que Estados Unidos emprenda una acción militar en contra de Cuba. “Autodeterminación de los pueblos. Es nuestra Constitución y nuestra convicción. Nadie debe definir el destino de otra nación más que su propio pueblo”, enfatizó.

Emir Olivares y Alma E. Muñoz

de sometimiento del imperio y la resistimos.

Pero, más aún, la presencia de los cooperantes en la isla “sirve para visibilizar que Cuba no es un país colapsado. Es un país que está sufriendo mucha precariedad, muchas dificultades, pero donde se resiste, donde hay un pueblo consciente de que la principal causa de esta situación es el bloqueo estadounidense”. Afirma categórico: “la alternativa de someternos, de rendirnos, no es una opción viable. No lo es, al menos para los cubanos que nos identificamos con nuestra historia y con nuestro legado como país”.

Para Michel, no se puede hablar de ser de izquierda si no se presta atención a lo que está sucediendo en Cuba o a lo que ha sucedido en Gaza, o a lo que puede suceder en cualquier parte del mundo donde las potencias buscan aplastar la autodeterminación de naciones pequeñas en vías de desarrollo.

Mientras la derecha internacional quiere hacer escarnio de la solidaridad del convoy Nuestra América, Michel concluye: “lo que nos toca a nosotros los cubanos es agradecer esa ayuda internacional e invitar a todo el que quiera sumarse, a no dejar de hablar sobre Cuba y sobre lo que es hoy la resistencia de la revolución cubana frente al imperialismo estadounidense”.

◀ El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, agradeció al Convoy Nuestra América su solidaridad. El canciller Bruno Rodríguez reiteró su “feroz condena” a la presión de Estados Unidos a las brigadas médicas cubanas en América Latina y El Caribe. “Los amigos que hoy se levantan por Cuba y extienden mano y corazón, están abrazando, martianamente, un sentido de la vida para el mundo. En la isla los recibimos con gratitud profunda, esa que crece ante la treintena de hermanos de 11 naciones que, desde México, han llegado a La Habana para sumarse al Convoy Nuestra América. Emociona que la embarcación haya sido bautizada *Granma 2.0*. Gracias”, escribió Díaz-Canel en X. En la imagen, desembarco de las toneladas de ayuda humanitaria que se recibió en La Habana. Antes, hubo un acto de recepción y un festival. Foto Marco Peláez





ASTILLERO

PT: ¿qué necesidad? // Extraños reacomodos // Plan electoral Ch // ¿No más reformas de fondo?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL EXTRAÑO OLEAJE de aparentes reacomodos entre aliados permitió ayer que el llamado *plan B* brincara la aduana de las comisiones senatoriales con pocas novedades: los opositores de siempre se mantuvieron tal cual (destacó la dureza del panista Ricardo Anaya, quien se esmeró en señalar deficiencias técnicas y políticas de la iniciativa presidencial), Morena y el Verde consiguieron sin problema la mayoría relativa y el Partido del Trabajo (PT) sostuvo la especulación sobre sus desacuerdos y objetivos, al ausentarse a la hora del voto.

EL PETISMO, PUES, no votó en contra de la propuesta electoral de la presidenta Sheinbaum. Tampoco se abstuvo. Se ausentó a la hora de la votación, como si tal maniobra hubiese sido concertada. En todo caso, será hoy cuando la definición real del PT se dará a la hora en que el citado *plan B* sea presentado al pleno senatorial para la decisión final.

UNA VERSIÓN GENERALIZADA propaga que el inusual comportamiento “rebelde” del PT obedece a la convicción de que estaría en grave riesgo de perder registro y presencia si acepta el *plan A* (que fue rechazado) y ahora, en el *B*, si permite el punto ventajoso para Morena de la concurrencia de la Presidenta en las elecciones intermedias del año próximo.

VALE, A ESTAS alturas de las especulaciones, asomarse a lo que el coordinador de los diputados federales del PT, Reginaldo Sandoval, se preguntó el pasado 14 de enero respecto a cuál sería la razón de que el movimiento llamado Cuarta Transformación estuviese impulsando una reforma electoral que, desde aquella fecha, ha significado discusiones y disensos internos entre directivos de los tres partidos aliados y ha propiciado un discurso presidencial que busca responsabilizar a las agrupaciones de menor calado, Verde y PT, de una especie de traición a los postulados 4T y a los compromisos de campaña de la ahora Presidenta de la República.

SANDOVAL PLANTEÓ QUE en aquel momento (y, evidentemente, ahora el acoso trumpista es peor), los partidos aliados deberían estar considerando impulsar la unidad nacional. Además, advirtió, respecto a la iniciativa electoral presidencial, que con las reglas vigentes se le ha ganado ampliamente a la derecha: “Si con estas reglas ganaste Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dijo el filósofo michoacano, muy popular pero muy querido, ¿qué necesidad?”.

SIGUIENDO LA LÍNEA de análisis juan-gabrielista, cabe plantear que el ánimo reformista de Palacio Nacional no alcanzó, en su primera emisión, el *plan A*, los más altos niveles deseados, y que el que se presentará hoy en el Senado ha sido señalado como *plan Ch*, por chiquito. ¿Realmente puede esperarse una modificación sustancialmente positiva del sistema político mexicano tan deteriorado (por usar un adjetivo ligero)? La revocación de mandato presidencial, que será impulsada no por los opositores, sino por Palacio Nacional y Morena, más bien como ejercicio confirmatorio, ¿es realmente necesaria o es sólo parte de una estrategia electoral para 2027? ¿Es necesario facultar a la Presidenta para hablar a favor de sí misma, desde plataformas oficiales, en presunta defensa contra una revocación muy probablemente no pedida por la oposición?

POR LO PRONTO, el extraño disenso entre exitosos aliados 4T, que han conseguido la mayor concentración de poder institucional de la historia electoralmente moderna, ha permitido (más allá del desenlace que se prevé se produzca hoy en el Senado) combatir la versión opositora de que en México hay falta de democracia pues, se argumenta ahora, hasta en el interior de la coalición gobernante se producen desacuerdos. Y, a fin de cuentas, la “incapacidad” superior para concertar votaciones unificadas podría permitir la inhibición de más reformas constitucionales, evitando a Palacio Nacional confrontaciones con instancias empresariales y estadounidenses. Así que, a fin de cuentas, ¿hay necesidad o no? ¡Hasta mañana!

PLENO SENATORIAL DISCUTE HOY EL PLAN B



▲ La reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum, que permite realizar la consulta de revocación de mandato en 2027 y faculta a la titular del Ejecutivo federal a promocionar ese proceso, fue aprobada ayer

en comisiones del Senado con los votos de Morena y el Verde, sin asistencia del PT. Se prevé que sea discutida hoy en el pleno. En la imagen, Adán Augusto López e Ignacio Mier, entre otros. Foto Jorge Á. Pablo García

Críticas de Díaz Ayuso son ideológicas; es asesorada por Calderón, revela la Presidenta

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

Respecto a las críticas contra México expresadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo atribuyó esas expresiones a un asunto ideológico y a que es asesorada por Felipe Calderón.

“¿Saben quién es el asesor de esta mujer? Felipe Calderón. Pues, ¿qué va a decir? ¿Por qué no habla de la guerra contra el *narco*? Calderón y ella”, expuso.

Al preguntarle en su conferencia matutina de ayer en torno a las declaraciones que hace unos días hizo la funcionaria española de derecha, en el sentido de que “la seguridad en México está peor que nunca”, a manera de reproche dadas las disculpas solicitadas a España por los abusos durante la Conquista, la mandataria rebatió: “Probamos una estrategia (de seguridad) que está dando resultados a escala nacional. Pero, claro, ella (Díaz Ayuso) es ideológica, su asunto es ideológico contra nosotros. Y están aliados con Felipe Calderón allá, con la derecha mexicana allá. ¿Qué esperan que diga? Que nieguen la historia”.

La jefa del Ejecutivo consideró, en cambio, que las recientes manifestaciones del rey Felipe VI sobre los agravios cometidos en la Conquista es “un paso”, aunque, acotó, “se le vino la derecha (encima)” tras esas palabras.

“Ya hasta el rey de España ha reconocido que hubo abusos durante ese periodo. Y ella no. ¿Cómo lo va a reconocer? Al revés: su visión es de imperio, no de iguales, igual que la de Felipe Calderón”.

Recordó que México ha sido solidario con la república española, “como ningún pueblo”, y ejemplo de ello es cuando el general Lázaro Cárdenas abrió las puertas de nuestro país para recibir a quienes huyeron del régimen represor de Francisco Franco.

La Presidenta reivindicó que su antecesor, Andrés Manuel López Obrador, haya enviado una carta privada a Felipe VI, en la que propuso que juntos buscaran un mecanismo para un perdón por los agravios durante la Conquista. Recordó que la Casa Real difundió el escrito y el ex presidente fue víctima de burlas, racismo y clasismo en España.

Al preguntarle si su gobierno insistirá en que la monarquía española reconozca los abusos durante la Conquista, Sheinbaum Pardo afirmó: “Creo que se ha dado un paso (con las recientes declaraciones de Felipe VI) y hay que seguir hacia adelante. Pero creo que es importante lo que significa el perdón. Y fíjense, contra el rey, se le vino la derecha, con lo que dijo, y eso que fue apenas a hablar de abusos que hubo durante la Conquista”.

Asimismo, la Presidenta ironizó con el anuncio de que el PAN elegirá a sus candidatos con una encuesta: “¿Qué les pareció que el PAN, ahora, va a elegir a sus candidatos por encuesta? Está bueno, ¿no? Tantos años criticando a Morena. Está chistoso, ¿no? Por lo menos, curioso”.

Por otro lado, aseguró que la cancelación de permisos a diversas organizaciones de la sociedad civil para operar como donatarias autorizadas fue resultado de evaluaciones técnicas realizadas por el Servicio de Administración Tributaria y no de una decisión política del gobierno federal.

Convenio SG-STPS para emplear a migrantes

Las secretarías de Gobernación (SG) y del Trabajo y Previsión Social suscribieron un convenio de colaboración para fortalecer la atención y la inserción en empleos formales de personas migrantes en la frontera sur de México. A través de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur y el Servicio Nacional de Empleo se busca promover el uso intensivo del micrositio México te Emplea en entidades como Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, donde miles de migrantes, principalmente de Centroamérica, quedaron varados en espera de documentos de regularización o asilo. La SG indicó que también se impulsarán diversos programas como la bolsa de trabajo, las ferias de empleo y la movilidad laboral de jornaleros agrícolas.

De la Redacción

Portaviones de EU cerca del Pacífico mexicano

El portaviones *USS Nimitz*, de la Marina de Estados Unidos, realizó un tránsito en aguas internacionales frente a las costas del Pacífico mexicano como parte del operativo *Southern Seas 2026*, ejercicio multinacional con el que Washington busca reforzar la cooperación naval con países de América Latina, incluido México, informó la embajada estadounidense. El representante diplomático de Estados Unidos, Ronald Johnson, señaló ayer que durante la navegación frente al litoral mexicano visitó el buque acompañado por “un grupo de invitados” de las secretarías de Marina, la Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, lo que, afirmó, “subraya la colaboración continua, las 24 horas del día, los siete días de la semana, entre nuestros gobiernos”.

Arturo Sánchez Jiménez



¿TIENES INSOMNIO?

¡SEGURO ES POR LA RENTA DE TU DEPA!

Si cada noche te la pasas sin dormir, no compres pastillas ni un mejor colchón; en el **INFONAVIT** tenemos tu solución.

Si ganas entre 1 y 2 salarios mínimos al mes, acude al **Centro de Servicio Infonavit** más cercano para adquirir una **vivienda** nuevecita en condiciones inmejorables.

Únete a los privilegiados en tener tu propio hogar con mensualidades bajísimas.

Sé parte del Programa de Vivienda para el Bienestar.

Es ahora o nunca.

Visita el Centro de Servicio Infonavit más cercano. Ubícalo en **www.infonavit.org.mx** o llama desde cualquier parte del país al **800 008 3900**.

No pierdas esta
¡OPORTUNIDAD!

Construimos un mejor futuro para ti



Gobierno de
México

 **INFONAVIT®**

Descarta Sheinbaum indultar a Mario Aburto: “es asunto de Estado”

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

El asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio Murrieta hace 32 años “es un asunto de Estado”, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, por lo que descartó que se pueda otorgar el indulto a Mario Aburto Martínez, quien está preso por ese crimen.

La mandataria expresó esa postura ante la solicitud de Luis Donaldo Colosio Riojas, hijo del ex candidato presidencial del PRI y senador de Movimiento Ciudadano,

para que la Presidenta conceda esa gracia al asesino confeso.

“El asesinato de Colosio es un asunto de Estado, por cómo ocurrió. Es un candidato a la Presidencia que fue asesinado. Entonces, no es un asunto de indulto de una Presidenta”, reviró la jefa del Ejecutivo.

Agregó que “cualquier víctima tiene nuestra solidaridad siempre. Este joven (Colosio Riojas) vivió una situación muy trágica con el magnicidio de su padre y después la muerte de su madre (Diana Laura Riojas). Son niños que vivieron una situación muy difícil. Y ahí siempre habrá solidaridad humana, porque

eso tiene que ser, independientemente de lo que sea”.

Previamente, la Presidenta señaló, con cierta ironía, que “es curioso” que el senador Colosio Riojas busque ahora la candidatura para ser gobernador de Sonora (estado natal de su padre), cuando es legislador por Nuevo León.

“Curioso, ¿no?, que un senador de Nuevo León... Bueno, no pongamos el caso específico, pero que un senador de un estado quiera ser gobernador de otro estado. Está curioso, ¿no? Tiene derecho, pero está curioso. ¡Curioso!”, afirmó a pregunta al respecto.

En suspenso, apelación solicitada por el presunto segundo tirador

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

En la reapertura del caso Colosio, el expediente judicial permanece desde hace cuatro meses sin que se desahogue la apelación que interpuso contra el auto de formal prisión Jorge Antonio Sánchez Ortega, quien se desempeñó en 1994 como agente del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y ahora está sujeto a proceso por ser copartícipe del magnicidio. La Fiscalía General de la República (FGR) no menciona que se haya tratado de un complot.

Sánchez Ortega fue acusado en 2024 de haber disparado 2.4 segundos después que Mario Aburto Martínez contra Luis Donaldo Colosio Murrieta, entonces candidato del PRI a la Presidencia de la República. Inicialmente, un juez consideró improcedentes las pruebas del Ministerio Público. Desde noviembre enfrenta proceso penal.

De acuerdo con documentos del

Poder Judicial de la Federación (PJF), en manos de *La Jornada*, la FGR estimó que al ex agente del Cisen se le consideró sospechoso y se “acreditó” la presunta responsabilidad debido a que huyó del lugar tras el atentado; tenía sangre de Colosio Murrieta en su ropa; dio positivo a la prueba de radizonato de sodio (indicativo de haber disparado un arma); su gran parecido físico con el asesino confeso, Mario Aburto Martínez, y dio positivo a mariguana en el examen toxicológico.

De acuerdo con las constancias del auto de formal prisión dictado en noviembre pasado por el juez cuarto de distrito en materia penal en Toluca, estado de México, Daniel Marcelino Niño Jiménez, se consideraron válidos los argumentos presentados por el Ministerio Público, entre ellos “la hipótesis de que el segundo disparo haya sido perpetrado por un segundo tirador”.

La FGR representó en un dibujo la manera en que presuntamente se

encontraban hace 32 años los colaboradores y escoltas de Colosio Murrieta al término del mitin realizado en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California, al momento del ataque. Ahí se menciona que cuando supuestamente Sánchez Ortega activó un arma (que no ha sido identificada por el Ministerio Público, según las constancias), se encontraba con una pierna semiflexionada, a la izquierda de Colosio Murrieta, mientras Aburto Martínez disparó desde el costado derecho del candidato priista.

El juzgador valida lo señalado por la FGR “aun cuando no se haya percibido en video la participación del segundo tirador”, y determinó que “debe darse el mismo tratamiento jurídico que al sentenciado Mario Aburto Martínez, por su participación en los hechos”, esto es, ser juzgado por homicidio calificado con las agravantes de premeditación y alevosía, en la hipótesis de coautoría.

En un año, 81 mil paisanos buscaron apoyo en la plataforma UNAM-SRE

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El canciller Juan Ramón de la Fuente advirtió ayer que la demanda de servicios para mexicanos en el exterior continuará en aumento, por lo que será necesario fortalecer la coordinación institucional y ampliar los esfuerzos para responder con mayor eficacia a las necesidades de los paisanos.

Al encabezar junto con el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vagnas, la presentación del balance del primer año de la Plataforma UNAM Acción Migrante—en la sede

de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y transmitida en línea—, De la Fuente afirmó que el proyecto conjunto “está funcionando y dando resultados”, aunque subrayó que el reto inmediato será atender una demanda creciente.

Explicó que la plataforma permite complementar los servicios presenciales que se brindan en consulados y comunidades alejadas, incluso mediante oficinas móviles y trabajo de campo en zonas remotas. Subrayó que la protección de los connacionales es la prioridad central de la política exterior mexicana, por lo que alianzas como la establecida

con la UNAM son fundamentales para fortalecer la asesoría jurídica, la atención sicosocial y los servicios de salud dirigidos a migrantes.

Lomelí destacó que en el primer año de funcionamiento se han identificado experiencias exitosas en asesoría legal y acompañamiento psicológico, servicio que, dijo, ha sido requerido por indocumentados y personal consular.

Desde su lanzamiento, en febrero de 2025, y hasta el pasado 4 de febrero, la plataforma había registrado más de 81 mil visitas (un promedio de una cada seis minutos). Asimismo, al 4 de marzo de 2026 se realizaron 956 tamizajes de salud mental, y en julio de 2025 se estableció el Centro Telefónico de Orientación Jurídica de la UNAM, que atiende consultas sobre derecho mexicano.

Insiste Colosio Riojas en que se perdone al asesino confeso de su padre

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El senador de Movimiento Ciudadano Luis Donaldo Colosio Riojas consideró ayer que la presidenta Claudia Sheinbaum sí puede otorgar el indulto a Mario Aburto, asesino confeso de su padre, Luis Donaldo Colosio Murrieta, pero le falta voluntad para ello, al igual que a sus antecesores en los pasados 30 años.

Horas después de que la mandataria descartó en su conferencia matutina que pueda dar el perdón porque se trata de un asunto de Estado, al senador se le preguntó cuál es su respuesta al respecto. “Nada: que Dios la bendiga”, dijo lacónico.

Entrevistado antes de la sesión del Senado, resaltó que cada año se reabre el expediente de su padre. “Se siguen haciendo cosas, se siguen sacando temas que no llevan a ningún lado, que no hacen justicia, pero que se aprovechan en cada coyuntura políticamente para poder hacer algún daño o algún acto de proselitismo”.

Colosio Riojas demandó que se

deje de lucrarse políticamente con el caso y permitan que México sane. “La Presidenta tiene la facultad, lo que no tiene quizás es la voluntad, como no la ha tenido ninguno de sus antecesores”, enfatizó.

El legislador afirmó que la teoría de un segundo tirador ya se conocía. Esa hipótesis “no es nueva; incluso a esa misma persona ya la habían pescado hace 30 años. A ver: nada de esto es nuevo, no están descubriendo nada nuevo. Entonces, que no nos quieran ver la cara de tontos a los mexicanos. No están haciendo justicia, están politizando un caso que fue una tragedia para México, y eso es perversidad política”.

Acusó al régimen actual de hacer ruido, golpeteo político y justificar sus tropelías con el tema: “Lo sabemos, no nos hacen menso”.

Aceptó que el asesinato de su padre no es un caso cerrado, pero “al final del día no se va a cerrar con respuestas ni con justicia. Entonces, déle un carpetazo al tema y permitan que México sane”.

Por lo demás, asegura que perdonó a Aburto hace muchos años: “A mí se me hizo justicia el día que nacieron mis hijos”, agregó.

GRAN IDEA • HERNÁNDEZ





Iniciativa de la FGR busca sancionar los feminicidios con penas de hasta 70 años

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

La fiscal general de la República, Ernestina Godoy, presentó una iniciativa de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño en Casos de Feminicidio con penas hasta de 70 años de prisión y 21 agravantes. Con esta reforma de carácter constitucional “de inicio cualquier muerte violenta de una mujer debe ser investigada como feminicidio”, subrayó a su vez la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria enviará la propuesta al Senado, a más tardar hoy; incluye –afirmó– protocolos para “castigar al o la responsable, y que haya todo un sistema de protección a las mujeres frente a la violencia que puede llegar a ser feminicida”. En la mañanera, la fiscal Godoy explicó que la iniciativa va por la construcción de un marco jurídico que permita homologar el tipo penal en el que se reconocen nueve razones de género, tales como signos de violencia sexual, lesiones degradantes o infamantes; antecedentes de violencias, prejuicios, estereotipos, existencia de re-

laciones de poder o subordinación. Asimismo, que la víctima haya sido incomunicada, se encuentre en estado de indefensión o haya exposición del cuerpo, entre otras. Estamos estableciendo, añadió, una pena de 40 a 70 años de prisión, una multa de mil a 2 mil UMA y 21 agravantes para aumentar la sanción en una mitad en caso de que la víctima sea niña, adolescente, adulta mayor, migrante, esté embarazada o viva con discapacidad y otros. Indicó que buscan homologar los protocolos de investigación en todo el país para incorporar la coordinación entre instituciones de seguridad, procuración de justicia y atención a víctimas, con el fin de “garantizar que toda muerte violenta de una mujer sea investigada desde el primer momento bajo la hipótesis de feminicidio”.

Perspectiva de género

De igual manera, “incorporar de manera obligatoria la perspectiva de género en cada etapa del proceso, fortalecer las capacidades técnicas, científicas y humanas de las institu-

ciones encargadas de procuración de justicia y para asegurar la coordinación efectiva entre las autoridades”. Resaltó que el delito de feminicidio se investigará y perseguirá de oficio, mientras la sanción y la reparación integral del daño son imprescriptibles. La iniciativa contempla que el responsable del feminicidio perderá derechos sucesorios y la patria patria potestad de hijos e hijas, la tutela, curatela, guarda y custodia de aquellas personas de quien se tenga legítimo derecho y pierde cualquier beneficio legal relacionado con las víctimas directas o indirectas.

Establece, además, la homologación de protocolos especializados de actuación para todas las autoridades responsables de la procuración de justicia”; contarán con unidades o fiscalías especializadas que, como el Ministerio Público, deberán intervenir de manera continua en todas las etapas del procedimiento penal. La subsecretaria de Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez, adelantó la creación de una comisión especial que acompañe la ley.

La ley implicará un avance si se homologa en todas las entidades: especialista

CAROLINA GÓMEZ MENA

La propuesta de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Daño por el Delito de Feminicidio, dada a conocer ayer, significará un avance en la medida en que logre que la totalidad de las entidades lleven a cabo las acciones pertinentes para prevenir, indagar y combatir el delito, lo cual hasta ahora no ocurre, planteó María de la Luz Estrada, directora del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

La defensora de los derechos de las mujeres recordó que algunos aspectos que considera la iniciativa gubernamental, que será presentada al Congreso, ya existen, como aquel que señala que toda muerte violenta de una mujer debe ser investigada como feminicidio, tal como lo establece un criterio emitido por la Suprema Corte de Justicia de Nación.

Estrada afirmó en entrevista con *La Jornada* que el “gran desafío” será que las fiscalías de los estados y sus autoridades se comprometan a investigar estos crímenes de manera adecuada.

Para el OCNF, “México no

tiene un déficit normativo en materia de feminicidio, sino un déficit en voluntad política real para implementar lo que ya existe; en presupuesto para operarlo; en capacidades institucionales en fiscalías, peritos y juzgados, así como en rendición de cuentas cuando las instituciones fallan”.

La titular del OCNF confió en que esta propuesta “no se apruebe *fast track*, sino que pueda revisarse, para que realmente valga a la pena”, pues al ser una ley general será “un piso común que obligue a generar base de criterio, de coordinación entre los estados y los municipios, porque cada uno tiene sus marcos locales.



Confía en que no se apruebe fast track para que pueda someterse a revisión

Liderazgo de Durazo y respaldo de Sheinbaum consolidan crecimiento de vivienda en Sonora

DE LA REDACCIÓN
HERMOSILLO, SON.

El gobernador Alfonso Durazo Montañón informó que Sonora avanza con paso firme en la consolidación de una política de vivienda sin precedentes, al contar con una inversión autorizada de 10 mil millones de pesos para la construcción de viviendas durante el resto de su administración, impactando directamente a 15 municipios del estado.

Con el respaldo del gobierno de México, la entidad se colocó como la primera del país en iniciar y concretar acciones del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, al poner la primera piedra y entregar las primeras casas edificadas por la Comisión Nacional de Vivienda en Ciudad Obregón.

La estrategia se extiende actualmente a municipios como Hermosillo, Cajeme, Nogales, Guaymas, Caborca y Puerto Peñasco, entre otros, en un despliegue territorial que incluye zonas urbanas y rurales, y que ha sido posible mediante la disponibilidad de predios aportados por el estado y reservas territoriales municipales.

El proyecto ha superado su meta inicial al pasar de 33 mil

800 a 65 mil viviendas, con 9 mil 694 en construcción y 18 mil 126 en etapa de planeación, además del objetivo de entregar al menos 20 mil antes de concluir la actual administración.

Este programa prioriza el acceso a vivienda adecuada para sectores con mayores dificultades, en una política orientada a ampliar el patrimonio familiar y reducir rezagos históricos. En paralelo, el gobierno de Sonora

anunció el arranque del operativo interinstitucional de seguridad Semana Santa 2026, que iniciará el 26 de marzo con el despliegue de más de 8 mil elementos de corporaciones federales, estatales y municipales, quienes reforzarán la vigilancia y atención en carreteras, playas y destinos turísticos, con el propósito de garantizar condiciones de seguridad para residentes y visitantes durante el periodo vacacional.



Lanzan ciberguía para prevenir la violencia contra las mujeres

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), por conducto de la Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, emitió una “ciberguía” para prevenir la violencia contra mujeres y niñas en redes sociales y otras plataformas en el entorno digital.

La dependencia que dirige Omar García Harfuch informó que “entre las principales manifestaciones de esta violencia se encuentran el acoso, el hostigamiento, las amenazas, la difusión no consentida de contenido íntimo, la suplantación de identidad,

la vigilancia digital, las campañas de desprestigio y la manipulación de imágenes mediante inteligencia artificial, como los llamados *deepfakes*”, ya que vulneran la dignidad, la intimidad y la seguridad de las mujeres.

Ante estas situaciones la dependencia emitió recomendaciones para fortalecer la seguridad digital y reducir riesgos en el uso de plataformas en línea; entre ellas se encuentra la configuración de privacidad de redes sociales para limitar quién puede ver información personal y publicaciones. Para mayor orientación, la ciberguía se puede consultar en: <https://www.gob.mx/sspc/documentos/ciberguia?idiom=es>.

Concluye huelga en el Colegio de Bachilleres

Tras seis días en huelga, el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) y las autoridades de la institución (Colbach) signaron un acuerdo, por lo que desde hoy más de 90 mil estudiantes regresan a clases. Ayer, los sindicalistas retiraron las banderas rojinegras en los 20 planteles del Colbach, 17 de ellos situados en la Ciudad de

México y el resto en el estado de México. Francisco Uriostegui Altamirano, secretario de relaciones y solidaridad del SINTCB señaló a *La Jornada* que en las negociaciones se logró una propuesta que satisfizo al gremio, al dar respuesta a los 14 puntos del pliego petitorio. Se acordó que “no habrá ningún tipo de represalias” ni afectación y se pagará 100 por ciento de los salarios caídos.

Carolina Gómez
y Alexia Villaseñor

BAJO LA LUPA

Las seis condiciones de Irán y las otras 15 de Trump para el cese de la guerra

ALFREDO JALIFE-RAHME

LA GUERRA DE Israel/EU contra Irán escaló ya alturas de amagos nucleares muy ominosos (<https://bit.ly/4ssbZr3>). En la fase de desinformación/mendacidad/engaño/falsas banderas, exacerbada por la “propaganda-patía” de sus actores —contrastada por los increíbles medios alternativos que hoy ganan la batalla de la comunicación a los caducos multimedia tradicionales—, es más que evidente que al corte de caja de hoy, la víctima de las agresiones no sólo ha podido resistir de manera inverosímil, sino que se encamina a un triunfo estratégico de alcances tectónicos: “Irán tiene ahora el camino despejado hacia la victoria. A pesar de haber sido duramente golpeada por los bombardeos aéreos, la república islámica aún podría sobrevivir a la guerra y reconstruirse” (<https://bit.ly/4c3qnAe>).

LOS AGRESORES DE Irán celebran un triunfo inexistente, si se toman como barómetro los precios del petróleo y el gas natural. El muy solvente geopolítico brasileño Pepe Escobar (PE) explica al juez Napolitano “la forma en que Irán le está ganando a EU” (<https://bit.ly/3NFdb8>).

PE, CON QUIEN me reuní en Kazán en la Cumbre de los BRICS en 2024 (<https://bit.ly/4uMJLsI>), adelantó hace más de una semana —cuando todavía Irán no exhibía sus letales cuan inesperados contrataques— las seis condiciones de Irán para aceptar el cese el fuego que anhela Estados Unidos para impedir el alza estratosférica del petróleo que hoy le está afectando más a Wall Street y a la City, en el ámbito de las geofinanzas, como resultado del cierre del estratégico estrecho de Ormuz —que, por cierto, un servidor ya había previsto en dos libros: *Guerras geoeconómicas y financieras: El petróleo del Golfo Pérsico al Golfo de México* (1996, <https://bit.ly/3O1TSt7>) y *Los cinco precios del petróleo* (2006, <https://bit.ly/3PIZEX3>).

SUENA EXTRAÑO QUE un país “derrotado” se atreva a plantear seis condiciones para aceptar el cese el fuego y la reciente “pausa de cinco días” de Estados Unidos.

PE, QUIEN PARECE gozar de los susurros del Kremlin —que sin cacofonía alguna se posicionó como el supremo triunfador del Nuevo Orden Mundial, como expuse a los 11 días de la guerra “Triunfo de Rusia y China en la Guerra del Golfo

y excesos de la ‘propaganda-patía’” (<https://bit.ly/3Pulcy6>)—, describió el “Mínimo de seis condiciones para que Irán acepte cese el fuego/Reapertura del estrecho de Ormuz” (<https://bit.ly/4bOtyuw>), que, 12 días después, fue retomado por el rotativo libanés Al Mayadeen, portavoz del resucitado Hezbollah (<https://bit.ly/4sPykzj>):

1. ELIMINACIÓN DE todas las sanciones contra Irán y liberación de todos los activos iraníes congelados; 2. reconocimiento del derecho de Irán a enriquecer uranio en su propio territorio; 3. indemnización íntegra por los daños causados por la guerra impuesta; 4. extradición de los quintacolumnistas iraníes en el extranjero y fin de las campañas mediáticas orquestadas contra Teherán; 5. no más ataques contra Hezbollah en el Líbano ni contra Ansar Allah en Yemen, y 6. desmantelamiento de todas las bases militares estadounidenses en Asia Occidental.

COMO SI NO se hubieran escenificado 25 días del descuentón bélico de Estados Unidos/Israel cuando Irán había cedido a todas las demandas de Estados Unidos para abandonar su proyecto nuclear, el presidente Trump ahora aboga sus mercadológicos 15 puntos tendientes a un control de daños electorero, pero que, en realidad, intenta regresar al *statu quo* ante (lubricado por la asombrosa mediación de Omán, <https://bit.ly/3Pv3o8D>), entre su enviado jázaro (khazar, <https://bit.ly/3QqemJr>) Steve Witkoff, especialista en bienes raíces, y el muy capaz canciller iraní Araghchi.

DE SUS 15 puntos, Trump ha expuesto cuatro: los tres primeros versan sobre el supuesto freno a la construcción de bombas nucleares por Irán y el cuarto punto suena inviable cuando pretende compartir con el ayatollah en turno el control del estrecho de Ormuz (<https://bit.ly/3Pt6h9W>). Sería saludable que el presidente Trump se entere del secreto de la “resistencia” persa y su “religión” de la ciencia/educación (<https://bit.ly/4bweXVz>).

<http://alfredojalife.com> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UCIfxfOTHzDPL_cOLd7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • Instagram: https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr (@alfredojalifer)



▲ Personal de servicios de emergencia israelíes en el lugar de un ataque con misiles

iraníes, ayer en Tel Aviv. En esta jornada, seis personas resultaron heridas. Foto Afp

Multa GN hasta con \$60 mil a taxis de app que recogen pasajeros en el AICM

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

A pesar de los esfuerzos de Uber y Mx Taxi por integrar alianzas estratégicas para atender la demanda en la capital del país rumbo al Mundial de 2026, la Guardia Nacional (GN) impone multas severas de casi 60 mil pesos a las unidades de aplicación que recogen pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El conflicto entre las plataformas de transporte y las agrupaciones de taxis autorizados en el aeropuerto capitalino persiste, ya que Uber y Didi no han podido llegar a un acuerdo con las autoridades para operar en la zona federal de las terminales 1 y 2.

Conductores de aplicación sancionados lamentaron que, además de la multa económica, los vehículos pueden ser remitidos al corralón, lo que implica gastos extra por arrastre y permanencia.

Alexis Fernández, agente de la GN, señaló que la causa de infracción a las plataformas digitales es por brindar el servicio de transporte en el AICM sin el permiso de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Detalló que estos vehículos sólo tienen autorizado el descenso de viajeros en las terminales. El ascenso está estrictamente prohibido dentro del polígono del aeropuerto.

El oficial indicó que infraccionan en promedio a 20 vehículos de aplicación al día en ambas terminales. “La multa es de 500 unidades de medida de actualización (UMA), que está en 17.30 pesos. Los dueños de los carros tienen que asistir a instalaciones de la GN, donde les entregan un oficio para liberar la unidad”.

Ángel Lozano trabaja en Uber desde hace cuatro meses y fue sancionado por cargar pasajeros en la terminal 2. “Vine a recoger a un usuario y la GN me detuvo. Dicen que no puedo abordar en zona federal. Si la empresa sabe que no podemos cargar, por qué la aplicación nos manda al AICM. Los policías me dijeron que debo tener un escrito de la SICT que me autorice trabajar en este lugar”.

Amparo

Daniel Nieto Rivera lleva cuatro años en Uber y también fue infraccionado en la terminal 1. “Es una tontería que nos multen. Se supone que no deben restringir el acceso, porque la aplicación obtuvo un amparo para evitar que nos sancionen. Les enseñé la hoja del mismo y me respondieron que no sirve y no podemos laborar dentro del aeropuerto”.

Mientras tanto, los principales perjudicados son los pasajeros, quienes en su mayoría siguen solicitando los taxis por aplicación digital. Pocos se dirigieron a los puntos específicos fuera de la zona federal. En la terminal 1, está permitido en Circuito Interior (Bulevar Puerto Aéreo), cerca del Metro Terminal Aérea. En la terminal 2 es sobre la avenida Fuerza Aérea Mexicana, a un costado del acceso vehicular.

“Es pésimo que prohíban el acceso a Uber, en lugar de que autoridades controlen las tarifas en el aeropuerto, que van de tres a cinco veces más de lo que cobra el taxi de aplicación. Uber me cobra 120 pesos, y los autorizados, 460. En mi caso traigo a mi mamá que usa bastón y tuvo que caminar alrededor de 300 metros”, expresó Héctor Gaytán, procedente de Tijuana.

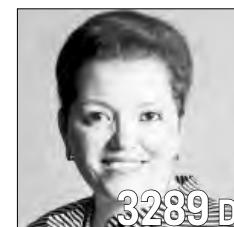
Alerta ONG sobre venta engañosa de bebidas con bajo índice de alcohol

Si bien cifras de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2025 señalan que la ingestión de bebidas disminuyó entre los jóvenes de 12 a 17 años, lo cual demuestra que empiezan a tener más conciencia de los daños que ocasiona, las empresas han optado por buscar “opciones” de jugos o refrescos con sabor a alcohol o con ligero porcentaje de esta sustancia, pero lo omiten en los

sellos nutrimentales que deberían poner en los envases, a fin de disfrazarlos y que los jóvenes puedan adquirirlos en las tiendas de conveniencia, alertó Alonso Robledo, de la Red de Acción sobre Alcohol.

En la presentación de la red Voces Jóvenes por el Derecho a la Salud, comentó que en esas tiendas se venden un sinfín de bebidas tipo cócteles sin control a menores de edad, lo cual demuestra que buscan llegar a los adolescentes porque “parecen” bebidas gaseosas o azucaradas, pero con ligero porcentaje de alcohol.

Lilí Hernández Osorio



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



3289 DÍAS

3236 DÍAS



DECISIÓN “TÉCNICA, NO POLÍTICA”, ASEGURA

SAT: cierre de donaciones a grupos civiles, por no acreditar labor científica

Sus financiadores no podrán solicitar deducciones

DORA VILLANUEVA

Algunas de las organizaciones citadas en notas periodísticas por haber sido revocadas para recibir donativos deducibles de impuestos, cayeron en esta situación por “no presentar el documento que acredite que las investigaciones que realizan son de carácter científico, toda vez que su autorización era por ese rubro”, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Esto, luego de que el 9 de enero 270 asociaciones civiles—entre ellas el Instituto Mexicano para la Competitividad, Mexicanos Primero y México Evalúa, que han sido mencionadas en notas periodísticas o han emitido comunicados al respecto— fueran enlistadas en el *Diario Oficial de la Federación* dentro de las organizaciones a las que el SAT revocó el estatus para recibir donativos deducibles de impuestos.

Tal revocación no implica que las agrupaciones ya no puedan recibir donativos, lo único que cambia es que de momento quienes las financian no podrán pedir al fisco mexicano que retribuya su filantropía a través de deducciones fiscales.

En una tarjeta informativa, el SAT explicó que para obtener la autorización como donataria se requiere la escritura constitutiva en la que el objeto social corresponda a lo establecido en la Ley del ISR, así como un documento emitido por alguna institución del gobierno que avale que realizan las actividades autorizadas por dicha ley.

Detalló que la acreditación de que las investigaciones de estas asociaciones son de carácter científico atiende a la regulación en la materia, la nueva ley de ciencia; “de tal modo que, una vez que (las organizaciones) cumplan con tal requisito pueden solicitar nuevamente la autorización” para ser donatarias a través de las cuales es posible deducir impuestos.

El SAT “es una institución técnica, no política”, explicó Gari Flores

Hernández, administrador general de Recaudación del organismo, a consulta sobre la razón de que se dieran de baja algunas de estas asociaciones civiles para poder recibir donaciones deducibles de impuestos y si hay un móvil político detrás.

“En el SAT no vemos razones sociales, no vemos socios”, rechazó. “Cuando algún contribuyente no cumple algún requisito, sea el trámite que sea, sin entrar en detalle, no procede. E insisto, no estamos viendo razones sociales, a qué se dedican, socios... Nosotros no entramos en ese detalle”, apuntó en conferencia de prensa.

El funcionario reiteró que el año pasado más de 270 donatarias fueron dadas de baja para recibir donativos deducibles de impuestos y el criterio que prima es técnico, uno de ellos es que las donatarias están obligadas a destinar los donativos que reciben a los fines para los que fueron autorizadas.

El SAT informó que a todas las

asociaciones a las que se revocó el permiso se les dio derecho de audiencia para que subsanaran cualquier irregularidad. “Por lo tanto, la revocación atendió a que dichas organizaciones no cumplieron o subsanaron lo dispuesto por la ley en el plazo legal otorgado”, apuntó el organismo.

Sin embargo, una vez que acrediten que sus investigaciones son de carácter científico—en línea con lo expuesto en sus escrituras constitutivas—, las organizaciones podrán seguir recibiendo donativos que se deducen del pago de impuestos, puntualizó el SAT.

En el diálogo con medios, el funcionario también apuntó que no está a su cargo dar autorizaciones a organizaciones civiles a fin de que se vuelvan donatarias deducibles de impuestos, pero, para todo trámite en el que la ley no se especifica un plazo, la única condición es que la autoridad no se tarde más de tres meses en concretarlo.

BOMBARDEO ● JERGE



“

No estamos viendo razones sociales; no entramos a ese detalle

Valida la Corte la explotación exclusiva del litio por el Estado

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró ayer constitucional la reforma de 2022 a la Ley Minera, que estableció al litio como patrimonio de la nación y reservó su exploración y explotación exclusivamente al Estado. Además, concluyó que no requiere consulta previa a pueblos indígenas y afroamericanos, al tratarse de una norma general sin impacto directo.

Por unanimidad, el pleno del alto tribunal determinó que la acción de inconstitucionalidad 78/2022 promovida por una minoría de senadores de oposición era infundada porque no vulnera el parámetro de regularidad constitucional.

La ponente, Sara Irene Herreñas Guerra, señaló que los argumentos de los legisladores—entre ellos la supuesta falta de facultades del Congreso para reservar el litio— quedaron sin sustento tras la reforma constitucional del 31 de octubre de 2024, que incorporó expresamente este recurso como área estratégica en los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución y prohibió el otorgamiento de concesiones a particulares.

Con ello, la Corte avaló los artículos 1, 5 bis y 10 de la Ley Minera, que reservan al Estado la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, prohíben otorgar concesiones a particulares, declaran como zonas de reserva minera los yacimientos de este metal y prevén la creación de un organismo público descentralizado para su gestión.

Además, sostuvo que la clasificación de yacimientos de litio como zonas de reserva minera es acorde con los principios de legalidad y seguridad jurídica, ya que su aplicación debe realizarse conforme a los procedimientos previstos en la Ley Minera y su reglamento, los cuales exigen sustento técnico

y la intervención del Servicio Geológico Mexicano.

Los legisladores también impugnaron la enmienda por falta de consulta a pueblos indígenas y afroamericanos, pero la SCJN desestimó el argumento, al considerar que la norma sólo redefine de forma general la rectoría estatal del recurso, sin impacto directo en comunidades; la consulta, señaló, se exige hasta proyectos concretos.

El máximo tribunal ya se había pronunciado en amparos sobre la norma, pero sus efectos no eran generales.

Álvarez-Buylla va a la SCJN

María Elena Álvarez-Buylla, ex directora del Conacyt, asistió ayer a la sesión de la SCJN y se sentó en la primera fila de invitados—algo poco común para una ex servidora pública— para presenciar el debate sobre la constitucionalidad de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación de 2023, norma que ella impulsó y que generó polémica por rediseñar la política de México en la materia.

Sin embargo, se retiró a media sesión porque el proyecto quedó pendiente por falta de tiempo. Bajo la ponencia del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, proponía validar la norma, lo que impactaría en al menos 88 amparos de investigadores que la impugnaron y que están pendientes en la Corte.

Iván Evair Saldaña

Alistan presentación de registro de personas desaparecidas

Esta semana se dará a conocer el registro de personas desaparecidas en el país, informó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en tanto analiza la fecha para una reunión más con padres y madres del caso Ayotzinapa.

No obstante, la mandataria manifestó que los padres y madres buscadores “son atendidos” por la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. “Cada

semana o cada 15 días hay reuniones, incluso con ella personalmente, para atender”.

Gracias a eso, abundó, “se hizo una nueva ley (y) hay un nuevo sistema de alerta”. Al preguntarle si ella se reuniría con los familiares de desaparecidos, respondió que “Rosa Icela los está atendiendo muy bien, y si es necesario, me reuniría”.

A. Muñoz y E. Olivares



El venero ciudadano de la Comarca Lagunera

VÍCTOR M. QUINTANA S.

La ciudadanía organizada y activa, no las instancias gubernamentales ni los personajes políticos son los principales defensores del agua y la vida en la Comarca Lagunera.

Siete largas décadas lleva la sobreexplotación del agua superficial del río Nazas, del Acuífero Principal y de los ecosistemas de esa cuenca. La expansión agrícola, ganadera, lechera, industrial, comercial y habitacional de esa pujante región hizo que el número de pozos se multiplicara cientos de veces, perforando cada vez a mayor profundidad, hasta que empezó a salir agua contaminada con arsénico y flúor, con las lógicas consecuencias para la salud pública y el medio ambiente.

A partir de 1992, la institucionalidad neoliberal del agua impulsada por el salinismo escaló la sobreexplotación y contaminación hídricas. Manejar el agua como mercancía favoreció la mala gestión gubernamental, las perforaciones y tomas ilegales y el acaparamiento del vital líquido por un puñado de empresas en La Laguna.

Ante el despojo del agua, surgió un venero de organización y activismo ciudadano. En 2019, tres organizaciones sociales de la Comarca: Prodefensa del Nazas, Encuentro Ciudadano Lagunero y Desarrollo Cardenista para el Campo Lagunero interpusieron un amparo contra Semarnat y Conagua porque sus acciones y omisiones incidían en la sobreexplotación del acuífero y no garantizaban el derecho humano al agua para la población.

Cuatro años después, el 1º de marzo de 2023, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió la sentencia 543 en la que aprueba por unanimidad otorgar el amparo de la justicia federal contra la sobreexplotación del Acuífero Principal-Región Lagunera. Estipula: "...la Comisión Nacional del Agua, la Semarnat y Cuencas Centrales del Norte han sido omisas en el cuidado del acuífero de la Comarca Lagunera", por lo tanto, les ordena, primero que nada, que paren de dar concesiones de nuevos pozos de nuevas explotaciones del manto acuífero y que haga programas que reparen el nivel del acuífero. La sentencia señala que en el proceso hubo tres omisiones por parte de la Semarnat y 16 por parte de Conagua y su organismo de cuenca. Es una sentencia histórica, la primera que reivindica el derecho humano al agua.

Aunque la SCJN fijó a las tres dependencias el plazo del 27 de junio de 2023 para elaborar un programa conjunto de las acciones a realizar y el financiamiento requerido para subsanar las omisiones que encontró, las tres implementaron estrategias dilatorias para cumplir lo ordenado por la Corte, pero fueron rechazadas por los juzgados de distrito e incluso fueron sancionados con multas económicas los titulares de la Semarnat y de Conagua desde aquel año.

Pero las organizaciones ciudadanas

laguneras no bajaron la guardia. Todos estos años han mantenido una intensa labor multidimensional: sistematizan información, acuden a especialistas y científicos, se mantienen en comunicación con la sociedad; participan en organismos consultivos y de vigilancia, organizan cursos, sesiones informativas y de educación popular, conducen gestiones ante las dependencias públicas, se mantienen movilizadas.

En buena parte gracias a este activismo ciudadano el presidente López Obrador puso en marcha el programa Agua Saludable para la Laguna en 2021. Sin embargo, hasta 2024, las medidas adoptadas por las dependencias, conforme a lo dispuesto por la sentencia 543 no habían puesto atención en la sobreexplotación ni la contaminación del agua.

Las organizaciones ciudadanas siguieron presionando y en febrero de 2025 lograron que se suscribiera un primer Acuerdo para iniciar la Recuperación del Acuífero Principal-Región Lagunera entre Conagua y las tres asociaciones civiles promoventes del juicio de amparo que originó la sentencia 543. El acuerdo contempla que, para conocer de manera científica la situación real del acuífero se solicitaría la intervención del Instituto de Geociencias de la UNAM, como base para la toma de decisiones.

Se acuerda iniciar acciones de regulación de bombeo: actualización del padrón de concesionarios y selección de una muestra de pozos para instalar 200 medidores telemétricos y una red de piezometría, que permita calcular el volumen de agua extraído y los niveles en que se encuentra en el subsuelo. Muy importante, elaborar de manera conjunta con participación ciudadana y de la academia un modelo de gestión de agua en la Comarca. También han contribuido a reforzar el rescate del Acuífero el Acuerdo Nacional por el Agua, el Programa de Tecnificación del Riego del Distrito de Riego 017, Región Lagunera y la nueva Ley del Agua, promovidas por la presidenta Sheinbaum.

A la complejidad y lentitud para la



El problema es la deficiente gestión y el acaparamiento

implementación del acuerdo de recuperación del acuífero se sumó recientemente una nueva amenaza, pues 29 concesionarios del agua subterránea para uso agrícola sobre todo empresarios lecheros, interpusieron un recurso legal para anular la sentencia 543 de la SCJN. De inmediato se manifestaron las organizaciones ciudadanas laguneras ante las oficinas del Poder Judicial de la Federación el 11 de marzo pasado. Al día siguiente, el tribunal colegiado rechazó el recurso de los concesionarios y ordenó que se siga ejecutando lo previsto en la sentencia 543.

La ciudadanía organizada de La Laguna sigue vigilante y actuante.

Tienen la convicción que el problema no es tanto la falta de agua sino la deficiente gestión y acaparamiento de la misma. Con la ley, la ciencia y la comunicación seguirán alimentando este venero de participación para que La Laguna florezca siempre.

Del viaje al compromiso: Cuba en el horizonte

JAIME ORTEGA*

En su monumental *Dios entró en La Habana*, el periodista Manuel Vázquez Montalbán, reflexionaba lapidariamente sobre el papel de los intelectuales que viajaban a los nuevos centros que irradiaban el halo revolucionario: "para sentirse comulgantes con una revolución que no habían hecho, por la que no se habían jugado la vida y a la que abandonarían en cuanto la consumieran ética y estéticamente".

Aunque la lista de intelectuales latinoamericanos y europeos con dicha actitud podría llenar varios estantes, también sería preciso contrastar quienes vieron algo más que una oportunidad de ganar reflectores y emprendieron gestos de solidaridad que bien vale evocar en los tiempos de peligro que ahora nos envuelven.

Entre los viajeros que dejaron sendos testimonios y mantuvieron una posición proactiva con Cuba podemos referir a Fernando Benítez, cuya *La batalla de Cuba* fue el primer libro de la Editorial Era. Siguió también el testimonio de Sol Arguedas en *Cuba no es una isla*, en el mismo sello.

El economista y exiliado español Ramón Ramírez Gómez dejaría constancia de su viaje por la isla en *Cuba: despertar de América*, denso estudio económico sobre la posibilidad de transitar al socialismo. Otras y otros viajeros, mexicanos y latinoamericanos, siguieron publicando sus impresiones. Sin embargo, cabría destacar la presencia de tres mexicanos que, no satisfechos con las muestras de solidaridad, avanzaron hacia un compromiso más decidido.

Así, el economista Juan F. Noyola y los doctores Enrique Cabrera y Mario Rivera Ortiz (éste acompañado por su esposa, Carlota Botey), giraron el curso de su vida y llevaron sus habilidades y capacidades al servicio del pueblo hermano.

El economista Noyola se desempeñó como funcionario de la CEPAL en Cuba, por lo que al terminar su gestión pasó a formar parte de la Junta de Planificación. Noyola escribió sendos documentos técnicos en los que valoraba la necesidad de repensar la situación de la que decía que era la economía más dependiente del imperialismo.

Su pensamiento, atado a lo que hoy se suele llamar estructuralismo latinoamericano, destacó: "El principal recurso de Cuba, a mi juicio, es su situación geográfica y esto en dos sentidos: por un lado, el hecho de ser un país tropical, por otro, su proximidad a Estados Unidos". A su muerte, ocurrida en diciembre de 1962 en un accidente de avión, donde también pereció el historiador Raúl Cepero Bonilla, vino la entrega póstuma de la ciudadanía cubana, y los homenajes como si de un comandante caído en combate se tratara, según informó Fernando Carmona.

Dato propio de la historia intelectual, es que Noyola fue uno de los pocos mexi-

canos que publicó en las páginas de la muy importante revista *Cuba Socialista*, que en los primeros años de aquel proceso se mostró como el escaparate de reflexión teórica de mayor importancia.

Caso similar fue el de Enrique Cabrera (a la sazón hijo de Luis Cabrera), quien era parte del Círculo de Estudios Mexicanos y del Consejo Mundial por la Paz, y desarrolló una activa política en favor de la visión nacional revolucionaria en las páginas de *Política*, decidió trasladarse a Cuba en 1962. Durante su estancia al servicio de la revolución cubana, Cabrera tuvo una intensa presencia en el mundo de la cardiología, la que contribuyó a impulsar en la isla. Hoy, el Hospital General, en La Habana, lleva su nombre.

Unos años después, su amigo y colaborador Alonso Aguilar Monteverde recopiló sus obras en el volumen de la *Medicina social al socialismo*, digno de estudio en tiempos de proliferación de derechas antilustradas. Falleció en Cuba en 1964.



Hay ejemplos consecuentes en los momentos de peligro

El último caso que abordaremos aquí es el del médico Mario Rivera Ortiz. El también militante del Partido Comunista Mexicano, había visitado la isla desde 1951, lo cual le daba un conocimiento poco habitual de las fracciones políticas internas. Preso en 1952 en el cenit de la represión alemanista, manifestó desde el presidio simpatía por la figura de Julio Antonio Mella, de quien publicó palabras de homenaje en *La Voz de México* en 1953.

De los mencionados fue el que dejó un testimonio reflexivo más amplio, pues en *El cuini tiene bandera* cuenta su vida en Cuba desde 1964, año en que él, su esposa y sus hijos se trasladaron a la isla.

En aquel testimonio destacaba la lucha contra la tuberculosis, así como la mirada de un profesional con alto compromiso ideológico a propósito del desenvolvimiento de la isla.

Sirvan estos tres ejemplos para matizar la de por sí cierta frase de Vázquez Montalbán: en un mundo donde grandes franjas de la intelectualidad y de aspirantes a políticos aprovechan los procesos que otros pueblos emprenden para después abandonarlos, criticarlos y defenestrados, una vez que les han exprimido prestigio, también hay ejemplos de quienes han optado por ser consecuentes en los instantes de peligro, tan parecidos los de ayer a los de hoy.

* Investigador UAM



Solidaridad con Cuba no es filantropía, es futuro

FERNANDO BUEN ABAD DOMÍNGUEZ*

Solidarizarse con Cuba no es un gesto accesorio ni una concesión sentimental en la retórica de la beneficencia; es, en su sentido más profundo, una afirmación histórica del porvenir. No se trata de un acto moral aislado, sino de una práctica consciente que interpela la estructura misma de las relaciones sociales contra el capitalismo contemporáneo. Allí donde el orden dominante pretende someter toda vinculación humana al cálculo mercantil, la solidaridad con Cuba emerge como una negación activa de esa lógica, como una praxis que revela la posibilidad concreta de organizar la vida sobre fundamentos distintos: cooperación en lugar de competencia, dignidad en lugar de lucro, comunidad en vez de atomización.

Porque la experiencia cubana, lejos de ser un objeto exótico para la contemplación distante, constituye un campo de tensiones donde se expresa, con particular claridad, la lucha de clases en escala internacional. Su persistencia no puede comprenderse sin atender a la hostilidad sistemática que enfrenta: bloqueo económico, agresiones mediáticas, sabotajes financieros, aislamiento diplomático. Estas formas de violencia no son anomalías, sino instrumentos estructurales de una dictadura económica que castiga toda tentativa socialista. En este contexto, la solidaridad no es un suplemento ético, sino una necesidad estratégica. Defender a Cuba es, en última instancia, defender la posibilidad misma de que los pueblos decidan su destino sin someterse a la dictadura del capitalismo en su fase imperial.

Reducir la solidaridad a filantropía implica despolitizarla, despojarla de su contenido histórico y convertirla en un

gesto compatible con el orden existente. La filantropía, en su versión burguesa, no cuestiona las causas de la desigualdad; se limita a administrar sus efectos, reproduciendo así la estructura que dice aliviar. La solidaridad revolucionaria, en cambio, se sitúa en el terreno de la causalidad, no busca mitigar la injusticia, sino abolir las condiciones que la producen. Por eso, solidarizarse con Cuba no consiste en “ayudar” desde una posición de superioridad, sino en reconocerse en una misma trama de explotación y resistencia. Es un acto de identificación material con una lucha que desborda las fronteras nacionales.

Y la conciencia de clase encuentra en este vínculo un momento de expansión cualitativa. En un mundo donde la ideología dominante promueve la fragmentación, la competencia y el individualismo, la solidaridad internacionalista reconstruye la unidad de los explotados como sujeto histórico. No se trata de una abstracción moral, sino de una mediación concreta, la comprensión de que las condiciones de vida de los trabajadores en cualquier parte del mundo están determinadas por una misma lógica de acumulación que opera a escala global. Así, la defensa de Cuba no es un asunto “externo”, sino una dimensión de la lucha interna contra las formas locales de dominación.

Esa ofensiva ideológica imperial contra Cuba busca precisamente impedir esta comprensión. Mediante la saturación mediática, la distorsión informativa y la fabricación de calumnias, se intenta instalar la idea de que el modelo cubano es un fracaso intrínseco, una anomalía condenada por su propia naturaleza. Este relato oculta deliberadamente las condiciones materiales en las que se desarrolla la experiencia cubana, ignorando el peso decisivo del bloqueo y las agresiones externas. Pero, más aún, busca desactivar la potencia

simbólica de Cuba como referencia revolucionaria. La batalla, por tanto, no es sólo económica o política, sino semiótica; se disputa el sentido mismo de lo posible.

En este terreno, la solidaridad adquiere una dimensión comunicacional decisiva. No basta con denunciar las agresiones; es necesario construir un campo de significación revolucionario que permita comprender la experiencia cubana en su complejidad y en su densidad histórica. Esto implica romper con las categorías impuestas por la ideología dominante y elaborar un lenguaje capaz de nombrar la realidad desde la perspectiva de los pueblos. La solidaridad se convierte así en una práctica de producción de sentido, en una intervención consciente en la lucha por la hegemonía cultural. Cuba representa, en su forma concreta, una organización social que desafía la propiedad privada de los medios de producción y la subordinación de la vida al capital. Esta tentativa no es perfecta ni está exenta de contradicciones, pero su existencia misma constituye una amenaza para el orden dominante, y es atacada con intensidad.

Y por eso su defensa adquiere un carácter estratégico para superar el capitalismo. La solidaridad, en este sentido, no es una opción entre otras, sino una condición de posibilidad para la construcción de alternativas históricas. La fraternidad revolucionaria, como horizonte de lo nuevo, no puede reducirse a una consigna vacía. Es una práctica que exige organización, compromiso y claridad teórica. Implica reconocer que la emancipación no será el resultado de acciones aisladas, sino de un proceso colectivo que articule luchas diversas en un proyecto

común. En este marco, la relación con Cuba no debe entenderse como una adhesión acrítica, sino como un diálogo activo, una interacción que permita aprender de sus logros y de sus dificultades, integrando esa experiencia en una perspectiva más amplia de transformación social.

Porque el futuro que se afirma en la solidaridad con Cuba no es una promesa abstracta, sino una posibilidad inscrita en las contradicciones del presente. Allí donde el capitalismo muestra sus límites —crisis recurrentes, desigualdad creciente, devastación ambiental—, se abre la necesidad de pensar y construir formas de vida alternativas. Cuba, con todas sus tensiones, encarna una de esas formas posibles. Defenderla es, por tanto, defender la apertura de la historia frente a la clausura que impone el capital. La solidaridad revolucionaria con Cuba es una forma de autodefensa histórica.

No se trata sólo de proteger a un país, sino de preservar la posibilidad de imaginar y construir un mundo distinto. En un tiempo donde la ideología dominante insiste en que no hay alternativas, cada gesto de solidaridad afirma lo contrario, que la historia no está cerrada, que el futuro no está determinado, que la emancipación sigue siendo una tarea abierta. Y esa afirmación, lejos de ser un acto de fe, es una práctica concreta que se inscribe en la lucha cotidiana de los pueblos. Así, la solidaridad deja de ser un adorno moral para convertirse en una herramienta de transformación. No es caridad, es conciencia; no es asistencia, es alianza; no es pasado, es porvenir. En ella se condensa la certeza de que la emancipación no será un regalo, sino una conquista colectiva, y que esa conquista comienza allí donde los pueblos se reconocen mutuamente como protagonistas de una misma historia en disputa.

*Doctor en filosofía

Cuba, Trump: política interna

LUIS LINARES ZAPATA

La isla, historia y pobladores forman un hermoso país. Trump, en cambio, es un individuo que nunca debió ser presidente de nuestro vecino del norte. Pero ambos son, casi necesariamente, sujetos de la política interna nacional. Lo son, qué duda, por la más estricta y vigilada, la más pensada y sentida preocupación de esta nación. Tanto el personaje como la penosa situación que impone a los cubanos hoy en día, se han situado dentro del horizonte la mirada, las preocupaciones y el sentimiento de los mexicanos.

Uno, el presidente, referente ineludible de seguridad en sus varias acepciones. La Cuba actual, sometida al más burdo, desparpajado e inhumano tratamiento, busca sortear el indeseado sitio, inescapable

por ahora. Ante los dos extremos se ha situado, por deber y pasión, la presidenta de México. Y entre esos dos referentes ha venido circulando parte sustantiva de su tiempo y energía disponible. Y, por lo que puede otearse, así seguirá por tiempo indefinido.

Lo cierto es que estas dos pinzas que modelan su presente tienen mucho qué decir del presente nacional y de la textura del gobierno.

Una de esas pinzas para defenderse con soltura de las presiones cotidianas y la otra para probar qué tan resilientes tendremos que ser para encontrar una salida que pueda auxiliar las tribulaciones de ese pueblo valiente.

Lo que no se puede desear como simple mal entendido o mal comprendido asunto de interés propio lo exige Cuba porque es, en verdad y por querencia, vital para los mexicanos. Sin importar que neciamente se le niegue, afirme o acepte con firmeza tal categoría. Y de ahí habrá que partir para las alternativas que deberán diseñarse.

La misma ejecución de planes y proyectos tampoco podrá ser puesta en duda. Varios de ellos se diseñan cuidadosamente con el paso de los días. La triste y torpe expectativa expresada por algunos difusores de cargar la culpa y responsabilidad a los sucesivos gobernantes de Cuba es parte de lo que ha llevado a tan difícil penuria actual. Gritos y acusaciones que son en realidad



El magnate alebresta cada vez más con mayor reciedumbre a su oposición interna

proyección de miedos, odios y desprecios clasistas.

No se les puede reconocer el mínimo valor de juicio a individuos que soslayan con intencionalidad perversa el efecto de un diseño imperial salvaje, abusivo y criminal.

Buscar minimizar el sitio —o bloqueo si se quiere definir de esta manera— que han sufrido los cubanos es, además de supinamente tonto, una desvergüenza, carente de absoluta empatía. La élite americana junto con la cubana en el exilio, llegó hasta la manufactura y exportación de plagas, así como dinamitar aviones en vuelo para lograr sus aviesos propósitos.

Sólo la continua negación de ciertas terapias y medicinas forman un cuadro imperdonable.

Hieren lo íntimo de las personas y oscurecen los trabajos sanitarios. Pero no se pueden olvidar, tampoco, los bloqueos de bienes, sabotajes, crímenes, uso ilegal de sistemas de control monetario y bancarios. Sin descartar y ningunear miles de formas adicionales usadas casi diariamente para impedir el sano desarrollo de su economía y el bienestar.

Sobre todo si se considera el caso de una estructura financiera que no tiene los resortes indispensables para aplicar con efectividad contramedidas que los ayuden a sortear tales carencias impuestas y que la equilibren.

La última tropelía de ese espí-

ritu imperial sin pizca humana lo presenta el bloqueo energético impuesto. Prohibir, a cualquier país enviar a los cubanos la indispensable dotación —aunque sea mínima— implica disponibilidad a peligrosa confrontación. Si no la ha habido es por cálculo precautorio de los demás. Trump en sus alardes parece arriesgarlo todo. No importa que en otras muchas circunstancias guerreras se retracte enredado en mentiras y promesas.

Con esta desafortunada aventura, Trump alebresta cada vez más con mayor reciedumbre a su oposición interna. La imagen de Estados Unidos en el mundo se ha deteriorado a límites no deseados.

La oposición local, sea la partidaria, mediática o empresarial, endurecida ante los muchos y variados riesgos que acarrea este presente conflictivo, no cesa de lanzar premoniciones.

Las acostumbradas catástrofes por venir se apilan veloces y recaen sobre la misma tranquilidad y labioriosidad ciudadana.

El gobierno de los morenos sigue empeñado en mejorar estándares económicos para asegurar la justicia distributiva prometida.

La preparación de la competencia electoral venidera marcha con sus propias precauciones y tirones.

El panorama parece propicio para la continuidad de la llamada Cuarta Transformación en sus modalidades mejoradas.

Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.22	18.20
Euro	20.58	20.59

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.81%
Cetes 91 días	7.11%
TIE 28 días	7.28%

Inflación	
Primera quincena de marzo de 2026	+0.62%
Febrero de 2025 a febrero de 2026	+4.02%
Reservas internacionales	
254 mil 447.8 mdd al 20 de marzo de 2026	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	92.35	+4.22
Brent	104.49	+4.55
Mezcla mexicana	91.84	+3.94

BOLSA MEXICANA DE VALORES	
(Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	65 mil 775.14
Variación en puntos	+1,409.19
Variación porcentual	+2.18%

PRESIONAN LOS PRECIOS AGRÍCOLAS

Se dispara inflación a 4.63 por ciento anual

Suben frutas y verduras 23.91% en un año

CLARA ZEPEDA

Los precios agrícolas —liderados por el jitomate, el tomate verde y el limón—, así como del transporte aéreo, dispararon la inflación general en México a 4.63 por ciento anual en la primera quincena de marzo, el repunte más fuerte desde la segunda mitad de octubre de 2024, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El sorpresivo aumento quincenal fue producto del alza de precios de las frutas y verduras (8.34 por ciento), su variación más alta desde octubre de 2006. El aumento anual fue de 23.91 por ciento, el mayor desde la primera quincena de julio de 2024, cuando fue de 25.69 por ciento.

El jitomate se encareció 32.17 por ciento respecto a la segunda quincena de febrero; en 12 meses, este alimento ha subido 152.04 por ciento. El tomate verde tuvo un aumento quincenal de 10.79 por ciento y de 105.07 por ciento en comparación con la primera quincena de marzo de 2025, el mayor desde noviembre de 2021. El limón, por su parte, subió 13.11 por ciento en 15 días y estuvo 37.7 por ciento más caro que hace un año.

Arriba del objetivo

Las presiones arancelarias, diversos factores que afectan las cosechas e incluso la inseguridad habrían contribuido al aumento de los precios de los alimentos frescos.

“La lectura del dato de marzo es preocupante, pues la inflación general se ubica por encima del rango objetivo del Banco de México, mientras la subyacente se mantiene elevada y resistente. Los choques de oferta en frutas y verduras, junto con incrementos en transporte aéreo y electricidad, complican el proceso de desinflación. Además, la persistencia en servicios y mercancías no alimenticias confirma que las presiones inflacionarias no se limitan a productos volátiles, sino que reflejan una dinámica más amplia y estructural”, aseguró Aranza Sánchez, economista principal de Bankaool.

El incremento de los precios al consumidor en la primera mitad de marzo fue la quinta lectura



quincenal consecutiva al alza y superó por mucho el estimado del consenso del mercado, que esperaba una inflación de 4.35 por ciento anual, y del objetivo de estabilidad de precios del Banco de México, cuyo techo es de 4 por ciento.

El componente subyacente, que representa alrededor de 76 por ciento del (Índice Nacional de Precios al Consumidor) y excluye los precios más volátiles, mostró un incremento quincenal de 0.22 por ciento, inferior al 0.28 por ciento que esperaban los analistas; mientras, su variación anual se ubicó en 4.46 por ciento, marginalmente por debajo del 4.48 por ciento del periodo quincenal previo.

El alza de alimentos, bebidas y tabaco fue de 5.91 por ciento anual. Por su parte, los servicios avanzaron 4.49 por ciento anual; destaca el persistente encarecimiento de rubros como educación (5.96 por ciento) y otros servicios (5.22). El transporte aéreo aumentó 21.86 por ciento quincenal, pues el precio de la turbosina también se ha incrementado por la guerra en Irán.

“Las frutas, verduras y electricidad opacan una inflación subyacente contenida, aunque todavía elevada. La mayor parte de la presión inflacionaria proveniente de los componentes no subyacentes; de persistir, podría trasladarse a algunos precios subyacentes, particularmente al consumo de alimentos fuera del

▲ De acuerdo con el Inegi, el precio del jitomate subió 152.04 por ciento en un año. Foto María Luisa Severiano

hogar”, explicó Víctor Gómez, economista en jefe de Finamex.

La inflación no subyacente, que agrupa productos volátiles como agropecuarios, energéticos y tarifas del gobierno, registró una aceleración de 1.96 por ciento quincenal, mientras su tasa anual subió a 5.18 por ciento en la primera quincena de marzo, contra 2.96 por ciento del periodo previo.

Las crecientes tensiones en Medio Oriente agregan una nueva capa de incertidumbre, con efectos potencialmente opuestos: presión al alza sobre los precios de la energía y las primas de riesgo, por un lado, y un efecto amortiguador sobre la actividad global y la demanda por el otro. La junta de gobierno del Banco de México probablemente clasificará estos factores como un doble riesgo para la inflación y los ponderará con cautela, como lo hizo con los aranceles, en lugar de tratarlos como un argumento decisivo en cualquier dirección, precisó Gómez.

El próximo jueves el Banco de México podría recortar la tasa de interés a 6.75 por ciento o mantenerla en 7 por ciento. En cualquier caso, probablemente sea una decisión dividida.

Reprocha Sheinbaum alzas en combustibles

Ordena a titulares de Pemex, Profeco y Energía hablar con los gasolineros

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo instruyó a los titulares de Energía, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) que esta semana se reúnan con los gasolineros porque “no se justifica” el alza que aplican al diésel y la gasolina, pues los empresarios tienen incentivos.

“Los gasolineros están subiendo el precio del diésel y la Premium, lo digo públicamente, y hay incentivos. No tendría por qué estar el diésel en 29.50 pesos”, cuestionó.

Dijo que el pasado fin de semana, cuando estuvo de gira, se dio cuenta del incremento y “luego luego” llamó a los secretarios de Hacienda y de Energía “y les dije: citen a los gasolineros, porque no puede ser que hayan subido tanto el diésel; tiene impacto en la economía mexicana.

“Aunque importen diésel, ellos (los gasolineros) tienen incentivos de IEPS (impuesto especial sobre producción y servicios), y no tiene por qué costar eso el diésel.”

Subrayó que “no es un control de precios”, pero advirtió que Profeco “va a estar ahí también”, porque tampoco “puede ser que aprovechen la situación mundial para subir el precio”.

Por otro lado, la mandataria confirmó que su homólogo de Brasil,

Luiz Inácio Lula da Silva, le planteó por teléfono una alianza entre Petrobras —especializado en aguas profundas— y Pemex.

“No lo hemos decidido; viene la directora de Petrobras (Magda Chambriard) en abril a ver al director de Pemex, a la secretaria de Energía y yo también la voy a recibir para ver exactamente cuál es la propuesta que tiene.”

Recordó que un equipo de la Secretaría de Energía, encabezado por el subsecretario de Hidrocarburos, estuvo en Brasil porque “nos interesa mucho la producción de etanol con caña, y ellos tienen un laboratorio muy especializado de producción de biomasa con maguey. Nos interesa hacer alianzas con investigadores mexicanos”.

Sostuvo que el subsecretario platicó con la directora de Petrobras y “probablemente de ahí surgió esta idea de Lula. Ya informaremos qué ventajas tendría aliarnos”.

Mencionó que el máximo de producción de crudo en México es de 1.8 millones de barriles diarios, pero es necesario explorar nuevos yacimientos.

Por otra parte, la Presidenta insistió en que Estados Unidos baje o elimine los aranceles para autos, acero y aluminio y sostuvo, al igual que su gobierno, el de Estados Unidos también está a favor de fortalecer las reglas de origen.

Prémium y diésel, 7% a 10% más

ALEJANDRO ALEGRÍA

La gasolina Prémium y el diésel se han encarecido entre 7 y 10 por ciento cada una (promedio a nivel nacional) desde que comenzó el conflicto bélico en Medio Oriente, según datos del sector gasolinero.

En las casi cuatro semanas que ha durado la guerra entre Estados Unidos e Israel contra Irán, la cotización del crudo ha rebasado 100 dólares en algunos días.

Aunque el precio de la gasolina Magna (regular o verde) se mantiene por debajo de 24 pesos debido al pacto voluntario entre el gobierno federal y empresarios del sector, el resto de los combustibles sólo cuentan con los subsidios que anuncia de forma semanal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

En promedio, la Prémium se vendió en 27.58 pesos por litro, 7.65 por ciento más que los 25.62 pesos reportados el 27 de febrero. El diésel se ubicó en 28.63 pesos por

litro hasta el martes, un aumento de 10.97 por ciento respecto a los 26.23 registrados el mes anterior.

El 21 de marzo pasado la dependencia activó por primera vez en un año los estímulos que otorga para el pago del impuesto al consumo de los tres combustibles. Una semana antes, debido a la escalada de precios del crudo, lo aplicó sólo para el diésel, cuyo encarecimiento puede impactar en el precio de las mercancías, según analistas.

El encarecimiento de la gasolina Prémium se debe a que cerca de 60 por ciento del consumo nacional se cubre con energéticos importados, principalmente de Estados Unidos. Este tipo de gasolina es menos utilizada que la regular, cuyo costo es menor a 24 pesos en casi 95 por ciento de las estaciones de servicio del territorio nacional, según la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo).

México importa la mayor parte del siésel que consume, por lo que el precio del crudo lo afecta.



La economía de México registró su peor inicio de año en un cuarto de siglo

El IGAE declinó en enero 0.9% respecto a diciembre: Inegi

CLARA ZEPEDA

La economía de México mostró un menor dinamismo en enero, al caer luego del avance mensual de finales del año pasado, afectada por la contracción de los tres principales sectores productivos (agrícola, industria y servicios), lo anterior provocó una menor marcha frente a enero de 2025, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Y es que el indicador global de la actividad económica (IGAE), que calcula el Inegi y que da seguimiento mensual al comportamiento de la economía mexicana, mostró un descenso de 0.9 por ciento en enero frente a diciembre, su peor inicio de año desde 2009, luego del avance de 0.2 por ciento mensual en el último mes del año pasado, con cifras desestacionalizadas para hacer más comparables los periodos.

El IGAE, por su parte, avanzó 0.5 por ciento en el primer mes del año frente al mismo mes de 2025, tras el aumento anual previo de 2.3 por ciento.

El debilitamiento de la economía nacional se explica ya que el sector primario, que incluye actividades agropecuarias, ganadería y pesca, descendió 3.7 por ciento mensual; la industria cayó 1.1 por ciento mes a mes y los servicios se contrajeron 0.6 por ciento.

En su medición anual, la desaceleración de la actividad económica de México fue producto del débil desempeño del sector secundario

(producción industrial) que retrocedió 0.1 por ciento anual en enero del presente año. Y es que las manufacturas declinaron 1.7 por ciento.

Mientras el sector terciario (servicios y comercio), que explica casi dos tercios de la economía, mostró un avance de 0.9 por ciento en enero de 2026, frente al mismo mes del año pasado, lejos de la lectura anual previa de 2.1 por ciento. La debilidad de los servicios profesionales, científicos y técnicos (descenso de 3.1 por ciento anual) no compensó en la industria.

Por su parte, el sector primario avanzó 2.4 por ciento anual, tras el avance de 11.6 por ciento anual de diciembre pasado.

Con cifras originales, sin ningún proceso estadístico, reportó una baja anual de 0.3 por ciento en enero, arrastrado por la contracción de la industria (1.1 por ciento anual) y un menor dinamismo en los servicios de 0.1 por ciento. Mientras el agro sumó 1.6 por ciento frente a enero

▲ En el sector construcción, el rubro edificación creció en enero 3.2 por ciento anual. En la imagen, obras en las cercanías del estadio Banorte en la Ciudad de México. Foto Jair Cabrera

de 2025. “El desempeño del IGAE en enero confirma que la economía mexicana atraviesa una fase de crecimiento limitado y poco balanceado, en la que el sector servicios continúa siendo el principal sostén de la actividad, mientras la industria, en particular las manufacturas, sigue mostrando debilidad”, alertó Gerónimo Ugarte, economista en jefe de Valmex Casa de Bolsa.

La caída manufacturera

Dicho contraste sugiere que el impulso interno no es suficiente para detonar una expansión más amplia y que la falta de tracción industrial seguirá actuando como freno relevante en el corto plazo. “Si bien algunos segmentos de servicios y el sector primario aportan resiliencia, su capacidad para compensar la debilidad manufacturera es acotada”.

El Inegi reveló también que los ingresos de la construcción en enero sumaron 49 mil 512 millones de pesos, una caída anual de 5.9 por ciento, y representó un mínimo desde abril de 2022.

La ingeniería civil cayó 12.4 por ciento anual y trabajos especializados 17.9 por ciento. La edificación creció 3.2 por ciento anual en enero.

“La falta de tracción industrial seguirá actuando como freno relevante

Actividad empresarial de EU, al mínimo de 11 meses

REUTERS
WASHINGTON

La actividad empresarial en Estados Unidos se ralentizó en marzo a un mínimo de 11 meses, debido a que la guerra en Medio Oriente provocó un aumento de los precios de los productos energéticos y otros insumos, mostró una encuesta de S&P Global publicada ayer, lo que refuerza los temores a una aceleración de la inflación en los próximos meses.

La encuesta también reveló un deterioro de la confianza que contribuyó al primer descenso del empleo en el sector privado en poco más de un año.

“Los datos preliminares de la encuesta del PMI de marzo apuntan a una combinación poco deseable de menor crecimiento y aumento de la inflación tras el estallido de la guerra en Medio Oriente”, expuso Chris Williamson, economista jefe de S&P Global Market Intelligence. “Las empresas están informando de un impacto negativo en la demanda debido a la incertidumbre adicional y al efecto sobre el costo de la vida generado por el conflicto”.

S&P Global indicó que su índice PMI compuesto preliminar de

producción —que mide los sectores manufacturero y de servicios— cayó a 51.4 este mes. Se trata del nivel más bajo desde abril, tras registrar 51.9 en febrero. El PMI lleva dos meses consecutivos de descenso. La caída de este mes ocurrió en el sector de servicios, en el que el PMI preliminar bajó de 51.7 en febrero a 51.1 en marzo. En tanto, el PMI de la actividad manufacturera mejoró, al subir de 51.6 de febrero a 52.4 este mes.

La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán provocó una subida de los precios del petróleo de más de 30 por ciento y los precios promedios nacionales de la gasolina aumentaron casi un dólar por galón, lo que avivó el temor a la inflación.

S&P Global indicó que su índice de precios pagados por las empresas por los insumos se disparó a 63.2 este mes desde 60.0 en febrero, y que tanto las empresas de servicios como las manufactureras informaron de aumentos, “ampliamente vinculados al repunte de los costos energéticos relacionado con la guerra y al endurecimiento de las condiciones de suministro”.

Los precios más altos se trasladaron a los consumidores, se informó.

La recaudación sigue al alza, confirma el SAT

Harán devoluciones de la declaración anual 2025 en cinco días o menos

DORA VILLANUEVA

A una semana de que concluya marzo, los ingresos del gobierno federal sumaron un billón 395 mil millones de pesos, 2.7 por ciento más en términos reales que lo registrado en el periodo comparable del año pasado y con esta tendencia se proyecta que una vez concluido el mes, la recaudación se encuentre en 30 mil millones de pesos por encima de lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación, informó Gari Flores Hernández, administrador general de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En conferencia de prensa, el funcionario destacó que desde la administración pasada, y sobre todo en la actual, mes con mes se puede comunicar que la recaudación va en aumento y supera las previsiones. En buena parte se debe al “combate a la corrupción y eficiencia del SAT”, así como a un cambio en la cultura contributiva.

Lo anterior en el marco de una convocatoria del SAT para arrancar la cuenta regresiva para la Declaración Anual 2025 de personas

físicas, que se realiza en abril, y en la cual se esperan 11 millones 400 mil declaraciones.

Aseguró que en este ejercicio el organismo estará en condiciones de concretar las devoluciones en un tiempo promedio de cinco días o menos. “La ley establece un tiempo de devolución de hasta 40 días hábiles. Sin embargo, el SAT este año hizo el compromiso de cinco días hábiles”. Esto para devoluciones automáticas en las que el contribuyente no hace ninguna modificación a la información pre-cargada por el organismo.

Recta final para empresas

Flores Hernández también informó que, a una semana de que venza el plazo para que las empresas presenten su declaración de impuestos 2025, menos de la mitad, 43.5 por ciento, ha cumplido con esta obligación.

A la fecha se han presentado 363 mil declaraciones de 834 mil que el SAT espera para este ejercicio fiscal. Aún con este rezago, las empresas que ya reportaron al organismo son 14 por ciento más que las registradas al 24 de marzo de 2025, informó Ana Laura Delgadillo García, administradora central de Declaraciones y Pagos.

De empresas y personas físicas, se esperan 12 millones 259 mil declaraciones, 4 por ciento más que en 2024.

MÉXICO SA

Trump: huele a cadáver político //
Índice de aceptación va en picada //
Borolas pasa charola en Madrid

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL ESPERPÉNTICO PERSONAJE que habita la Casa Blanca comienza a oler a cadáver político, lo que no resulta casual dada la inagotable cantidad de sandeces que dice todos los días, más sus interminables contradicciones, agresiones, comportamiento errático, alocada toma de decisiones y descarado incumplimiento de sus “compromisos” de campaña electoral, entre otros, acabar con “guerras estúpidas”, abatir la inflación, fortalecer la economía, mejorar el nivel de vida de los estadounidenses y dejar de ser el “policía” del mundo. Además, fue condenado por el sistema judicial de su país por 34 delitos y en lista de espera está la acción de la justicia por su participación en el caso Epstein.

DE WASHINGTON LLEGA la noticia, que tiende a convertirse en recurrente: “De acuerdo con una encuesta de Reuters/Ipsos, la popularidad de Donald Trump cayó en los últimos días a su nivel más bajo desde que regresó a la Casa Blanca, afectada por la subida de los precios del combustible y el rechazo generalizado a la guerra contra Irán. La encuesta, de cuatro días y que finalizó el pasado lunes, reveló que sólo 36 por ciento de los estadounidenses aprueban la labor de Trump, lo que se compara con el 40 por ciento de la encuesta de Reuters/Ipsos de la semana pasada” (*La Jornada*).

SU IMAGEN VA en picada “y la opinión de los estadounidenses sobre Trump se ha deteriorado significativamente en lo que respecta a su gestión de la economía y el costo de la vida, porque los precios de la gasolina se han disparado desde que Estados Unidos e Israel lanzaron ataques coordinados contra Irán, el 28 de febrero. Sólo 25 por ciento de los encuestados aprobó la gestión de Trump en materia de costo de la vida, cuestión que fue el eje central de su campaña para las elecciones presidenciales de 2024. Sólo 29 por ciento del país aprueba la gestión económica de Trump, la valoración más baja de cualquiera de las administraciones presidenciales de Trump e inferior a cualquier índice de aprobación económica de su predecesor, el demócrata Joe Biden”.

LA PROPIA ENCUESTA revela que sólo 35 por ciento de los estadounidenses aprueban los ataques de Estados Unidos contra Irán, frente a 37 por ciento en los resultados de la semana pasada. Alrededor de 61 por ciento desapruaban la agresión, en comparación con 59 por ciento en el levantamiento anterior. Y como van las cosas, esta última proporción aumentará de manera sostenida.

DE ELLO DA cuenta una anterior encuesta del Pew Research Center (PRC, enero de 2026) que ya revelaba el deterioro: “El índice de aprobación de Trump se sitúa en 37 por ciento, frente a 40 por ciento del otoño. En una proporción de más de dos a uno, los estadounidenses afirman que las acciones de la administración han sido peores de lo que esperaban. Actualmente, sólo alrededor de una cuarta parte (27 por ciento) afirman apoyar la totalidad o la mayoría de las políticas y planes de Trump, proporción inferior al 35 por ciento registrado cuando regresó al cargo, el año pasado. Este cambio se ha producido exclusivamente entre los republicanos”.

ASIMISMO, 51 POR ciento de los estadounidenses afirman que tienen poca o ninguna confianza en Trump. Por ejemplo, 52 por ciento consideran

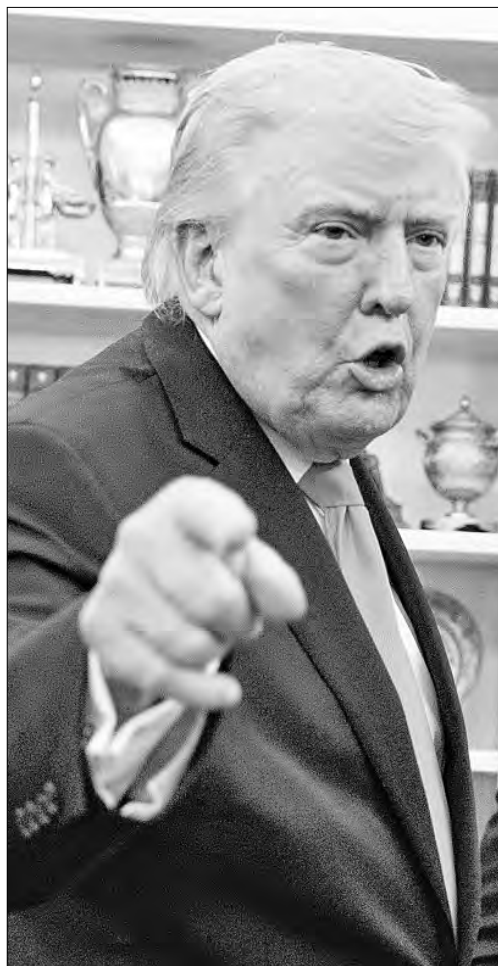
que este espermático personaje no posee “aptitud mental o física” para ejercer el cargo, mientras 60 por ciento dicen que carece de ética.

EL PRC TAMBIÉN advierte que “se ha producido un descenso significativo durante el último año en el porcentaje de adultos que afirman estar de acuerdo con los planes y las políticas de Trump. El año pasado, 35 por ciento apoyaron todos o la mayoría de sus planes; 17 por ciento algunos de ellos y 47 por ciento sólo unos pocos o ninguno. Actualmente, 27 por ciento afirman apoyar todas o la mayoría de las opciones, 20 por ciento, algunas, y 52, pocas o ninguna”.

Las rebanadas del pastel

LAS RATAS POLÍTICAS tienen su madriguera en la capital española (“gobernada” por la derecha); se toman de la mano y se “ayudan” entre sí. Entonces, haiga sido como haiga sido, el tenebroso Felipe Calderón, residente en esa ciudad, pasa la charola por toda la cúpula de esa tendencia ideológica, y no sólo se dedica lamer las botas de José María Aznar —de quien recibe protección y unos cuantos euros—, sino que cobra por “asesorar” a la impresentable presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso (quien arribó al cargo de la mano de Vox y Ciudadanos, siempre metida en todo tipo de negocios turbios), y a saber a quién más le exprime la cartera. Debe estar en México para rendir cuentas de su desastrosa “guerra contra el narco”.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ El presidente Donald Trump habla con reporteros durante la ceremonia en la cual Markwayne Mullin rindió protesta como nuevo secretario de Seguridad Nacional, ayer en la Oficina Oval de la Casa Blanca. Foto Ap

Perjudicará la guerra a líneas aéreas y de cruceros, prevé Fitch

JESSIKA BECERRA

Las aerolíneas estadounidenses y aquellas que tienen centros de operación en países directamente perjudicados por la interrupción del tráfico aéreo, como Qatar y Emiratos Árabes Unidos, o con escasa o nula cobertura de riesgos de suministro de combustible, serán las más afectadas por los ataques en Medio Oriente y el cierre del estrecho de Ormuz, de acuerdo con la calificadora Fitch.

“El aumento sostenido de los precios del combustible afectaría la rentabilidad de la mayoría de las compañías aéreas a medida que expiren las coberturas existentes, especialmente si la demanda de pasajeros también se ve afectada por la creciente inflación”, señaló en un estudio realizado por analistas de Londres.

Asimismo, el aumento del precio del combustible podría afectar a las compañías de cruceros europeas debido a la falta de cobertura de riesgos en el sector energético.

Fernando Gómez, especialista del sector aeronáutico, comentó que éste vive tiempos de incertidumbre por el aumento de los precios de los combustibles, entre ellos la turbosina y el gasavión. Destacó que Delta es la única aerolínea que cuenta con refinería propia.

“Lo más seguro es que el merca-

do aéreo se reconfigure y sobrevivan las más fuertes económicamente”, mencionó.

El espacio aéreo está abierto de manera intermitente en algunos países de Medio Oriente.

Etihad Airways tiene limitados algunos destinos desde Abu Dabi y ha restablecido gradualmente servicios a destinos claves como Londres, Nueva York, El Cairo y Ámsterdam. Sin embargo, los pasajeros deben tener reservaciones confirmadas y consultar actualizaciones.

El pasado primero de marzo más de 3 mil 400 vuelos fueron cancelados a raíz de los ataques en Medio Oriente, lo que afectó a siete de los principales aeropuertos de la región. Esta fue la mayor alteración de servicios aéreos desde la pandemia de covid-19, de acuerdo con medios internacionales.

Algunas aerolíneas usan rutas alternativas más largas sobre Arabia Saudita y Egipto, lo que implica un mayor gasto de combustible.

Qatar Airways comenzó a enviar aviones al aeropuerto de Teruel, al sur de Aragón, España, ante la imposibilidad de seguir su itinerario habitual por el cierre del espacio aéreo derivado del conflicto bélico.

El portal español Aeroin publicó que ese aeropuerto se está convirtiendo en un gran centro de almacenamiento de aeronaves a medidas que se prolonga el conflicto en Medio Oriente.

Se encarecerán pinturas de 15% a 20%: fabricantes

ALEJANDRO ALEGRÍA

La industria mexicana de pinturas calcula que estos productos se encarecerán entre 15 y 20 por ciento debido al aumento de los precios internacionales del petróleo. Esto se suma a la afectación causada por la importación de aerosoles fabricados en países asiáticos.

Marcelo Herrera Díaz, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas (Anafapyt), comentó en conferencia que los productos derivados del petróleo, en particular los solventes, tienen una reacción inmediata al conflicto bélico en Medio Oriente. “Todos los materiales que se utilizan fuera del envase son químicos”, indicó.

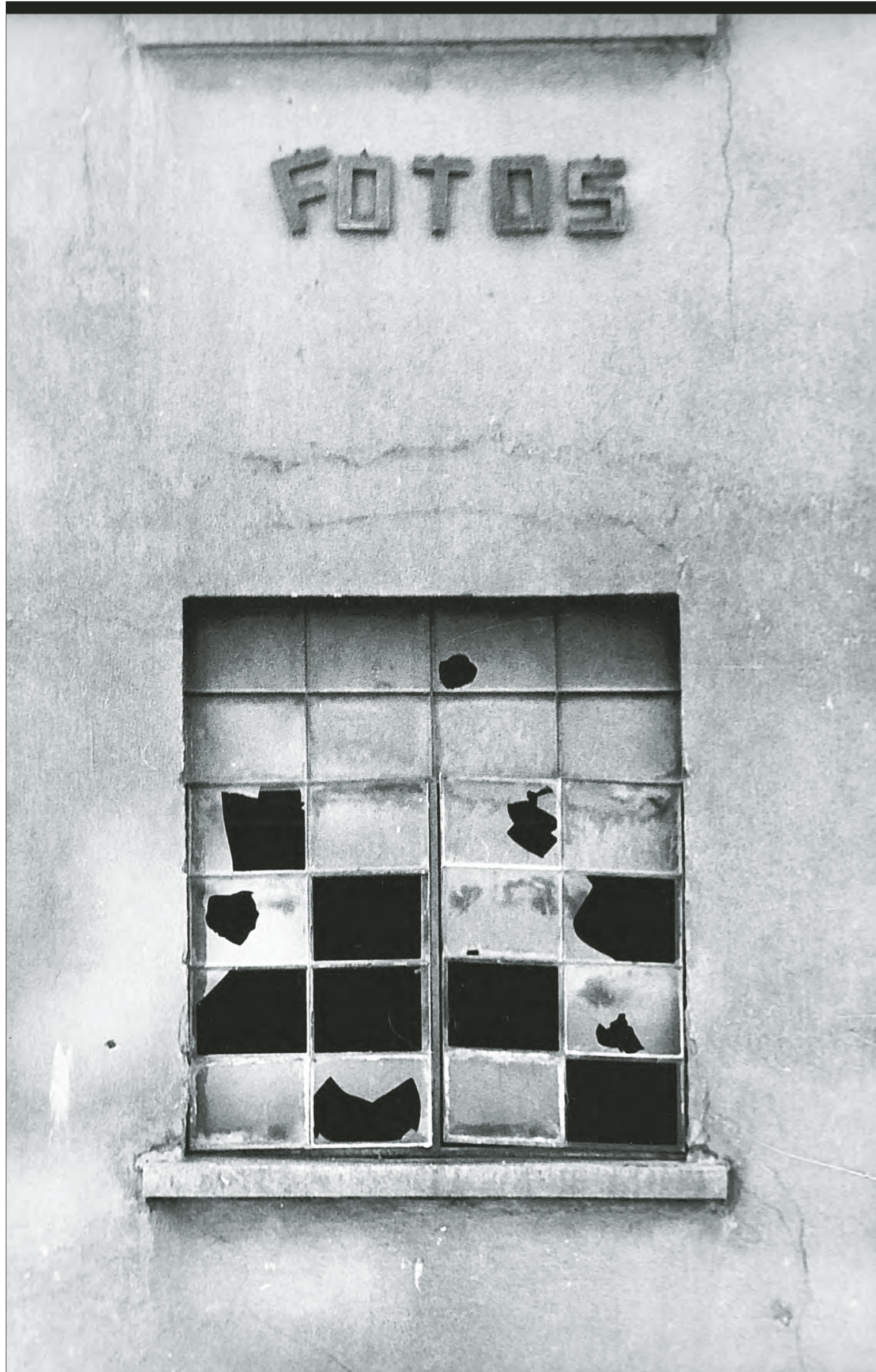
Añadió que el aumento del precio del petróleo, que este mes ha llegado a rebasar 100 dólares por barril, se traslada a productos como resinas y otros derivados del crudo.

No obstante, subrayó que los solventes son los primeros en encarecerse. “En las demás materias primas puede variar un poco el tiempo de impacto, pero en los solventes es inmediato”, dijo.

“A final de cuentas, todo eso se tiene que repercutir; estamos hablando de aumentos de 15, 18, 20 por ciento, lo cual no da (a las empresas) oportunidad de absorberlo. Cada una tomará su decisión, sabrá qué porcentaje y en qué momento repercutirá en el mercado”, indicó.

De acuerdo con la Anafapyt, el valor de esta industria asciende a 102 mil 800 millones de pesos anuales, genera 17 mil empleos y cuenta con 228 unidades económicas. México consume mil 300 millones de litros de pinturas por año y 117 mil 821 toneladas de tintas. Además, este sector contribuye con 14.7 por ciento del PIB de la industria química en México. Se estima que el consumo de pintura per cápita en el país es de 1.98 kilogramos.

Flor de María González Mari-blanca, directora del organismo industrial, comentó que la entrada de aerosoles asiáticos sigue siendo un problema de competencia desigual, pues estos productos se venden en el mercado a 40 o 45 pesos, mientras uno fabricado en el país cuesta 90 pesos, y están entrando al país sin pagar impuestos, al amparo de la fracción arancelaria 3208.90.99.



HUELLAS DE UNA presencia, libro del fotógrafo Rogelio Cuéllar, presentado en 1982, reúne imágenes que son testimonio de “la existencia del hombre y el paso del tiempo (que) dejan rastro en todo lo que tocan”, como escribe en el prólogo la escritora Esther Seligson, fundadora del sello Artífice Ediciones, encargado de la publicación, que incluye en su portada esta imagen, la cual forma parte de la muestra *Rogelio Cuéllar: Cartografía de la memoria*, que será inaugurada el próximo sábado en la Galería 526, del Seminario de la Cultura Mexicana. Imagen cortesía del fotógrafo, captada en el Centro Histórico, Ciudad de México (antes Distrito Federal), 1971
CULTURA / P 2a

Cartografía de la memoria muestra una mirada más personal de Rogelio Cuéllar

El fotógrafo aún trabaja el negativo analógico porque “es más fácil de localizar en mi universo de más de un millón de negativos”

MERRY MACMASTERS

Utilizar la “inteligencia emocional” es la propuesta y disciplina de Rogelio Cuéllar (Ciudad de México, 1950), quien cuenta con una trayectoria de 59 años. Ofrecer imágenes que no cualquier fotógrafo puede realizar es la idea detrás de *Cartografía de la memoria*, exposición de cerca de 90 obras que será inaugurada el sábado en el Seminario de Cultura Mexicana.

Curada por María Luisa Passarge, la muestra revisa las distintas épocas de Cuéllar desde una búsqueda más personal. “No se incluye lo que ya se conoce de mi trabajo, que es el retrato de creadores, el reportaje gráfico o el desnudo. Predominan imágenes con personajes de espaldas. Más bien son fotografías

silenciosas, resultados de mi caminar y encontrar”, explica el fotógrafo en entrevista con *La Jornada*.

Cuéllar dirige la vista a detalles de la realidad como un reloj viejo o un par de piernas femeninas. “En este caso el proceso creativo es la premisa de que la realidad no es vertical ni horizontal. En el momento que decides poner tu cámara de manera horizontal o vertical, editas una parte de la realidad, abstraes, haces una composición. Claro, es toda la escuela de la línea aérea que ya manejo de una forma intuitiva en cuanto a la composición, es decir, qué elementos integro y cuáles quedan fuera. En el caso de los formatos cuadrados hago fotos con mi cámara Hasselblad, cuyo negativo es de 6 por 6 centímetros, que compone de otra manera. Me gustan mucho los desafíos que ofrecen los diferentes formatos”.

A lo largo de casi seis décadas, Cuéllar ha empleado diferentes cámaras: “como la de 35 milímetros, la de 6 por 6 y una panorámica de 28 por 70 milímetros. Es un gran regocijo y desafío seguir haciendo fotografía analógica. Revelo los rollos e imprimo todo en mi casa. Es un gran placer meterse al laboratorio, estar varias horas e imprimir”.

También emplea la cámara digital, aunque aclara que no utiliza “para nada” Photoshop: “no sé usarlo ni me interesa”.

La mayor parte de su obra está en blanco y negro, aunque empezó a trabajar el color por el periodismo y el formato digital. “María Luisa seleccionó cinco fotos a partir del archivo digital, que es otro universo que está virgen todavía. Creo que hay muchos devedés y cedés que ya no se pueden leer. Son archivos muy inestables con el tiempo. Hay que migrarlos cotidianamente, tener dos archivos diferentes, dos discos externos. También por eso mi aversión de seguir trabajando el negativo analógico en blanco y negro que permanece y que es más fácil de localizar en mi universo de más de un millón de negativos”.

Passarge le ha hecho ver que, más allá de la importancia de su archivo, que entre otras cosas es una memoria visual de la Ciudad de México, “si no está clasificado, a nadie le va a interesar. Si no está ordenado, no existe. En los últimos 10 años María Luisa se metió en mi archivo y conoce mi trabajo. En los dos o tres años recientes ha sido una inmersión total”.

Afición por los años 70

—¿Cómo definiría su mirada? ¿Qué características tiene?

—Cuando salgo a cualquier estado de la República, trato de llevar una mirada fresca, como la que tenía en los años 70. Me gusta recuperar esa mirada y ese tiempo.

“Ahora uno va en el coche o el Metrobús y dice: ‘qué maravilla. Voy a bajarme para fotografiar esto’. Las mejores fotografías son las que no he podido captar. A veces pienso: ésta es una maravillosa fotografía; sin embargo, no la pude hacer. Voy manejando y veo situaciones, o sea, esto se me sigue escapando. Adonde vaya, siempre salgo con una camarita analógica, una Leica M2 de las antiguas, de los años 50. Es un placer ir encontrando.”

—¿Qué tiene de especial el ojo del fotógrafo? ¿Cómo se adquiere?

—Se cultiva desde las imágenes que encuentras en la literatura. Cuando conocí París, dije: ‘quiero caminar por tal calle que Ernest Hemingway describió en su libro *París era una fiesta*’. Cuando estás físicamente y ves las calles, creas las imágenes.

“Por otro lado, está mi pasión desde la infancia por el cine. Eso es

una educación visual, aparte de una sentimental porque a los 11 años me enamoré de María Antonieta Pons y Rosa Carmina, del cine y, en paralelo, de las artes plásticas, la pintura y las esculturas. Quería ser pintor. Cuando estaba en la Preparatoria 5 iba a San Carlos por las tardes y como pirata me metía a los salones.

“A los 23 años estudié en el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos. Quería aprender ese lenguaje y seguir siendo fotógrafo. Allí me enfrenté a grandes creadores como François Truffaut y Jean-Luc Godard, y se me abrió el mundo.

“Mi placer por ver también abarca mi pasión por trabajar el retrato con artistas plásticos y darles seguimiento. A lo largo de varias visitas veo el proceso creativo. Sus conversaciones son una cátedra. Esa vivencia obviamente alimenta mi fotografía.”

Rogelio Cuéllar: Cartografía de la memoria se inaugurará el sábado a las 12 horas en la Galería 526 del Seminario de la Cultura Mexicana (avenida Masaryk 526, Polanco). Permanecerá hasta el 24 de mayo.

▼ *Mazatlán (1975)*. Foto cortesía de Rogelio Cuéllar





El Guernica africano mira de frente al original de Picasso en el Reina Sofía

▲ Detalle de *No conocerías a Dios ni aunque te escupiera en un ojo* (1975), de Dumile Feni, Colección Wits Art, Museo de Johannesburgo. Foto ©Estate Dumile Feni and Dumile Feni Family Trust

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El artista sudafricano Dumile Feni era un dibujante obsesivo y autodidacta que creció bajo la tiranía segregacionista y fascista del *apartheid*, de la que se exilió tras haber sido detenido por “delitos morales” y haber mantenido relaciones sexuales con personas de “raza distinta”. Feni murió en Nueva York en 1991 siendo uno de los creadores más importantes de la África negra, aunque por el “racismo estructural de la historia del arte” se le ha relegado y ninguneado.

Una de sus obras más importantes, el *Guernica africano* (1967), que retrató la violencia soterrada del régimen, se exhibe por primera vez en Madrid, en el Museo Reina Sofía, donde mira de frente al *Guernica* de Pablo Picasso, en un encuentro de dos obras que se comunican no sólo por la barbarie que denuncian, sino también por su forma de asumir que el arte nunca puede ser una “mera propaganda”.

La obra de Dumile Feni en el museo madrileño —junto a otras cinco piezas del artista africano— abre un ciclo de exposiciones en torno al *Guernica* de Picasso, que con el paso del tiempo se ha convertido en uno de los símbolos más poderosos y presentes del antibelicismo.

El programa *La historia no se repite, pero rima*, busca un diálogo entre la obra del artista malagueño y otras piezas con paralelismos históricos y culturales. Es el caso del *Guernica africano*, que se convirtió en una de las denuncias más descarnadas y contundentes del régimen segregacionista del *apartheid*, vigente en Sudáfrica hasta 1992, cuando se celebraron las primeras elecciones en las que no sólo votó la minoría blanca.

Feni nunca tuvo una formación artística, debido a que bajo aquel sistema las personas negras que tenían alguna vocación plástica eran obligados a realizar artesanía popular y no podían formar parte de las bellas artes, un privilegio para

la minoría blanca que gobernaba el país con mano de hierro. Feni no renunció a su vocación, por lo que tuvo muchos problemas con el sistema, que de inmediato lo señaló y persiguió hasta encarcelarlo por supuestos “delitos morales”.

Zwelidumile Geelboi Mgxaji Mslaba Feni nació en Worcester, Sudáfrica, en 1942. Durante su infancia se trasladó a Johannesburgo para vivir con un tío, donde comenzó a trabajar a los 17 años de aprendizaje en una fundición de escultura y cerámica; allí desarrolló sus habilidades tanto en el campo del dibujo como en la escultura tallando madera y esteatita, además de modelar con arcilla. También pintó murales y trabajó con el escultor Ephraim Ngatane. Tras sufrir tuberculosis, Feni frecuentó exposiciones y la Dorkay House, sede de la Unión de Artistas Sudafricanos y punto de reunión de creadores negros, donde actuaban músicos de jazz como Hugh Masekela y Miriam Makeba.

Debido a las restricciones políticas y la censura de su obra, partió al exilio en 1968, primero en Londres y después en Estados Unidos. Durante este periodo su trabajo se diversificó hacia la escultura y el diseño de carteles para el Congreso Nacional Africano, consolidándose como un referente de la resistencia cultural en el exterior. Su fallecimiento se produjo de forma repentina en Nueva York en 1991, poco antes de su esperado retorno a Sudáfrica tras la liberación de Nelson Mandela.

Más allá de la narrativa eurocéntrica

La curadora de la exposición en el Museo Reina Sofía es una de las máximas expertas en su obra, la catedrática Tamar Garb, quien destacó en la presentación que “aunque *African Guernica* se ha expuesto en numerosas ocasiones en Sudáfrica, nunca había viajado al extranjero. Y esta primera vez lo hace para entablar un diálogo con el *Guernica*, que si bien es un tema que ha generado durante años una bibliografía considerable en la historia del arte



sudafricana, ha sido apenas contemplado por las historias del arte y narrativas eurocéntricas. De este modo, el icónico *Guernica*, pintado en 1937 como un alegato antifascista y antibelicista, se enfrenta, literalmente, a un dibujo sudafricano hecho 30 años después en el contexto del *apartheid*”.

La pieza de Feni es un dibujo monumental de casi 3 metros cuadrados, ejecutado con carboncillo y lápiz sobre dos pliegos de papel de periódico iguales, pegados en disposición horizontal. Realizado entre 1966 y 1967, fue mostrado por primera vez en la Gallery 101

de Johannesburgo en 1967, uno de los pocos espacios de la ciudad sudafricana en la que podían exponer artistas negros. Por su escala y ambición, la obra supuso una transgresión que desafió la expectativa, entonces generalizada, de que los artistas negros debían limitarse a producir artesanía o “arte nativo” destinado al mercado turístico.

Manuel Segade, director de la pinacoteca madrileña, agregó que este ciclo de exposiciones pretende cuestionar “la propia historia del arte, que se ha construido bajo parámetros racistas”, pero también es una forma de explicar que “la

▲ El *Guernica africano* (1967), de Dumile Feni, National Heritage and Cultural Studies Centre, Universidad de Fort Hare. Foto ©Estate Dumile Feni and Dumile Feni Family Trust

vanguardia europea necesitó para nacer de la inventiva africana” y, más aún, “que el *Guernica* de Picasso no se entendería sin la escultura africana”, ya que una de las fuentes de inspiración del maestro español fue precisamente esa tradición artística.

La exposición permanecerá hasta el 22 de septiembre.

ISOCRONÍAS

Recuerdo
de Enrique

RICARDO YÁÑEZ

SE DIJO QUE alentados por José Guadalupe Zuno, de cuya renuncia a la gubernatura de Jalisco se cumplen cien años a la fecha en que esto escribo, *Los Vikingos* pasarían de banda cuasi delincuencial a conformar el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), opuesto a la establecida Federación de Estudiantes de Guadalajara. Zuno, que descansa en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, tuvo una muy notoria trayectoria política, académica, intelectual y artística.

ANTES DE CONSTITUIRSE

como FER, que tras la bochornosa respuesta del alumnado burócrata al 68 atrajo bastantes simpatías, la banda tenía su propio himno, parodia de otro religioso que se entonaba en las procesiones de la Zapopana; lo parodiado es texto católico sobre la melodía del himno español: “Que viva la güeva / que es nuestra protectora / nuestra defensora / no hay nada que temer / Somos vikingos / y somos bien jeringos / Muera el clero / Viva San Andrés”. Como sucede con alguna pícaro copla en *La (arrealana) Feria*, la oí cantada por pequeños grupos en esquinas, parques y jardines. A veces remataban: “Viva Lucifer”.

DEL DESMADRE, LA disfrutada y presumida intensidad, del apasionado y un tanto absurdo arriesgue juvenil *Los Vikingos* pasaron a concientizarse y concientizar. *El Tenebras* entiendo venía de ese grupo y nos hicimos, pienso, amigos. Debo haberlo manifestado en familia, pues para que la impresión fuese menor en el intersticio de dos ladrillos guardaron buen tiempo el recorte en que se relataba su muerte.

HE CORREGIDO MUCHO lo siguiente y aún incluye un error: no cumplía Enrique 24 sino 25 el día que, en un enfrentamiento, murió:

“ME LO DICE tu hija, / cercana a los treinta años, / caído tú a los veinticuatro: / guarda tu madre tu corazón / en un frasco de Nescafé, / y que le dicen, desde cuándo le dicen, / ya entiérrelo / y ella / no / y no. / Ese tu corazón es como el tiempo / que dejamos pasar inútilmente / y no dejamos, no queremos dejar / —puede que no se pueda— / que se vaya”. La entraña, por lo demás, ya fue enterrada.

UN TEMA DE Augusto de Campos me inspiró un falso poema concreto (es lírico). Al escribirlo, al leerlo, De Campos y la poesía concreta en mi involuntaria imaginación importaron, importan menos que el recuerdo de Enrique Guillermo: “una vez / una brisa / una vida / una vez // una bala / una vez / una vida / una brisa // una brisa / una vez / una vida // una bala // una vez”.

El Festival TONO reivindica el diálogo entre creadores de distintas latitudes

EIRINET GÓMEZ

En un contexto global marcado por los conflictos y la polarización, el arte insiste en abrir espacios de encuentro, afirmó Klaus Biesenbach, director de la Neue Nationalgalerie en Berlín, durante una entrevista con *La Jornada*, antes del evento de cierre del Festival TONO 2026, realizado en el Museo Casa Estudio Diego Rivera.

“En un mundo con tanta tensión geopolítica, estos intercambios culturales son mucho más importantes ahora”, dijo y destacó la capacidad del arte para generar diálogo entre varios contextos: de Nueva York a Pekín y de Río de Janeiro a Ciudad de México.

Lejos de concebir el arte como ajeno a lo político, Biesenbach reivindicó su potencia simbólica. Por ejemplo, mencionó la exposición de Constantin Brancusi en el Neue Nationalgalerie en Berlín, que aunque a primera vista parece distante de la coyuntura, ofrece algo esencial en tiempos convulsos: “la belleza... la gente necesita paz”.

Sam Ozer, curadora y fundadora del Festival TONO, coincidió con esta idea y consideró que se materializa en proyectos que cruzan fronteras y generaciones. En conversación conjunta con Biesenbach, señaló que ciudades con historias y contextos políticos distintos, como Ciudad de México



y Bangkok, pueden compartir sensibilidades profundas.

Añadió que más que resolver las tensiones, el arte las pone en diálogo. Como muestra, mencionó desde jóvenes en Puebla que preguntan por las condiciones de creación en Asia, hasta residencias en Doha, Qatar, donde conviven creadores de distintas latitudes.

En ese mapa de intercambios, Biesenbach estimó que México ocupa un lugar central, ya que no son muchas las urbes en el mundo con tan amplia presencia de creadores, como ocurre en la Ciudad de México. “Es algo raro”, apuntó, al destacar la escena artística de la metrópoli en la que convergen distintas generaciones y prácticas.

Mencionó que esa densidad creativa convierte al país en un punto clave para el diálogo internacional, con otras ciudades como Nueva York, Los Ángeles, Pekín y Río de Janeiro.

Ozer complementó esta lectura al abundar que una de las características más significativas del panorama mexicano es su interdisciplinariedad. Destacó el caso de Bárbara Sánchez Kane, originaria de Yucatán, quien por su formación de ingeniera industrial y diseño de modas transita entre distintos lenguajes en su proceso creativo.

Biesenbach reconoció su cercanía con el ecosistema artístico local y recordó que en su primera visita a la ciudad, hace 25 años, su pun-

▲ La artista Alexa West durante su presentación en la Laguna Bodega, una de las sedes del Festival TONO 2026. Foto García Jáuregui

to de entrada fueron los artistas y espacios independientes. En esa ocasión, sin la oferta de hospedaje actual, pasó sus primeros días durmiendo en la galería Kurimanazutto.

Más allá del cierre del Festival TONO 2026 este fin de semana, tanto Biesenbach como Ozer coincidieron en que este tipo de colaboraciones no se agotan en un solo encuentro, y apuestan por imaginar nuevas formas de colaboración artística.

Charly García, a 50 años del golpe militar

EMILIO PAYÁN

La historia de Charly García no puede contarse en línea recta. No avanza: gira, se interrumpe, vuelve sobre sí misma como una melodía obsesiva. Hay algo en su vida —y en sus canciones— que se parece más a una habitación cerrada donde alguien toca el piano de madrugada, convencido de que el mundo aún no ha terminado, aunque todo indique lo contrario.

Nació en Buenos Aires el 23 de octubre de 1951 con un don incómodo: la música como idioma natural. Antes de aprender a hablar, ya entendía el lenguaje de las teclas. Ese talento precoz no lo salvó de nada; al contrario, lo arrojó temprano a una conciencia brutal del tiempo, de la fragilidad, del absurdo. En sus canciones iniciales, cuando todavía parecía posible la armonía, ya estaba presente la sospecha de que algo no encajaba. *Cuando ya me empiece a quedar solo* no es una profecía, es un diagnóstico.

A lo largo de los años fundó grupos que marcaron distintas épocas del rock argentino: Sui Generis, La Máquina de Hacer Pájaros y, más tarde, Serú Girán. A este último muchos lo consideraron “los Beatles argentinos”.

Charly atravesó la historia argentina como un sismógrafo humano. No narró los hechos, los absorbió. Durante la dic-

tadura militar (1976-1983), cuando las palabras eran peligrosas, escribió canciones que decían otra cosa mientras decían exactamente eso. “Los amigos del barrio pueden desaparecer” no era una metáfora, sino una advertencia escrita con la caligrafía del miedo. El arte, en su caso, no fue refugio, sino trinchera.

En esos años también pasó temporadas en Brasil, en parte empujado por el clima asfixiante de la dictadura y también siguiendo una historia de amor. Como tantas veces en su vida, lo personal y lo histórico se mezclaron sin frontera clara.

Hay en su obra una tensión constante entre el orden y el caos: la formación clásica, la estructura precisa de una canción pop frente a la pulsión del ruido, del exceso, de la autodestrucción. Charly nunca eligió entre ambos; decidió vivir en ese conflicto. Tal vez por eso sus canciones sobreviven. No prometen redención. Apenas ofrecen lucidez.

Con el paso del tiempo, su cuerpo empezó a cobrar las deudas. El genio fue devorado lentamente por el personaje que él mismo había creado: hoteles destruidos, conciertos imprevisibles, silencios incómodos. Pero incluso en la caída, Charly siguió escribiendo. “No voy en tren, voy en avión” no es arrogancia, es la negación desesperada de la gravedad, el deseo infantil de no tocar el suelo.

Charly García camina ciudades buscando señales, convencido de que el azar es

una forma secreta del destino, aunque su verdadera ciudad sea interior. Cada canción es una nota encontrada en el bolsillo de un abrigo viejo: un mensaje que alguien escribió para sobrevivir. *Demoliendo hoteles, Rezo por vos, Yendo de la cama al living* son títulos que parecen capítulos de una novela fragmentaria sobre alguien que no termina de entender el mundo, pero se niega a abandonarlo.

Lo más perturbador de Charly García es su honestidad radical. No pide disculpas. No explica. Se limita a mostrar el estado de las cosas. “Yo no quiero volverme tan loco”, dice, sabiendo que el deseo es inútil. En su universo no hay moraleja, sólo la constatación de que vivir es un acto frágil y persistente.

Hoy, cuando su figura parece detenida en una quietud extraña, sus canciones siguen moviéndose. Hablan por él. Siguen preguntando lo mismo: cómo se hace para estar vivo sin traicionarse.

A 50 años del golpe de Estado en Argentina, esas canciones siguen ahí. Dicen lo que no debía decirse. Nombran lo que muchos aún evitan. Charly García nunca escribió una declaración sobre la historia. No le hizo falta.

Tal vez por eso permanece: no explicó el mundo, lo dejó expuesto.

Charly no buscó ser ejemplo ni mito; es alguien que escuchó el ruido del mundo y decidió convertirlo en música.

Y eso todavía incomoda.



Inauguran en la GAM el Ágora Elena Poniatowska

La fundación que lleva el nombre de la escritora colaborará en el primer Festival Internacional de Letras en la demarcación

MERRY MACMASTERS
Y MARA XIMENA PÉREZ

Una atmósfera de fiesta e imaginación, repleta de música y confeti, envolvió ayer la inauguración del Ágora Elena Poniatowska, ubicada en la plaza central de la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), así como la develación de un busto de la escritora y periodista.

En el acto, realizado en el marco de la celebración de la palabra, se anunció además la colaboración de

► La periodista Elena Poniatowska acudió ayer a la plaza central de la alcaldía Gustavo A. Madero para develar una efigie en su honor. Foto Yazmín Ortega Cortés

la alcaldía con la Fundación Elena Poniatowska Amor para llevar a cabo, por vez primera en la demarcación, el Festival Internacional de Letras, del 10 al 19 de abril.

Conmovida por los homenajes, Poniatowska, al contemplar el techo del patio, dijo: “estamos bajo una estrella blanca”, tras lo que invitó a los asistentes, que colmaron el lugar, a levantar la cabeza para verla. Más tarde, recordó a su esposo, el doctor en astronomía Guillermo Haro, quien vivió en Tonantzintla, Puebla, y amó mucho a la casa de estudios del Instituto Politécnico Nacional. “Tuve la suerte de haber vivido debajo de las estrellas”, agregó, e hizo votos para que “vemos alto todos”.

Lugar de memoria y dignidad

Felipe Haro Ponitowski, director de la fundación que lleva el nombre de su madre, indicó que el alcalde Janecarlo Lozano Reynoso no sólo le propuso la creación del ágora, sino que también solicitó su apoyo para desarrollar una alianza entre su gobierno y las fundaciones de la Feria Internacional del Libro de Coyoacán y la de la escritora para llevar la cultura y el arte a todos.

A su vez, Lozano Reynoso señaló que el ágora será un lugar de memoria y dignidad para los trabajadores de esa localidad y agregó que “un espacio de esta magnitud, con este propósito de encuentro, no podría llevar cualquier nombre. Debía llevar el de alguien que hubiera dedicado su vida entera a escuchar y congrega voces, a documentar historias que ha vivido nuestro país”.

Es un honor y privilegio, apuntó, que lleve el nombre de Elena Poniatowska, “una mujer que, con su pluma, ha sido conciencia, memoria y el corazón de México. Llamar a esta ágora como Elena Poniatowska es un acto de absoluta coherencia política”. A continuación, señaló: “durante décadas, por medio de sus crónicas, sus novelas y su periodismo valiente, se ha dedicado a dar voz a quienes la historia oficial ha callado e intentado silenciar.”

“Ha sido el ágora literaria de México, el espacio donde los estudiantes de 1968, la víctimas de los terremotos de 1985, las mujeres trabajadoras y la gente de a pie han encontrado un lugar para ser escuchados durante muchas décadas.”

“

Su periodismo valiente dio voz a quienes la historia oficial intentó silenciar

Londres explora la obra de Leonora Carrington en su etapa en España

Exhibición se centra en el trabajo que realizó en su paso en 1940 por un hospital psiquiátrico

AFP
LONDRES

El Freud Museum de Londres abre hoy las puertas a una exposición de la pintora surrealista Leonora Carrington, centrada en el trabajo que realizó en su paso en 1940 por un hospital psiquiátrico de la ciudad española de Santander.

La exposición *Leonora Carrington: El surrealismo sintomático*, que estará abierta al público hasta el 28 de junio, reúne sobre todo una decena de dibujos y una pintura realizados durante sus cuatro meses en un sanatorio de Santander.

Carrington, que vivía en Francia, compartiendo su vida con el artista alemán Max Ernst, se refugió en España en 1939, huyendo de la

Segunda Guerra Mundial, tras la detención de su compañero.

La artista mexicana no volvería a estar unida a Ernst tras la liberación y partida del artista alemán a Estados Unidos en 1940.

Leonora Carrington fue ingresada en el sanatorio santanderino al sufrir problemas psicológicos como consecuencia de una violación en Madrid, tras llegar desde Francia.

“Me interesé por el tema y me di cuenta de que casi no había nada publicado sobre esos dibujos y eso dio inicio, básicamente, a un proyecto de investigación”, explicó ayer a la Afp la comisaria de la exposición londinense, Vanessa Boni.

Mexicana nacida en Inglaterra

Carrington, que nació en Clayton Green, en el norte de Inglaterra, en 1917, falleció en México en 2011, país que la acogió en 1942.

La exposición, la primera sobre Carrington en Londres desde 1991, recoge alrededor de medio centenar de objetos, entre obras, cartas y otros escritos relacionados con su

etapa española, entre 1939 y 1941, tras huir de Francia.

“Estas obras trazan un recorrido de desplazamiento, exilio y crisis psicológica”, expresó Boni respecto a lo que se puede ver en la exposición en el museo que fue la casa de Sigmund Freud cuando escapó de la anexión nazi de Austria en 1938.

El padre del psicoanálisis pasó allí el último año de su vida, antes morir en 1939.

“Este museo tiene una historia de exilio y desplazamiento porque la familia Freud fue desplazada durante la Segunda Guerra Mundial aproximadamente en la misma época (que Carrington). Por eso parecía muy pertinente mostrar este conjunto de obras aquí”, agregó Boni haciendo un paralelismo con la pintora mexicana.

“El marco del Museo Freud hace diferente esta exposición a si se presentara en una galería convencional. Se trata realmente de pensar en un diálogo entre la colección de Freud y la obra de Leonora”, añadió Boni.

Tras escapar del hospital de Santander en 1941, llegó a Lisboa, luego emigró a Nueva York hasta radicarse en México.



tv.unam.mx

25 Miércoles de marzo

475 años de la fundación de la Universidad Nacional

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 53° FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO
Paquito Cruz Trío, Reminiscencias
Un concierto con el nuevo repertorio del trío de jazz contemporáneo que retoma ritmos latinos y flamencos

19:30 LOS GRANDES MAESTROS DE LA PINTURA
Rembrandt
Documental sobre el pintor neerlandés que desarrolló una nueva forma de pintar marcada por el uso magistral de la luz y la sombra

21:00 Clic Cultural
Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CULTURA LGBT+ Quebranto
(México, 2013)
De Roberto Fiesco

53 FIC: Paquito Cruz Trío

Los grandes maestros de la pintura: Rembrandt

IZZI - TOTALPLAY ▶ CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA ▶ CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE ▶ CANAL 120

culturaUNAM

“Si estás bien preparada y trabajas duro, puedes llegar a ser líder en la NASA”

Liliana Villarreal forma parte de la agencia desde 2007 y es la directora de Aterrizaje y Recuperación de Artemis

IRINET GÓMEZ

Cuando la cápsula del programa Artemis 2 entre a la atmósfera terrestre y se acerque al océano, tras orbitar la Luna, comenzará uno de los momentos más críticos de la misión. Se trata de 14 minutos de reingreso y descenso, en los que no hay margen para la duda: las decisiones deben tomarse en segundos, y cualquier error podría poner en riesgo a la tripulación.

El regreso de la primera misión tripulada alrededor de la Luna desde Apolo 17, hace más de medio siglo, está en manos de Liliana Villarreal, directora de Aterrizaje y Recuperación de Artemis. Originaria de Cartagena, Colombia, emigró a Miami, Florida, a los 10 años, con la idea de formar parte de la industria aeroespacial.

“Es una situación muy dinámica, donde pueden pasar muchas cosas y tenemos que estar preparados para cualquiera de ellas. Si todo va bien, será muy aburrido, pero si algo falla, tenemos que tomar decisiones muy rápido”, explica a *La Jornada*.

Para Villarreal, el éxito de Artemis 2 no sólo depende de tecnología, sino de la capacidad de anticipar riesgos y actuar con precisión en los momentos decisivos de la misión. De ahí que considere los ajustes en la fecha de lanzamiento como medidas para ganar seguridad y preparación.

“No queremos mandar seres hu-



manos si no estamos seguros que todo va a salir bien. Antes de lanzar un cohete, hacemos muchas pruebas en todos los sistemas”, subraya. En una de las pasadas pruebas, en febrero, detectaron una falla en una válvula que obligó a modificar el calendario del programa.

“Para los ingenieros no es un problema, porque aprendemos de esto. Ahora sabemos qué pasó, porqué y cómo arreglarlo. Estamos en proceso para lanzar Artemis 2 el primero de abril, así que es una buena situación.”

A diferencia de Apolo, cuyas misiones duraban apenas unos días, el programa Artemis contempla estancias más prolongadas y con más tripulación, lo que implicó desarrollar tecnología capaz de protegerlos de radiación, garantizar el suministro de oxígeno y agua, e incluso resolver aspectos básicos que antes no se contemplaban.

“En Apolo no había un baño, eran misiones de tres días o cuatro días. Ahora, estamos hablando de quedarnos más tiempo, y necesitamos

contar con la tecnología suficiente para proteger a la tripulación.”

Destaca que, debido a las exigencias de la misión, también se incrementó la capacidad de propulsión y se cuenta con mejores computadoras. “Cuando veo la historia de Apolo pienso que es increíble lo que pudieron hacer con lo que tenían. Estamos muy orgullosos de lo que nos enseñó y de que ahora nos permite regresar a la Luna.”

En un contexto global de desigualdades y tensiones, Villarreal defiende la apuesta por los proyectos aeroespaciales porque los considera una palanca para el desarrollo de nuevas tecnologías.

“La gente sigue preguntando ¿por qué vamos a la Luna? ¿por qué hacemos esto? Bueno porque toda la tecnología que desarrollamos puede aplicarse en la Tierra, en áreas como la medicina y la agricultura. Muchos avances de Apolo todavía se usan hoy”, argumenta.

La ingeniera estima que iniciativas como ésta impulsan a más personas en otros países a intere-

sarse por estos temas. “Necesitamos a más gente que nos ayude. En Artemis tenemos gente de Japón que desarrolló la nueva base de la nave, y el astronauta canadiense Jeremy Hansen formará parte de la misión”.

En el caso de México, donde los recursos para ciencia son limitados y una misión a la Luna puede ser algo lejano, plantea que hay muchas formas de participar. “Me encantaría ver a más gente siendo parte de Artemis, porque no podemos ir solos, necesitamos la ayuda de todo el mundo”.

Villarreal forma parte de la NASA desde 2007. Antes de ocupar su puesto actual, se desempeñó como subdirectora de flujo de la misión Artemis 1, donde fue responsable de la integración, el montaje y las pruebas del cohete Sistema de Lanzamiento Espacial (SLS) y la nave Orion.

En una industria históricamente dominada por hombres, destaca que hay varias mujeres en puestos ejecutivos dentro del programa. “Si

▲ La ingeniera colombiana, en las instalaciones de la agencia espacial estadounidense. Foto cortesía de la NASA

tienes una sólida formación técnica, trabajas duro y tu desempeño es bueno, puedes llegar a ser líder en la NASA. No importa tu origen ni tu género”.

“En la NASA siempre se trata de quién es la persona que puede hacer mejor el trabajo”, agrega.

Villarreal, quien se interesó por la exploración espacial desde temprana edad, tras visitar el Centro Espacial Kennedy en Florida, Estados Unidos, llamó a las jóvenes a perseguir sus sueños.

“Si les gustan las ciencias y las matemáticas, no tengan miedo. Mi generación sólo tenía a sus profesoras y la biblioteca para aprender; ahora todo está abierto para cualquier persona, en cualquier país, a través de Internet. Aprovechen todas las oportunidades que tengan.”

Suspenderán proyecto de estación en órbita lunar

AFP
WASHINGTON

El administrador de la NASA, Jared Isaacman, dijo ayer que la agencia espacial estadounidense pretende suspender su proyecto para construir una estación espacial en la órbita de la Luna, conocido como Gateway, y que se

centrará en su lugar en “construir una base lunar”.

El cambio ocurre tras el anuncio reciente de la NASA de que restructuraría su programa Artemis, con el que pretende enviar nuevamente astronautas a la Luna y establecer allí una presencia a largo plazo, pensando en futuras misiones a Marte.

“La agencia tiene la intención de pausar Gateway en su forma ac-

tual y cambiar el foco hacia infraestructura que permita operaciones sostenidas en la superficie lunar”, señaló el jefe de la NASA, Jared Isaacman, en un comunicado.

“A pesar de los desafíos con algunos equipos existentes, la agencia reutilizará el *hardware* aplicable y aprovechará los compromisos de sus socios internacionales para respaldar estos objetivos.”

La Agencia Espacial Europea era una de las organizaciones internacionales socias en el proyecto Gateway.

El proyecto ya había sido criticado por quienes lo consideraban un despilfarro y una distracción de otras misiones lunares.

El programa Artemis sufrió múltiples atrasos en años recientes, pero sigue teniendo como objetivo

llevar estadounidenses a la superficie lunar en 2028.

Reorganizar calendario

La NASA está reorganizando su calendario de vuelos para incluir una misión de prueba antes de un eventual alunizaje, explicó Isaacman.

La revisión también ocurre en medio de atrasos de la misión Artemis 2 –postergada de febrero a abril–, en la que astronautas volarán alrededor de la Luna por primera vez en más de 50 años.



“El talento brilla y hay que saberlo ver”, señala Bertha Navarro

Festival Cinelatino de Toulouse rinde homenaje a la productora mexicana

AFP
TOULOUSE

“El talento brilla y hay que saberlo ver”, dice la veterana productora Bertha Navarro, mujer pionera en la profesión en México y considerada “la madre cinematográfica” del oscarizado Guillermo del Toro.

Con más de cinco décadas produciendo películas, entre las que también destacan obras de los mexicanos Paul Leduc y Nicolás Echevarría, Navarro, de 82 años, ha sido clave en el desarrollo del cine latinoamericano.

Hablando de su profesión, esencial para un filme pero a menudo desconocida del público, Navarro cuenta que lo que siempre ha hecho es “buscar talento”.

“Tengo una manera de poder ver el talento, al hablar (con los cineastas) desde bastante antes de que yo me comprometa” con el proyecto, señala en una entrevista a Afp durante el festival Cinelatino de Toulouse, en Francia, donde le rinden homenaje.

“El talento brilla y hay que saberlo ver”, remata esta mujer menuda de mirada viva y hablar pausado.

Riqueza visual

Su encuentro con el joven Guillermo del Toro tuvo lugar durante el rodaje de *Cabeza de Vaca* (1991, de Echevarría, la primera película que realmente produjo Navarro).

En ella, Del Toro se encargó del maquillaje de todas las etnias mexicanas que aparecen en el filme, y no



a partir de una base antropológica sino de su imaginario, recuerda la productora.

“El trabajo de Guillermo visualmente tiene una riqueza enorme”, insiste.

Al terminar el rodaje, Del Toro le entregó el guion de *Cronos*, que sería su primera película y con la que ya ganó numerosos premios, y a Navarro le “encantó”.

Ahí empezó su colaboración, que seguiría con *El espinazo del diablo* (2001) y *El laberinto del fauno* (2006), que ganó tres Oscar.

“Yo siempre, como productora, hice lo que el director, en este caso Guillermo, quería hacer”, recuerda Navarro, en alusión al deseo de Del Toro de trabajar con el reconocido actor argentino Federico Luppi, incluso en su ópera prima.

“Él me dice que soy su madre cinematográfica”, afirma con una sonrisa.

Cuando Del Toro se fue para Estados Unidos, le dijo a Navarro que fuera con él para seguir siendo su productora.

“Guillermo, me necesitan más en

México. Y tú ya tienes tu camino armado”, le respondió. “Y sí, siempre me quedé en mi país.”

Pionera

Primera mujer productora en México, tuvo que abrirse camino en un sector dominado por los hombres.

Con *Reed, México insurgente* (1972), de Paul Leduc, entonces su pareja, Navarro dio sus primeros pasos en la organización y producción de una película.

En esos inicios, rodeada de equipos

◀ La productora es considerada por Guillermo del Toro su madre cinematográfica. Ha encabezado las más destacadas películas mexicanas a lo largo de 50 años. Foto Afp

técnicos masculinos, explica que un asistente de sonido se burló de ella llamándola “pinche vieja” y decidió sacarlo del rodaje inmediatamente.

“Después de que le dije ‘te vas’, me fui yo sola y estaba temblando. Pero tuve la fortaleza de decir, no se van a burlar de mí, porque si empezamos así, yo no puedo seguir”, recuerda esta mujer que ahora camina ayudada con un bastón.

Cine de calidad

Desde entonces, estuvo detrás de innumerables películas, como *Un embrujo* (1998) de Carlos Carrera, *Rabia* (2009) de Sebastián Cordero o *La delgada línea amarilla* (2015) de Celso García.

En 2015 recibió el Ariel de Oro honorífico del cine mexicano, y en 2024 el Ojo del festival de cine de Morelia, por su trayectoria y legado en la industria cinematográfica del país.

“Siempre es arriesgado, pero vale la pena el riesgo”, señala sobre su profesión de apostar por un filme o un cineasta.

“La vida en sí misma es un riesgo, y hay que ser valiente, salir y no rendirse”, añade. “Estoy muy satisfecha de haber hecho cine de calidad, nada de sólo comercializar, sino buscar calidad y talento”.

La hija cóndor muestra el declive de las parteras tradicionales quechuas

AFP
TOULOUSE

Está realizada prácticamente toda en quechua, pero eso no impide que la película boliviana *La hija cóndor*, sobre la desaparición de las parteras rurales andinas, siga su recorrido por prestigiosos festivales y coseche premios.

El filme, el segundo largometraje de ficción de Álvaro Olmos, cuenta la historia de Clara, una joven predestinada a seguir los pasos de su madre, la partera de una remota comunidad en el valle de Cochabamba. Pero los ecos que le llegan de la ciudad le hacen plantearse irse y dedicarse a ser cantante.

La cinta, en competición esta semana en el festival Cinelatino, en

Toulouse (Francia), acaba de llevarse los premios a mejor interpretación femenina de reparto y música en Málaga (España). El año pasado también viajó a La Habana y Toronto, donde tuvo su estreno mundial.

La idea de *La hija cóndor* surge del deseo de Olmos de rodar en los impresionantes paisajes cerca de Cochabamba, donde sus habitantes parecen anclados en el pasado, escuchando música de otras décadas y con la radio como su principal medio de comunicación, explica el cineasta en una entrevista con Afp.

Y sobre todo nace de querer profundizar en esta figura de la partera en las comunidades andinas, que está “en proceso de desaparición”, advierte.

En la película se ve a Ana, una mujer mayor que sólo habla que-

chua, ayudar a dar a luz a las parterias con masajes y gestos tradicionales. A su lado, la joven Clara canta melodías ancestrales.

Para preparar la película, Olmos entrevistó a muchas comadronas en varias regiones de Bolivia.

Para dar vida a las dos protagonistas, Olmos sabía que difícilmente encontraría a actrices profesionales capaces de “interpretar estos roles, muy personales, muy profundos y muy específicos”, admite, por eso optó por dos mujeres sin experiencia.

A la joven Marisol Vallejos la encontró en TikTok. Para la partera Ana fue más complicado, pero acabó escogiendo a María Magdalena Sanizo, una locutora de radio quechua jubilada cuya abuela también ayudaba a dar a luz.



Para Olmos, que en su familia oía el quechua pero a él le hablaban en español, hacer esta película ha sido como una forma de “recontrarse con esa raíz, con el idioma”, y fue natural rodar en esa lengua en esta zona del país.

“Filmar algo en el área rural que no sea en quechua es ir en contra de la realidad”, indica.

Aunque admite que el hecho de

▲ Fotograma de la película *La hija cóndor* del realizador Álvaro Olmos

trabajar en esta lengua minoritaria le hizo pensar que quizás “nos estemos cerrando puertas” en la industria, al final su recorrido en los festivales internacionales demuestra más bien lo contrario.



El *diyéi* y productor Danny Holloway pinchará sus vinilos en la CDMX



HERNÁN MULEIRO
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Coleccionista de discos de vinilo de 45 revoluciones por minuto desde su infancia rocanrolera, Danny Holloway enseguida tuvo un encuentro con el destino en la forma de la música jamaquina. Cuando fue

periodista del influyente semanario musical *NME*, a comienzos de los años setenta Marley tomó una distancia de cuatro pies del cronista, el músico Bunny Wayler de seis y Peter Tosh estaba en la otra punta de la habitación; para presentar el reggae al mundo, que tal vez no lo cambió, pero lo hizo menos aburrido, Holloway estuvo dispuesto a enfrentar

▲ **Danny Holloway señala que en el mercado musical ha cambiado mucho.** Foto archivo

la tensión racial a cambio de una buena dosis de música contundente.

Uno de los trabajos más reconocidos de Holloway es la grabación y producción del famoso *Live!*

(1975), registrado con uno de los dos estudios de grabación móviles de The Rolling Stones. Parte del rol de Holloway fue la difusión mundial del reggae y el funk: “Blackwell volvió de Jamaica loco por este tema de King Tubby. Allí, el simple incluyó a Jacob Miller y su canción *Baby I Love You y Dub* en el B, pero amamos tanto la versión dub que hicimos que ese sea el lado A. Cuando trabajé en la cinta maestra en Trident Studios pensé que el sonido de los timbales podía afectar al sonido final, pero lo dejamos tal como estaba”.

“No sentí presión de trabajar con Bob porque ya había grabado sus *shows* en Inglaterra, quedaron en cintas que permanecieron en una bóveda hasta que finalmente fueron editadas como *Live At Leeds* (1973)”.

No trató sólo con música reggae: “The Meters grabaron tres canciones, esencialmente instrumentales, para un sello llamado Josie, antes de firmar con Warner Brothers. Un trato del presidente de Island, Blackwell, permitió editar un compilado de esas grabaciones”. En el trabajo de Holloway con The Meters hay pistas sobre como la música afro es la gran máquina productora en la historia del pop.

Danny Holloway en CDMX

Se presentará en abril en los bares Cananea el 22, el 23 en Outline, el 24 en la disquería Revancha, el mismo día en la noche realizará una presentación extendida en el bar Café de Nadie y el 26 tocará durante la tarde en Ahumados Pelicán.

La masificación del Internet cambió el camino de mucha gente: “Cuando vi la popularidad del Internet en los años noventa, sentí que la mejor música desconocida estaría pronto en línea, así que viajé por todo Estados Unidos buscando discos. Luego heredé un dinero e hice un viaje buscando más: estuve en Brasil, Nigeria, Ghana, Inglaterra y Jamaica. Volví con más de mil discos y con 27 discos de Fela Kuti, sólo producto de mi viaje por Nigeria.”

“En los pasados años el mercado cambió mucho, casi ya no compro en disquerías, pero el costo postal de comprar *online* es una locura. Desde 2011 tengo mi propio sello

de rediciones, Ximeño, que redita música cuyas ediciones originales rondan mil dólares.”

Biopics

Debe de ser una sensación completamente extraña ver retazos de tu vida en los que estuviste involucrado formar parte de una película de ficción. Holloway no estuvo particularmente satisfecho con la de Marley: “La película fue pensada por los hijos de Bob y Rita, está vista desde el punto de vista de la madre. Cuando llegué al sello Island, su matrimonio estaba terminado, aunque no lo hicieron oficialmente legal. Cuando las cantantes I-Threes se sumaron a The Wailers, pregunté a alguien cercano a Bob si compartía una habitación con Rita y la respuesta fue que no. Así que el filme exagera la longitud de su relación en los últimos años”.

Entre los créditos importantes de Holloway se encuentra un disco de 1976 del grupo The Heptones, *Night Food*. Danny no sólo ayudó en la producción, sino que colaboró con que la banda no aceptara un adelanto de un solo dólar por su elepé. El célebre bajista Robbie Shakespeare fue elegido como productor musical. Fuera de Jamaica, Island estaba por convertirse en un jugador importante en el mercado discográfico mundial, al firmar un contrato con un entonces pequeño grupo irlandés llamado U2.

Si hay una conclusión final en historias como la de Danny Holloway, es que no se puede realizar una contribución al mundo de la música sin tomar riesgos que serían considerados peligrosos por el resto de los humanos.



La masificación del Internet cambió el camino de mucha gente

Murió Gino Paoli, cantante italiano autor de *Sapore di Sale*

AFP
ROMA

El cantautor italiano Gino Paoli, conocido por éxitos como *Il Cielo in Una Stanza* y *Sapore di Sale*, murió a los 91 años, informó su familia en un comunicado.

Paoli se hizo famoso a comienzos de la década de 1960 y fue la voz principal de una generación de músicos italianos inspirados por Jacques Brel y Georges Brassens.

Compuso *Il Cielo in una Stanza*, interpretada originalmente por Mina, que acabaría convirtiéndose

en la artista musical más exitosa de Italia. La canción se incluyó posteriormente en la banda sonora del drama mafioso *Goodfellas* (1990), de Martin Scorsese (*Uno de los nuestros* o *Buenos muchachos*).

Paoli explicó que la inspiración para la canción le llegó en un burdel con techo morado en Génova, la histórica ciudad portuaria donde creció y murió.

La vida personal de Paoli fue una montaña rusa. Estando casado con su primera esposa, mantuvo una relación con la actriz Stefania Sandrelli, que era adolescente en aquel entonces.

De esa relación nació una hija, Amanda, en 1964, cuando Sandrelli tenía 18 años.

La actriz afirmó que el éxito de Paoli, *Sapore di Sale*, que él escribió en Sicilia, se inspiró en ella.

También mantuvo una intensa relación con la cantante Ornella Vanoni, fallecida en noviembre, de quien siguió siendo amigo y colaborando a lo largo de su carrera.

El artista italiano luchó contra el alcoholismo y la drogadicción desde finales de los años sesenta, pero logró regresar a la escena en los años ochenta.

En 1987 fue elegido diputado



en el Parlamento por el Partido Comunista Italiano. Lo abandonó en 1992 para continuar su carrera musical.

▲ **En 1987, el artista fue elegido diputado por el Partido Comunista Italiano.** Foto tomada del Facebook del cantante



Aprueban Ley de Cine y el Audiovisual

FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer por unanimidad la nueva Ley Federal de Cine y el Audiovisual, que abroga la Ley Federal de Cinematografía, pero en la misma sesión, el pleno retiró el dictamen de reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor, que busca proteger a artistas intérpretes o ejecutantes, por el desaseo en su votación en la Comisión de Cultura la noche del lunes.

La nueva norma, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, fue avalada por 466 votos en favor en lo general, y 462 en lo particular, y se envió al Senado para la continuación de su trámite legislativo.

Aunque todos los grupos parlamentarios respaldaron la ley, la oposición alertó que podría quedar únicamente como un “catálogo de buenas intenciones”, si no se otorgan los fondos suficientes para llevarla a la práctica.

La presidenta de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Alma Lidia de la Vega (Morena), enfatizó que la Ley Federal de Cinematografía databa de 1992, por lo que ya era necesario abrogarla, sobre todo porque desde entonces “el mundo

cambió, la tecnología cambió y también la forma en que las personas producen, distribuyen y consumen contenidos audiovisuales”.

En tribuna, la legisladora destacó que, para hacer frente a la mayor difusión de contenidos extranjeros, la iniciativa establece una exhibición mínima garantizada de 10 por ciento de cine mexicano en salas, así como una ampliación del tiempo mínimo en pantalla de siete a 14 días, y el reforzamiento de la promoción en plataformas digitales con secciones dedicadas a producciones nacionales.

Asimismo, en la nueva norma se permiten incentivos fiscales de hasta 30 por ciento del costo de producción, lo que permitiría “generar empleos, fortalecer cadenas productivas y fomentar la inversión en el país”.

De igual forma, se ordenan medidas de inclusión y accesibilidad que garantizan el acceso a personas con discapacidad mediante subtítulo, adaptación y auto descripción, y se otorgan apoyos a creadoras indígenas y afromexicanos para reconocer la riqueza pluricultural y lingüística de nuestro país.

Omar Borboa Becerra (PAN) alertó que “no se pueden ampliar los derechos sin tener más financia-

DESPIDEN AL MÚSICO CUBANO JORGE GÓMEZ



▲ Con honores en el Panteón de la Cultura recibió sepultura el destacado pianista, compositor y director del Grupo Moncada, Jorge Gómez, referente de la música cubana, quien falleció en La Habana a los 83 años de edad. Foto tomada de la cuenta X de Miguel Díaz-Canel

miento. Legislar sin presupuesto, es generar expectativas que no se van a cumplir”.

De su lado, la priista Socorro Jasso anunció que su bancada apoyaría la iniciativa, pero advirtió que, si bien la redacción incluye “el restablecimiento de un programa de apoyo y plantea la posibilidad de generar estímulos fiscales, no se restablecen

el Fidecine y otros fondos federales, ni se prevén recursos reales para el desarrollo de la industria”.

Aunque en el orden del día estaba programada la discusión en el pleno del dictamen con reformas a las leyes federales del Trabajo y del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes,

el tema se retiró porque el lunes en la comisión no había certeza si se votó el proyecto distribuido ese día o el repartido el sábado.

Además, diputados del PRI plantearon reservas para garantizar los derechos de autores e intérpretes por sobre el poder de las empresas y detectaron errores en la redacción de ambos documentos.

TUMBANDO CAÑA

El legado musical de Willie Colón

ERNESTO MÁRQUEZ / III

A LO LARGO DE su rápido ascenso y permanencia en la cima, Willie Colón disfrutó de la compañía y sociedad de un pequeño círculo de amigos creadores que procedían del mismo barrio o de sectores similares, y que al igual que él estaban locos por la música: Ernie Agosto (trompeta), Nicky Marrero (timbal), Milton Cardona (tumbadoras), José Mangual, Jr (bongó), Marcolino Dimond (piano) y Héctor Lavoe (voz), por supuesto, que al igual que Yomo Toro (cuatro) eran personas muy especiales.

PRÁCTICAMENTE, CON ESTE personal y otros allegados como Marty Sheller en los arreglos y el ingeniero de grabación Jon Fausty, realizó sus primeros álbumes. La presencia de Héctor como vocalista fue determinante. “Esa cosa de jbaro que tenía y que la gente llamaba *Hickman*, pensé que era realmente la onda”.

UNA DÉCADA DESPUÉS de su primer álbum, Willie Colón se mantenía fuerte en la salsa, en medio de la embestida de la música disco. Un fenómeno que ocurría después de la casi desaparición del bugalú y que, como éste, reflejaba lo mismo: la rebeldía generacional de los jóvenes latinos que al grito

de “¡fiesta!” trataban de disociarse de la cultura familiar.

YA, DESDE FINALES de los años sesenta, estos hijos de puertorriqueños, cubanos y dominicanos, se sentían atrapados entre dos mundos: por un lado, la música tradicional que escuchaban en casa, y del otro, por un sonido estadounidense que se sentía más rápido, más moderno y más amplificado que el material acústico y parsimonioso con el que crecieron.

WILLIE ENTENDIÓ INMEDIATAMENTE el nuevo fenómeno musical. Estudiante de su sociedad, sabía que cada 10 o 15 años una nueva generación de neoyorquinos latinos llegaba a la adolescencia y eran cooptados por la tecnología de la comunicación instantánea, y actuó en consecuencia. Aunque nunca se enfocó directamente en la música disco, si exploró fusiones y colaboraciones importantes.

ALGUNOS DE SUS trabajos destacados de esa época incluyen: *El baquiné de angelitos negros* (77), donde muestra un sonido innovador y experimental para el que amplió su orquesta con saxos, flautas, trompetas y violines. *Siembra* (78), con Rubén Blades, considerado uno de los mejores álbumes de salsa de todos los tiempos, alertó lo que venía con temas como *Pedro Navaja* y *Plástico*, de Rubén Blades, en el que

mostraban la criminalidad circundante y criticaban la superficialidad y la alienación cultural.

SOLO (79), SU debut como solista, presenta un sonido mezcla de ritmos caribeños con elementos de jazz, rock y arreglos elegantes de cuerdas, como el que se escucha en *Chinacubana*. *Fantasmas* (81), un álbum en el que muestra su habilidad para fusionar géneros como la samba, bossa nova, merengue dominicano y ofrecer memorables interpretaciones a *Oh, ¿Qué será*, de Chico Buarque y *Amor verdadero* del guayanés Eddy Grant.

CORAZÓN GUERRERO (82), es una dimensión totalmente nueva en el desarrollo de Willie. Esto se debe a la combinación distintiva de los ritmos que aparecen en las varias selecciones el cual se nutre de una variedad de corrientes melódicas y armónicas que van desde los estilismos brasileños hasta la inclusión de guitarras eléctricas distorsionadas y efectos sonoros con ribetes de modernidad como lo demuestra Marty Sheller en su arreglo a la composición del propio Colón *Suéltale el rabo al dragón* y la reconstruida versión de *¿Qué pasará mañana?* (*Will You Still Love Me Tomorrow?*) de Carol King; así como las finas composiciones de los franceses Dabaudie y Girauds, *El hijo y el papá*; *Dormido ¡No!* de Jacques Brel, junto con la lenta y dulce balada de Chico Buarque, *Amor*

barato, montada a tiempo de merengue donde el coro femenino a cargo de Blanca Goodfriend y Graciela Carriqui suaviza los contornos.

UN GIRO INTERESANTE es el que da en su álbum *Top Secrets* (89), cuando emplea a un conjunto especial de nueve elementos en la búsqueda de un sonido diferente con texturas armónicas-melódicas de sintetizadores. “Busqué jóvenes con raíces hispanas, pero que tocaran otros géneros, como funk, rock y jazz. Los únicos salseros que tenía eran los de la sección rítmica”, me comentó en entrevista.

ASÍ, EN TEMAS como la balada *Junto a ti*, el reggae-cumbia *Asia*, la bomba *Marta* y el soncito *Cuando fuiste mujer*, entre otras canciones, se escucha una sonoridad atenuada por efecto de las cuerdas electrónicas. Algo curioso, ya que Colón en sus anteriores grabaciones privilegiaba el sonido robusto y agresivo de los trombones.

“USÉ UN SINTETIZADOR por primera vez en 1976. Fue cuando salieron esos primeros Moog que parecían un panel de control y hacían unos pequeños sonidos, como un Casio. Luego, cuando instalé un pequeño estudio de electrónica en casa, seguí trabajando con texturas sintéticas”, señaló.

marquezernesto@yahoo.com



ACCESO AL MÉXICO-PORTUGAL SERÁ SÓLO EN TRANSPORTE PÚBLICO

Blindan con megaoperativo de vialidad y seguridad el Azteca

No habrá estacionamiento ni circulación en un kilómetro a la redonda en su reinauguración

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

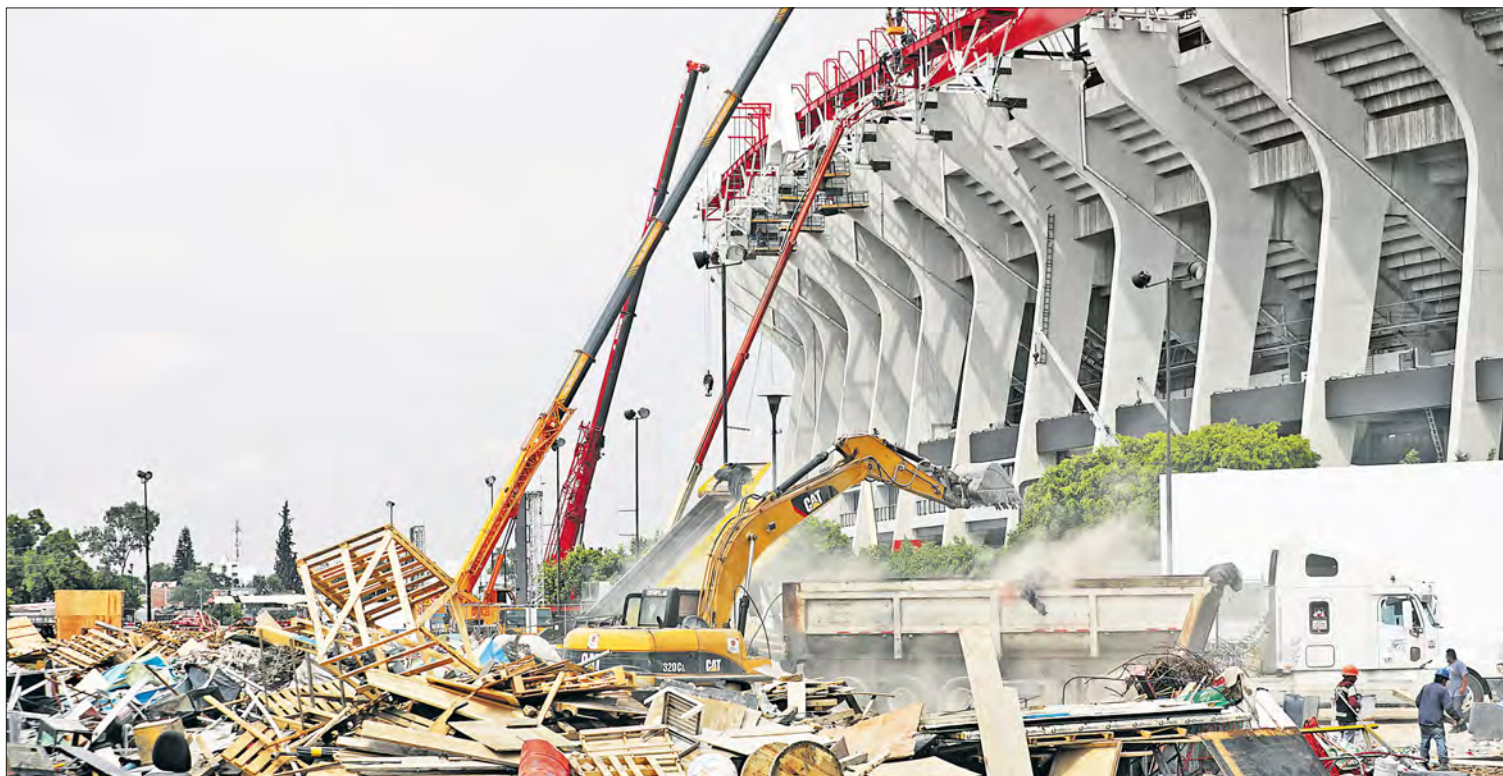
En la reinauguración del estadio Azteca (ahora Banorte) el próximo sábado en el partido amistoso entre México y Portugal no habrá acceso a estacionamientos ni circulación vehicular en un kilómetro a la redonda, por lo que los aficionados sólo podrán arribar en transporte público, taxis o bicicleta.

El secretario de Movilidad, Héctor Ulises García Nieto, explicó que se pondrá en marcha un operativo especial basado en el modelo de "última milla", que prioriza la movilidad peatonal en el perímetro inmediato del estadio, área a la que únicamente podrán ingresar vehículos con autorización especial, unidades de emergencia, seguridad y residentes locales, que contarán con un tarjetón.

Las puertas del recinto abrirán a las 15:30 horas y el partido empezará a las 19 horas. En ese lapso se aplicarán cierres viales, que incluyen la calzada de Tlalpan, Santa Úrsula, Periférico y avenida del Imán, que estarán coordinados por mil 882 agentes de tránsito, con la finalidad de generar un perímetro peatonal seguro. Las autoridades habilitarán rutas alternas y difundirán información en tiempo real mediante canales oficiales.

A los cierres se sumará una protesta de la Asamblea Antimundialista, que convocó para el mediodía en el bajo puente a una megarreta contra la inauguración del estadio, en la que habrá, además, intervenciones gráficas, micrófono abierto y un tianguis autogestivo.

García Nieto explicó que el eje central del operativo consiste en trasladar a los asistentes desde zonas de hospedaje y alta concentración urbana hacia el estadio mediante conexiones de transporte público. Los principales puntos de origen serán Reforma, Polanco, Santa Fe, colonia Roma y el aero-



puerto, desde donde habrá enlaces con Metrobús, Metro, Trolebús y Tren Ligero.

Además, se habilitará un sistema Park and Ride, que permitirá a los asistentes dejar sus vehículos en estacionamientos remotos ubicados en puntos como Auditorio, Santa Fe, Six Flags, Parque Ecológico Xochimilco y Plaza Carso, desde donde unidades de la Red de Transporte Pasajeros (RTP) y transportes eléctricos trasladarán a los usuarios hasta zonas peatonales cercanas al estadio.

Como parte del plan, el servicio será gratuito en esta primera fase con el objetivo de evaluar la demanda real de usuarios y ajustar el modelo rumbo a futuros eventos masivos.

El Tren Ligero operará con dos modalidades: servicio directo para personas con boleto, quienes serán los únicos que podrán descender en

la estación Estadio Azteca, y el servicio ordinario, que omitirá esa parada. Todo el sistema de transporte público extenderá su horario hasta la una de la mañana.

El operativo incluye también áreas de ascenso y descenso para taxis en puntos específicos fuera del perímetro restringido, así como geocercas digitales que impedirán el funcionamiento de aplicaciones de transporte dentro de la última milla.

En tanto, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que habrá un amplio dispositivo de seguridad con más de 10 mil elementos para garantizar la integridad de asistentes, entre ellos policías capitalinos, Ejército Mexicano, Guardia Nacional y Fuerza Aérea Mexicana.

Para las actividades dentro y fue-

ra del estadio se asignarán 4 mil 613 policías y 651 integrantes federales, mientras al interior del inmueble operarán 2 mil efectivos de la Policía Auxiliar encargados de vigilar accesos, gradas, pasillos y zona de cancha. Asimismo, se aplicará un operativo especial contra la reventa de boletos.

El dispositivo contará con 472 vehículos oficiales, 247 motopatrullas, 16 grúas, ambulancias del ERUM, drones tácticos y un helicóptero del agrupamiento Cóndores que realizará sobrevuelos de supervisión y prevención.

Además, 240 motopatrulleros brindarán escolta y apoyo vial a las selecciones participantes y autoridades deportivas desde su llegada a la ciudad hasta hoteles, centros de entrenamiento y el recinto deportivo.

De manera paralela, 2 mil 855 po-

▲ A cuatro días de la reinauguración del estadio Azteca, ahora nombrado Banorte, se trabaja a marchas forzadas para terminar con los trabajos de remodelación. Foto Jair Cabrera

licías resguardarán el Zócalo capitalino, donde a través de una pantalla gigante se realizará la transmisión del partido, con filtros de acceso, patrullajes y vigilancia aérea.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, afirmó que este evento funcionará como un ensayo para evaluar la capacidad operativa de la capital rumbo al Mundial en tres ejes: orden, seguridad y experiencia urbana. "Estamos listos para recibir a miles de personas con la logística necesaria y garantizar una experiencia segura tanto para visitantes como para la población".

América, Cruz Azul y Atlante compartirán el Coloso de Santa Úrsula

BRAULIO CARBAJAL

Mikel Arriola, comisionado de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), confirmó que América, Cruz Azul y Atlante compartirán el estadio Azteca-Banorte luego de su reapertura, lo que marcará el inicio de una nueva etapa para el fútbol mexicano.

Tras un periodo de remodelación con miras al Mundial 2026, el Coloso de Santa Úrsula será reinaugurado el próximo 28 de marzo y

albergará partidos de clubes en la Liga Mx y eventos internacionales.

Todos ganan

Durante el lanzamiento de la campaña Cuando gana México, ganamos todos, realizado en el Papalote Museo del Niño, Arriola explicó el esquema que tendrá el estadio en esta nueva etapa.

"En México, la inversión sólo para este Mundial se estima en alrededor de 3 mil millones de dóla-

res. El estadio Banorte representa casi 300 millones, lo que le va a dar viabilidad al fútbol mexicano en los siguientes 30 años. Van a jugar ahí, por cierto, el Atlante, el Cruz Azul y el América", expresó el directivo.

La rehabilitación del inmueble se realizó como parte de los preparativos para la Copa del Mundo de 2026, torneo que organizarán México, Estados Unidos y Canadá. Con estas obras, el estadio se prepara para ser nuevamente sede de partidos internacionales

y encuentros del fútbol mexicano.

El federativo subrayó el papel de México en la Copa. Aunque el país será sede de 13 encuentros, destacó que albergará el partido inaugural, considerado el de mayor audiencia del torneo a escala global.

"El partido más visto del Mundial es el inaugural. El de Qatar 2022 lo vieron 4 billones de personas y este seguramente lo observarán 6 billones en el mundo", afirmó. Añadió que la selección nacional mantiene un proceso de preparación con

mayor tiempo de concentración respecto a otros equipos, con cinco partidos pendientes antes del arranque del certamen.

El directivo indicó que el equipo trabaja para llegar en condiciones competitivas y recordó que México será anfitrión por tercera ocasión. "Somos la selección con más días de concentración, el equipo se está preparando para brindarles grandes satisfacciones. Somos tres veces anfitriones, somos México", concluyó.



RANGEL, UN PASO ADELANTE: CONEJO

Memo Ochoa, la última cita o el riesgo de la renovación en el Tricolor

ALBERTO ACEVES

Guillermo Ochoa tiene 40 años y el pelo todavía revuelto, como si acabara de bajar del avión que lo trajo de regreso desde Chipre. El arquero del AEL Limassol, cinco veces mundialista con México, piensa que todavía tiene una última función que dar, aunque su presencia genera una presión para los jóvenes Raúl Rangel y Carlos Acevedo, quienes ahora no sólo tienen que detener el ataque de los rivales, sino también el avance de un jugador récord. En los siguientes partidos de preparación –Portugal y Bélgica, el 28 y 31 de marzo– un error puede valer la titularidad en la Copa del Mundo, coinciden ex seleccionados nacionales.

“Rangel está un paso adelante. Se nota menos ansioso, más asentado y con la experiencia de ser titular en el Guadalajara. Pero la pelea va a ser muy intensa para saber quién va a iniciar”, sostiene el ex mundialista en Sudáfrica 2010, Óscar Conejo Pérez, a quien el técnico nacional, Javier Aguirre, eligió por encima del ex guardián americanista casi al final de aquel proceso. Ochoa se perfila para ser suplente el sába-

do en la reinauguración del estadio Azteca, pero en la concentración del equipo mexicano, que ayer trabajó por segundo día en el Centro de Alto Rendimiento, no descartan la participación de Ochoa el martes en el cierre de la Fecha FIFA.

Las lesiones han afectado la planeación de Aguirre, incluidas las bajas definitivas de Marcel Ruiz y Luis Ángel Malagón, un referente simbólico para la nueva generación de arqueros que no termina de nacer. A menos de tres meses para la Copa del Mundo, los méritos de Rangel y Acevedo chocan contra la jerarquía de Ochoa. “Siempre es especial volver”, escribió el internacional mexicano, convocado después de ocho meses a una convocatoria de la selección. Los más críticos afirman que su regreso es un síntoma, no una solución, que cada minuto del ex americanista en el arco detiene al mismo tiempo la consolidación de los más jóvenes.

“Las actuaciones de Tala han sido magistrales, pareciera que tiene 10 o 15 años jugando en la Primera División”, resalta el ex seleccionador nacional Oswaldo Sánchez, convencido de la seguridad, el juego aéreo y la salida limpia que exige un Mundial para el portero titular



del Guadalajara. “Memo es uno de los históricos del fútbol mexicano junto con Jorge Campos, no hay comparación con los demás. El otro es Antonio Tota Carbajal. Pero Rangel hoy es el más adelantado para estar en la Copa”.

Mientras México se debate entre la última cita de Ochoa o el riesgo necesario de la renovación, Portugal arribó ayer a Cancún con la incertidumbre que rodea a su máxima figura, Cristiano Ronaldo, quien será el gran ausente el próximo sábado en el estadio Azteca. “Tenemos que mirar este partido con total concentración, porque queremos llegar bien al Mundial”,

advierte el mediocampista del West Ham United, Mateus Fernandes, sobre una gira de preparación por Norteamérica en la que enfrentará también a Estados Unidos, el martes en Georgia. “Si estamos aquí, es porque tenemos calidad y Paulinho es otro de los elementos que nos ayudará. Ya demostró su calidad en el Sporting, mucho más cuando se fue a México con el Toluca”.

Los europeos se medirán ante Colombia, Uzbekistán y un rival por definir del repechaje intercontinental en el Grupo K de la Copa. De acuerdo con la logística de la Federación Portuguesa de Fútbol, la delegación permanecerá en Can-

▲ El portero de 40 años se aferra al sueño de disputar su sexta Copa del Mundo. Foto FMF

cún hasta el viernes para evitar la altura de la Ciudad de México. Viajarán sólo para reconocer el terreno de juego y disputar el partido en el Azteca. En el caso del equipo mexicano –rival de Sudáfrica, Corea del Sur y el ganador del repechaje europeo en el Mundial–, Aguirre ya cuenta con la totalidad de jugadores convocados, luego de las incorporaciones de César Montes, Orbelín Pineda, Obed Vargas y el español naturalizado mexicano, Álvaro Fidalgo.

Aficionados denuncian a la FIFA por precios de boletos para la Copa 2026

AFP Y AP
LAUSANA

La organización Football Supporters Europe (FSE), en conjunto con la plataforma de defensa del consumidor Euroconsumers, presentó una denuncia oficial contra la FIFA ante la Comisión Europea. Los demandantes acusan al máximo organismo del fútbol de imponer precios “exorbitantes” y utilizar procedimientos de compra “opacos y desleales” para la Copa Mundial 2026.

Según el documento emitido por la FSE, la FIFA ha “abusado de su posición de monopolio” en el mercado de venta de entradas. Ambas organizaciones sostienen que el organismo utiliza su poder para

imponer condiciones que “nunca serían aceptables en un comercio de libre competencia”.

A mediados de diciembre, la asociación de aficionados exhortó por primera vez a la FIFA a iniciar una consulta para encontrar soluciones que respetaran “la tradición, universalidad y alcance cultural del torneo. La denuncia destaca una disparidad alarmante en el costo de las entradas en comparación con ediciones anteriores.

Los boletos más baratos para la final se sitúan en 4 mil 185 dólares, lo que representa “siete veces más” que el costo inicial en Qatar 2022, sostienen los demandantes. En contraste, las localidades más accesibles para la final de la Eurocopa 2024 costaban 100 dólares.

FSE y Euroconsumers han re-

gistrado “seis abusos específicos”, entre los que destacan la falta de transparencia en la fase de grupos –donde los boletos de 60 dólares se agotaron antes de la venta general– y la incertidumbre sobre la ubicación de los asientos y los equipos al momento de la compra.

“La FIFA ostenta un monopolio y usa ese poder para imponer a los aficionados condiciones que no serían nunca aceptables en el mercado de competencia”, señalan.

Ante esto, solicitaron a la Comisión Europea ordenar a la FIFA renunciar a la “tarifa dinámica”, congelar los precios a los niveles anunciados en diciembre para la próxima fase de venta en abril y publicar “al menos 48 horas antes” el número de boletos restantes en cada categoría.

Federación palestina insiste en sanciones contra Israel

AFP
AL BIREH

El presidente de la Federación Palestina de Fútbol (PFA, por sus siglas en inglés), Jibril Rajoub, reafirmó su determinación de lograr la expulsión de la Federación Israelí (IFA) de los organismos internacionales, apenas días después de que la FIFA impuso sanciones a la IFA por violaciones a la normativa antidiscriminación.

Tras dos años de deliberaciones, la Comisión de Disciplina de la FIFA anunció el jueves la imposición de una multa de 190 mil dólares contra la federación israelí por “violaciones graves y reiteradas” relacionadas con la lucha contra la discriminación.

A pesar de que la Comisión detectó conductas racistas en el fútbol israelí –que incluyen desde consignas de “pureza racial” hasta insultos sistemáticos hacia jugadores árabes– la FIFA optó por no suspender a la IFA, desestimando la petición que la PFA.

Durante una rueda de prensa en Al Bireh, al este de Ramalá, Rajoub calificó la multa de un paso “positivo” e “importante”, aunque subrayó que “está por debajo del mínimo exigible” ante la magnitud de los hechos, el contexto racista existente y los estatutos y reglamentos de la FIFA.

“Maintenemos nuestro derecho y seguimos nuestros esfuerzos para garantizar que la IFA sea expulsada de todas las instituciones internacionales.”

ADRIANA DÍAZ REYES

El beisbol en Cuba es más que un deporte; es historia, cultura y también un lenguaje que comunica a una nación.

Armando Ferrer es devoto de la pelota, un hablante de esta pasión en la isla. Con 52 años de entrenador, el mánager de los Cocodrilos de Matanzas es la encarnación de lo que el beisbol representa para los caribeños.

“Yo prefiero morir que dejar de dirigir. Mientras mi país me necesite ahí voy a estar siempre. Han sido tiempos difíciles para nosotros, pero seguimos de pie. Nuestra liga sigue su desarrollo, no la dejamos caer y los jugadores están comprometidos con darle buenos resultados a la isla. Si el pueblo no siguiera nuestro deporte decaería mucho su ánimo y eso se nota en cómo se llenan los estadios en los juegos. Ese es nuestro espíritu”, compartió el mánager, quien hoy debuta en la Liga de Campeones de Beisbol 2026 en México ante los CTBC Brothers de Taiwán.

En Cuba, el beisbol es un fenómeno cultural profundamente arraigado a su identidad. La fuerza de la pasión es tan poderosa que Ferrer volvió al diamante pocos meses después de sufrir un derrame cerebral del que aún se recupera.

“Yo no practiqué el beisbol de manera profesional, pero siempre me gustó compartir mis conocimientos. Comencé muy joven con un equipo con el que logré dos campeonatos y después no pude parar de dirigir. Para mí la vida no tendría sentido sin este deporte. Llegará el momento en que la afición matancera decida que me tenga que retirar, pero por el momento seguimos aquí. No estoy en el banquillo por un salario, sino porque lo disfruto. La pelota es lo que me mantiene vivo.”

En más de 50 años de mánager, Ferrer no había atestiguado una situación tan adversa como la que actualmente atraviesa su país debido al asedio de Estados Unidos.

“No nos rendimos”

“La situación es muy complicada. No me había tocado ver algo como lo que estamos viviendo ahora, pero no nos rendimos, seguimos luchando y siempre miramos hacia adelante pensando en que todo mejorará.”

“Todo el mundo conoce la situación que pasamos y el bloqueo de Estados Unidos, pero no nos rendimos a pesar de los apagones y de esto vamos a salir ‘guapeando’ como decimos en mi país. Siempre que salimos de la isla añoramos regresar independientemente de los problemas que tenemos. Vamos a luchar con mucha tenacidad y trabajo, con deseos de volver a la Cuba.”

Si algo distingue a los peloteros cubanos, según el entrenador, es la unión y la fraternidad que comparten con México.

“Es algo que data de muchos años atrás, tenemos una excelente relación gracias también a todas las conversaciones que hemos tenido en los partidos. Trabajé durante 10 años aquí y hay mucha hermandad y reciprocidad. Incluso en estos momentos de crisis este pueblo ha dado un paso al frente. Somos dos naciones profundamente unidas.”

HOY DEBUTA CON LOS COCODRILOS DE MATANZAS EN EL HARP HELÚ

Para mí la vida no tendría sentido sin el beisbol: *coach* cubano Armando Ferrer



En Cuba, la pelota se maneja con un calendario ajustado que prioriza la Serie Nacional (septiembre-enero) y la III Liga Élite (marzo-abril) con los seis mejores equipos. Fuera del país se tienen pocas participaciones, por lo que la actuación de los Cocodrilos en el torneo mexicano representa una buena oportunidad de fogueo. “Llegamos bien preparados a esta competencia, con muchas ganas de hacerlo bien. Mis jugadores están enfocados y listos llevarse el mayor número de triunfos posibles. Con una defensa y *pitcheo* buenos podemos aspirar a estar entre los mejores”.

Dantos vencen a CTBC Brothers

En tanto, los Dantos de Nicaragua vencieron 17-5 a los CTBC Brothers de China Taipéi en el primer encuentro de la Liga de Campeones de Beisbol 2026 que se desarrolla en el estadio Alfredo Harp Helú.

Con *rallies* de cinco carreras en la segunda entrada, cuatro en la tercera y de seis en la novena, los dirigidos por Ronald Garth consiguieron sus primeros puntos en el formato *round robin* y se enfrentarán en su próximo partido a los Diablos Rojos de México.

Por segundo año consecutivo, la Confederación Mundial de Beisbol y Softbol (WBSC, por sus siglas en inglés), organiza el evento donde en una semana pone en el mismo diamante a equipos que ganaron el título en sus respectivas ligas locales, contando para esta edición con novenas representantes de México, Estados Unidos, Cuba, Nicaragua y China Taipéi.

Después de que en 2023 se organizó este torneo en Yucatán, como una prueba, la WBSC de nueva cuenta, como sucedió en 2025, se presenta en México con el torneo que busca dar el siguiente paso para

▲ Mientras el entrenador cubano confía en que la situación de la isla mejore pese al asedio de Washington, asegura que su equipo está preparado para tener una gran participación en la Liga de Campeones de Beisbol 2026, que cuenta con representantes de México, Estados Unidos, Cuba, Nicaragua y China Taipéi. Fotos @cocodrilosdeMTZ

fortalecimiento del proyecto, y en esta edición cambió el formato y presentó a cuatro equipos de América y a uno de Asia.



SU DIRECTOR GENERAL, “MUY ENTUSIASMADO”

Respalda Femsa impulso del gobierno a inversión

Gana apoyo empresarial iniciativa de la Presidenta

JULIO GUTIÉRREZ
ENVIADO
MONTERREY, NL

El director general de Fomento Económico Mexicano (Femsa), Jose Antonio Fernández Garza-Lagüera, expresó optimismo ante los anuncios recientes del gobierno federal para impulsar la inversión en el país, en particular mediante esquemas que combinan recursos públicos y privados.

“Todo lo que facilita la inversión me tiene muy entusiasmado y todo lo que atrae la Presidenta en temas de inversión me entusiasma bastante”, dijo el directivo.

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó recientemente una estrategia para detonar proyectos de infraestructura y desarrollo productivo mediante modelos de inversión mixta, en los cuales se busca ampliar la participación del sector privado con esquemas de certidumbre regulatoria.

Entre las medidas planteadas por el gobierno destacan la simplificación de trámites, el fortalecimiento de asociaciones públicas-privadas y el impulso a sectores estratégicos como energía, logística y relocalización de cadenas productivas (*nearshoring*), con la finalidad de acelerar el crecimiento económico y atraer capitales.

Dicha iniciativa ha sido bien recibida por integrantes de la iniciativa privada, entre ellos Femsa, una de las empresas de mayor renombre en el país.

Conmemoran con libro a Eugenio Garza Lagüera

En el mismo espacio donde hace 135 años nació la Cervecería Cuauhtémoc, origen de Femsa, la memoria tomó forma de libro. La noche del lunes transcurrió entre evocaciones, anécdotas y una idea central: que el legado empresarial también puede leerse como guía moral.

Ahí, frente a colaboradores, invitados y parte de la historia viva del grupo, José Antonio Fernández Carbajal, presidente del consejo de administración de Femsa, presentó *Eugenio Garza Lagüera: liderazgo con propósito*, una obra que busca fijar en papel la trayectoria de uno de los empresarios más influyentes del norte del país.

El acto no fue sólo editorial. Fue, como lo expuso el propio Fernández Carbajal, un ejercicio de “reconocimiento, gratitud y justicia”



hacia Eugenio Garza Lagüera, a quien definió como “un verdadero líder con propósito”.

El libro se suma a un documental ya difundido en televisión y plataformas digitales. Ambos proyectos comparten un mismo fin: “conectar el pasado con el presente para construir un mejor futuro”, dijo el directivo.

La crónica de esa vida, sin embargo, no se queda en la dimensión empresarial. Fernández Carbajal insistió en retratar a un líder “de firmes convicciones”, pero también a un hombre cercano. “Me compartió su optimismo respecto a México, su entusiasmo por Monterrey, su pasión por la naturaleza y el amor por su familia”, recordó.

Desde su experiencia, detalló el impacto de su guía directa. “Conocí su estilo de dirección, la forma en que tomaba decisiones, la manera de construir confianza”, dijo, y añadió que su ejemplo estuvo marcado por “valentía, arrojo, perseverancia y fortaleza ante la adversidad”.

Ese liderazgo se expresó en momentos críticos. En 1973, Garza Lagüera asumió responsabilidades en medio de una reconfiguración empresarial. Años después, enfren-

▲ José Antonio Fernández Carbajal, presidente del consejo de administración de Fomento Económico Mexicano, durante la presentación del libro *Eugenio Garza Lagüera, liderazgo con propósito*. Foto Femsa

tó crisis económicas, devaluaciones e intentos de adquisición hostiles, con una combinación de prudencia financiera y capacidad de ejecución que permitió sostener la confianza de inversionistas y colaboradores.

Bajo su conducción se delinearon pilares que hoy definen a Femsa: la consolidación de la división Coca-Cola, la expansión de Oxxo y una visión estratégica de largo plazo que anticipó procesos de integración global en la industria cervecera. También fue quien lideró al grupo de inversionistas que compró Bancomer (hoy BBVA) tras la reprivatización de la banca, en 1990.

El libro se planteó como una invitación a que nuevas generaciones encuentren en esa trayectoria un referente y que ese liderazgo no quede sólo en la memoria, sino que siga influyendo en la forma de hacer empresa en México.

Plan industrial con EU y Canadá, meta de México

BRAULIO CARBAJAL

La meta del gobierno mexicano en la revisión del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es avanzar hacia un esquema sin aranceles entre las naciones integrantes, indicó Marcelo Ebrard, secretario de Economía, luego del lanzamiento de la campaña Lo Hecho en México Está Mejor Hecho.

Luego del acto, en el que participaron más de 30 empresas—que en conjunto representan a cerca de 5 mil en el país—, así como el Consejo Coordinador Empresarial y la Federación Mexicana de Fútbol, el funcionario destacó que ya se iniciaron formalmente las conversaciones con Estados Unidos para la revisión del acuerdo comercial. “Lo relevante es que ya se está conversando sobre la revisión del tratado. Eso quiere decir que se va a renovar”.

Indicó que la primera ronda duró dos días, tras cuatro meses de trabajo previo, y permitió establecer los términos de referencia para las siguientes etapas.

Ebrard explicó que en esta fase las discusiones se centraron en coincidencias, particularmente la reducción de dependencias externas en sectores estratégicos. “Tuvimos mucha más atención en aquello que nos une que en aquello que nos separa”, dijo.

Entre los temas abordados mencionó medicamentos, semiconductores, petroquímica avanzada y manufactura de alto valor, áreas en las que, advirtió, existe alta dependencia de otras regiones del mundo. “No es posible tener dependencia de 90 por ciento en medicamentos”, expuso.

Sobre el objetivo de México en esta revisión, el secretario dijo: “Ojalá lleguemos a tener un tratado sin aranceles entre nosotros, y un plan industrial común”.

Adelantó que se llevarán a cabo rondas de negociación en fecha por definir y que México tendrá reuniones con Canadá en mayo. Asimismo, señaló que uno de los temas pendientes es la definición de medidas de Estados Unidos en materia de acero, las cuales han esperado más de tres meses.

Subrayó que la revisión se desarrolla en tiempo y que el primero de julio los países deberán definir la continuidad del tratado.

La SE presentó ayer la campaña Lo Hecho en México Siempre Gana, una iniciativa orientada a promover el consumo de productos nacionales y reforzar la presencia del país en el contexto del Mundial de fútbol de 2026.

Ebrard destacó que esta iniciativa busca responder a una visión del gobierno federal orientada a fortalecer la identidad económica el potencial productivo nacional.



Por décimo año consecutivo, Grupo Bimbo es reconocida por Ethisphere como una de las Empresas Más Éticas del Mundo

Grupo Bimbo, la empresa de panificación líder a nivel mundial, fue reconocida por Ethisphere como una de las Empresas Más Éticas del Mundo 2026, por **décimo año consecutivo**.

Es la única empresa mexicana que ha logrado esta distinción de manera ininterrumpida durante una década, reflejo de su firme compromiso con la ética, la integridad y la gobernanza.

“Recibir este reconocimiento por décimo año consecutivo reafirma nuestro compromiso con una cultura basada en la ética

y la transparencia”, comentó Ignacio Stepancic, Líder Global de Cumplimiento Normativo en Grupo Bimbo.

Grupo Bimbo • Alimentar un Mundo Mejor



ELLOS QUIEREN LLEGAR A UN ACUERDO, INSISTE TRUMP

EU envió a Irán plan de 15 puntos para detener la guerra: prensa

Pakistán, Turquía y Egipto presionan por un diálogo a la brevedad, informa Al Jazeera // El Pentágono ordenará despliegue de 3 mil efectivos en el Pérsico



AP, AFP Y REUTERS
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, insistió en que su gobierno dialoga con Irán para poner fin a la guerra en Medio Oriente, mientras medios estadounidenses informaron ayer que Washington envió a Teherán un “plan de 15 puntos” para alcanzar un alto el fuego.

“Estamos en negociaciones en este momento”, reiteró el republicano ante periodistas en el Despacho Oval, donde repitió que el vicepresidente, JD Vance; el secretario de Estado, Marco Rubio; el enviado Steve Witkoff, y su yerno Jared Kushner están involucrados en las conversaciones.

Horas después, funcionarios de la administración federal informaron a *The Wall Street Journal* que la Casa Blanca envió a la república islámica un plan de 15 puntos para negociar el fin del conflicto, centrado principalmente en las exigencias iniciales del mandatario: desmantelar sus tres principales instalaciones nucleares y terminar con el enriquecimiento de uranio, suspender su programa de misiles balísticos, reducir el apoyo a grupos afines en la región y reabrir completamente el estrecho de Ormuz.

Al cierre de la edición, el gobierno iraní no confirmó ni desmintió haber recibido el plan de 15 puntos.

La iniciativa de Trump fue enviada a Irán mediante Pakistán, que junto con Turquía y Egipto presionan para que se celebre una reunión presencial entre represen-

tantes de Washington y Teherán en Islamabad en un plazo de 48 horas, señaló Al Jazeera.

Trump señaló también que la república islámica hizo “una importante concesión” a Estados Unidos en materia energética, la cual calificó de “un avance positivo”. Aunque no ofreció detalles sobre sus dichos, sugirió que estaba

Ex jefe de la CIA cree más a Teherán

John Brennan, ex director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés), afirmó ayer que ante las contradictorias versiones del presidente Donald Trump y de Irán sobre supuestas conversaciones, tiende a creer más a las autoridades de la nación islámica. “Tiendo a creerle más a Teherán que a él. Sé que suena absurdo, pero él no puede reconocer la verdad, ni siquiera cuando se la restriegan por la cara una y otra vez. Está claro que está desorientado, trata de ver cómo salir del problema que él creó”, declaró en el programa *The Weeknight*, de MS NOW.

De la Redacción

relacionado con la estratégica ruta marítima.

“Nos dieron un presente y el regalo llegó hoy. Fue algo muy importante, que vale una tremenda cantidad de dinero”, señaló ante la prensa. “No era nuclear, estaba relacionado con el petróleo y el gas, y fue un gesto muy amable por su parte.”

“En realidad hablamos con la gente adecuada y ellos quieren llegar a un acuerdo con muchas ganas”, aseveró el jefe de la Casa Blanca durante la ceremonia de juramentación del nuevo secretario de Seguridad Interior, Markwayne Mullin.

A pesar de que la administración federal aseguró que sus objetivos son claros e invariables, la lista de prioridades se amplía y cambia a medida que la guerra pasa factura a la economía global, pone a prueba alianzas y plantea preguntas sin respuesta sobre la planificación del conflicto, su justificación y sus consecuencias.

En este contexto, tres funcionarios israelíes de alto rango, que hablaron bajo condición de anonimato con Reuters, apuntaron que Trump parecía decidido a alcanzar un acuerdo, pero que consideraban muy improbable que Irán aceptara las exigencias estadounidenses en una nueva ronda de negociaciones.

El príncipe de Arabia Saudita, Mohammed bin Salmán, presionó al republicano a fin de que continúe con la guerra contra la nación islámica, al argumentar que la campaña militar estadounidense-israelí representa una “oportunidad histórica” para rehacer Medio Oriente, reportó *The New York Times*.

▲ La ciudad de Tabriz, en el noroeste de Irán, fue blanco de los bombardeos estadounidenses e israelíes. En la imagen, destrucción en una zona residencial. Foto Ap

El monarca afirmó que se debe coaccionar para derrocar al gobierno iraní porque “representa una amenaza a largo plazo para el golfo Pérsico”, que sólo puede eliminarse de esa manera, señalaron al rotativo personas familiarizadas con dichas conversaciones.

Mientras continúa la incertidumbre por los combates en la región, funcionarios estadounidenses informaron al *Journal* que el Departamento de Guerra planea desplegar unos 3 mil soldados de la élite de la 82 División Aerotransportada para apoyar las operaciones contra Irán. Se espera la orden por escrito en las próximas horas, detalló el medio.

Las autoridades estadounidenses indicaron que aún no se ha tomado la decisión de enviar tropas terrestres a la república islámica; sin embargo, el nuevo despliegue podría abrir varias opciones estratégicas.

Al tiempo que Washington explora las “nuevas” opciones diplomáticas con Teherán, el Pentágono continúa “sin cesar” sus operaciones militares, declaró la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

“Mientras el presidente Trump y sus negociadores exploran esta nueva posibilidad diplomática, la operación *Furia Épica* continúa sin cesar para alcanzar los objetivos militares establecidos”, señaló la funcionaria en un comunicado.

Sólo 36% apoyan al magnate

REUTERS
WASHINGTON

La popularidad del presidente Donald Trump ha caído en días recientes a su nivel más bajo desde que regresó a la Casa Blanca, afectada por la subida en los precios del combustible y el rechazo generalizado a la guerra contra Irán, reveló una encuesta de Reuters/Ipsos.

El sondeo, de cuatro días y que finalizó el lunes, reveló que 36 por ciento de los estadounidenses aprueban la labor del republicano, es decir, bajó cuatro puntos en comparación con la encuesta de Reuters/Ipsos de la semana pasada.

La opinión de los estadounidenses sobre el mandatario se ha deteriorado significativamente sobre su gestión de la economía y el costo de la vida, porque los precios de la gasolina se han disparado desde que Estados Unidos e Israel lanzaron ataques coordinados contra Irán, el 28 de febrero.

Sólo 25 por ciento de los encuestados aprobó la administración de Trump en materia de costo de la vida, un tema que fue el eje central de su campaña para las elecciones presidenciales de 2024.

Apenas 29 por ciento apoyan la gestión económica del presidente, la valoración más baja de sus dos administraciones e inferior a todo índice de aprobación económica de su predecesor, el demócrata Joe Biden.

La valoración general de Trump era de 47 por ciento en los primeros días de su presidencia y desde el verano pasado se había mantenido en torno a 40 por ciento, pero sigue sobre el mínimo de su primera administración, de 33, y ligeramente por encima del mínimo de Biden, de 35.

El conflicto con Irán pudo haber cambiado la perspectiva para un mandatario que asumió el cargo tras prometer evitar “guerras estúpidas”.

La encuesta reveló que 35 por ciento de los estadounidenses aprueban los ataques contra Irán, frente a 37 la semana pasada. Alrededor de 61 por ciento rechazan la ofensiva, en comparación con 59 de la semana pasada.



Teherán niega diálogo con Washington; “jamás tendremos un acuerdo”, asegura

Líder militar asevera que no habrá retorno en precios del crudo

El vocero del mando militar conjunto de Irán, teniente coronel Ebrahim Zolfaghari, rechazó que la república islámica sostenga conversaciones con Estados Unidos, con quien “jamás llegará” a un acuerdo, informó Al Jazeera al cierre de esta edición.

En un comunicado dirigido hoy a Estados Unidos, Zolfaghari preguntó: “¿ha llegado el nivel de sus conflictos internos al punto de tener que negociar consigo mismo? (...) No llames acuerdo a tu fracaso”. Declaración que fue interpretada como una réplica a la afirmación del presidente Donald Trump de que negocia con Teherán.

En el comunicado, divulgado

por la agencia Fars, el dirigente militar iraní aseveró que no habrá retorno a los precios anteriores del petróleo, ni al orden pasado, “hasta que se cumpla nuestra voluntad”, enfatizó.

“Esto se creará cuando la idea de tomar medidas contra la nación iraní sea completamente borrada de sus mentes sucias”, advirtió.

“Nuestras primeras y últimas palabras desde el primer día han sido, son y serán: nadie como nosotros se llevará bien con alguien como ustedes. Ni ahora, ni nunca”, aseguró.

Añadió: “no habrá rastro de sus inversiones en la región, ni verán los precios anteriores de la energía y el petróleo hasta que comprendan que la estabilidad en la región está garantizada por la mano firme de nuestro ejército. La estabilidad se logra mediante la fuerza.

De la Redacción

Trump debe reconsiderar su intento de nombrar a Qalibaf líder supremo: *The Guardian*

DE LA REDACCIÓN

El presidente del Parlamento de Irán, Mohamad Baqer Qalibaf, quien ha amenazado a Estados Unidos de forma reiterada, es considerado posible interlocutor para ayudar a poner fin a la guerra en Medio Oriente, de acuerdo con análisis de medios de Estados Unidos.

Pero si el presidente estadounidense, Donald Trump, considera haber encontrado por fin a la Delcy Rodríguez de Irán —una líder pragmática del propio régimen venezolano de Nicolás Maduro dispuesta a negociar con Washington— quizá deba reconsiderarlo, señaló *The Guardian*.

De acuerdo con el rotativo, Qalibaf carece de la sofisticación del asesinado Ali Larijani, el anterior secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, quien en ocasiones tuvo discrepancias con el también eliminado líder supremo, Ali Jameni, pero quien contaba con una amplia red de contactos internacionales.

La imagen de Qalibaf es, en cambio, la de un hombre fuerte, posiblemente la característica que más atrae a Trump.

Pero el intento de nombrar a Qalibaf desde Washington revela una incomprensión del complejo sistema político de la república islámica o bien la determinación

de subvertirlo: históricamente, el poder en Irán reside en el líder supremo y Mojtaba Jamenei fue elegido para ese cargo por la Asamblea de Expertos.

Si bien es cierto que Mojtaba Jamenei no ha sido visto desde su elección y se cree que está gravemente herido, Irán insiste en que él es quien toma las decisiones en este momento.

Incluso si Mojtaba Jamenei falleciera, Qalibaf tiene pocas pretensiones como clérigo y no podría ser un candidato creíble para sucederlo sin diluir el papel religioso del líder supremo, afirmó *The Guardian*.

La vacante que quedó para el puesto de secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional tras la muerte de Larijani fue cubierta por otro miembro del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI), Mohammad Bagher Zolghadr, por lo que a corto plazo Qalibaf puede convertirse no en el dirigente formal de Irán, sino en parte de lo que cada vez se asemeja más a un liderazgo de un Estado de seguridad, si eso es lo que quiere Trump.

Qalibaf nació en 1961 en Mashhad, Khorasan, y sus raíces están arraigadas en el CGRI.

Durante la guerra Irán-Irak, comandó la quinta División Nasr de la CGRI, una unidad que participó en algunas de las batallas más sangrientas.



Persisten ataques de EU e Israel a central nuclear y plantas energéticas de Irán

La república islámica denuncia daño a 281 clínicas y 498 escuelas // Lanza misiles a industria militar de Tel Aviv

AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
TEHERÁN

Irán e Israel cruzaron ayer nuevos ataques pese a los esfuerzos diplomáticos por poner fin al conflicto armado.

La central nuclear iraní de Bushehr fue impactada por proyectiles estadounidenses-israelíes sin que se reportaran daños técnicos ni víctimas; el gasoducto de una planta energética y edificios administrativos de una estación de gas en Isfahán también fueron alcanzados; al tiempo que Teherán denunció daños a 498 escuelas y 281 centros médicos.

La agencia de prensa iraní Fars reportó que el ejército israelí perpetró “una serie de bombardeos a gran escala (...) en varias regiones de la república islámica, incluida Isfahán, donde algunas instalaciones y edificios administrativos de una estación de gas se vieron parcialmente dañadas”; además, un proyectil alcanzó las inmediaciones de una planta de tratamiento del gasoducto de Jorramshahr, en el suroeste del país.

La Organización de la Energía Atómica de Irán informó sobre un nuevo impacto de proyectil en la zona de la central nuclear de Bushehr, sin que se registraran víctimas ni daños materiales, reportó *Deutsche Welle*.

Destrozos en 110 monumentos históricos

Irán denunció que los ataques de Estados Unidos e Israel dañaron más de 110 monumentos históricos desde que comenzó la guerra, a finales de febrero, y dejaron graves averías en 498 escuelas, 281 centros médicos y 94 ambulancias, informaron el ministerio de Patrimonio Cultural y Turismo local y la Media Luna Roja.

La república islámica lanzó una nueva oleada de misiles y drones contra Israel, que alcanzaron infraestructuras militares y de la industria aeroespacial, naves de reabastecimiento y sistemas satelitales militares cerca del aeropuerto Ben Gurion y en Haifa, reportó Al Jazeera.

Un bombardeo cayó una zona residencial del norte de Tel Aviv, con saldo de cuatro heridos. Más tarde dos adultos y un bebé resultaron lesionados en el sur de Israel.

En este contexto, Mohammad Bagher Zolghadr fue designado secretario del Consejo Superior de Seguridad Nacional de Irán, tras la muerte de Ali Larijani, informó el portavoz de la oficina de comunicaciones presidenciales iraní, Mehdi Tabatabaei.

El Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islamista advirtió sobre “ataques intensos” contra Israel y sus tropas desplegadas en Gaza si

▲ Cuatro personas resultaron heridas ayer por la caída de un misil iraní en un barrio habitacional en el norte de Tel Aviv, informaron servicios de emergencia de Israel. Foto Afp

su ejército “continúa con sus crímenes contra civiles” libaneses y palestinos.

Resalta Pezeshkian apoyo de países de la región

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, afirmó que cada vez más países de la región y de sus alrededores condenan a Estados Unidos y a su aliado Israel por sus “crímenes”, publicó Al Jazeera.

“Los pueblos de Pakistán, Turquía, Irak, Líbano, Egipto y los países árabes están expresando con vehemencia su repulsa hacia Estados Unidos, Israel y sus crímenes”, aseveró Pezeshkian en las redes sociales.

“Los corazones de los pueblos libres del mundo no están con los sionistas”, aseveró.

El canciller de Irán, Abbas Araghchi, elogió al presidente alemán Frank-Walter Steinmeier por afirmar que la guerra de Estados Unidos e Israel contra la república islámica constituye una “violación al derecho internacional”.

Resaltó que “hay que reconocer del presidente Steinmeier el mérito de condenar las violaciones contra los iraníes. Quienes valoran el estado de derecho también deberían alzar la voz”, indicó Araghchi en las redes sociales, señaló Al Jazeera.

AFP, EUROPA PRESS,
SPUTNIK, REUTERS,
PRENSA LATINA Y XINHUA
BEIRUT

Anuncia Israel que ocupará zona de seguridad en el sur de Líbano

Piden París y Madrid a Tel Aviv abstenerse de lanzar una ofensiva terrestre

Israel anunció ayer que tomará el “control” de una zona de “seguridad” en el sur de Líbano, hasta el río Litani, a más de 20 kilómetros de la frontera común, en lo que Hezbollah calificó de “amenaza existencial”, al tiempo que instó a “revocar de inmediato” la expulsión del embajador de Irán en Beirut, Mohamad Reza Sheibani, designado ayer persona no grata por el gobierno libanés.

Las fuerzas israelíes “maniobran en el interior del territorio libanés para apoderarse de una línea de defensa avanzada” hasta el río Litani, declaró el ministro de Defensa, Israel Katz, y aseguró que “los cientos de miles de residentes del sur de Líbano, que fueron desalojados hacia el norte, no volverán mientras no esté garantizada la seguridad de los habitantes del norte” de Israel.

Hezbollah advirtió que luchará para impedir que las tropas israelíes ocupen el sur del Líbano, declaró Hassan Fadlallah, uno de los principales legisladores de la organización.

El canciller de Francia, Jean-Noël Barrot, pidió a las autoridades israelíes que se abstengan de lanzar esta ofensiva. “Llamamos a las autoridades de Israel a que renuncien a semejantes operaciones terrestres, capaces de traer serias consecuencias humanitarias y agravar la situación dramática en el país”, declaró durante una conferencia de prensa en Tel Aviv.

Igualmente, el canciller espa-

ñol, José Manuel Albares, aseveró que “la amenaza de la invasión israelí del sur del país soberano de Líbano –que condenamos– y los bombardeos sobre Beirut tienen ya consecuencias humanitarias catastróficas”.

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, defendió ayer la necesidad de que las autoridades de Líbano e Israel retomen las negociaciones y emplazó a su homólogo, Isaac Herzog, a ver la propuesta de Beirut como una “oportunidad” para poner fin al conflicto con Hezbollah.

En tanto, el canciller libanés, Yusef Ragi, informó que solicitó al

embajador iraní “que abandone el territorio libanés a más tardar el 29 de marzo de 2026”, dos semanas después de haber convocado al encargado de negocios de Teherán tras la campaña de ataques de Hezbollah y la Guardia Revolucionaria iraní contra Israel.

Ragi acusó a Teherán de “injerencia” en los asuntos libaneses al apoyar a la milicia chiíta.

El canciller israelí, Gideon Saar, festejó la medida que calificó de “justificada y necesaria”.

Tel Aviv anunció ayer la muerte de Muhammad Ali Kurani, integrante de la Fuerza Quds de la Guardia Revolucionaria iraní en Líbano, en

un ataque de sus fuerzas la víspera.

Ayer cazas israelíes intensificaron sus ataques contra varias localidades del sur libanés y los suburbios de Beirut, en los cuales al menos 17 personas perdieron la vida, con lo que son ya más de mil 70 los muertos y cerca de 3 mil los heridos a causa de los ataques de Tel Aviv, desde el pasado 2 de marzo, en el marco de la guerra desatada en Medio Oriente.

Hezbollah realizó ataques de artillería contra soldados y vehículos israelíes en varias ciudades, mientras las fuerzas de Tel Aviv afirmaron que un misil balístico que impactó en Beirut fue lanzado por Irán.

Permitirá Irán atravesar el estrecho de Ormuz sólo a “buques no hostiles”

Discute India con EU la importancia de abrir la vía marítima

AFP, EUROPA PRESS, REUTERS,
SPUTNIK Y XINHUA
ATENAS

Irán anunció ayer que los “buques no hostiles” pueden atravesar el estrecho de Ormuz, luego de que dos barcos, uno griego y otro talilandés, navegaran sin problema, al tiempo que impidió el paso a un portacontenedores por no haber coordinado su tránsito con Teherán.

El primer ministro indio, Narendra Modi, y el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, discutieron por teléfono la importancia de mantener abierta la vía estratégica. El gobernante asiático aseguró que sostuvo con el republicano un “intercambio de opiniones útil” y añadió que Nueva Delhi “apoya la desescalada y el restablecimiento de la paz lo antes posible”.

En un comunicado enviado a la Organización Marítima Internacional, la cancillería iraní indicó que “los buques no hostiles (...) podrán –siempre que no participen ni apoyen actos de agresión contra Irán y cumplan plenamente las normas de seguridad y protección declaradas– beneficiarse del paso seguro por el estrecho de Ormuz en coordinación con las autoridades competentes”.

Nicolás Vernicos, propietario de una empresa naviera griega, explicó que “los grandes buques comerciales siguen cruzando el estrecho de Ormuz” y que los marineros “aceptan este riesgo por el alto salario”. Detalló que usualmente este tránsito se realiza con guardias de



seguridad a bordo para protegerse de la piratería.

De igual manera, un buque de Tailandia atravesó el estrecho gracias a la coordinación con Irán y Omán, informó el diario *Khaosod*, al citar a la embajada iraní en Bangkok, que destacó que Teherán “no olvida a sus amigos”.

En contraste, “la armada del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica obligó al portacontenedores *Selen* (que partió de Emiratos Árabes Unidos con destino a Pakistán, según el sitio ruso de noticias TopWar) a cambiar su rumbo debido al incumplimiento de los protocolos legales y la falta de un permiso para pasar por el estrecho

de Ormuz”, declaró el comandante iraní Alireza Tangsiri.

El canciller de Irán, Abbas Araghchi, aseguró que las medidas tomadas por su nación se ajustan al derecho internacional y buscan defender su soberanía.

En este contexto, la embajada iraní en India desmintió que la república islámica cobre un peaje hasta de dos millones de dólares a los buques para navegar en el estrecho de Ormuz, como informó Bloomberg.

El tráfico por el estrecho ha disminuido 95 por ciento desde principios de marzo, según la firma de análisis de datos marítimos Kpler.

En tanto, Emiratos Árabes Unidos condenó a Irán tras un ataque

▲ El gobierno de Teherán mantiene en el norte de la capital una exhibición de misiles y cohetes que transportan satélites. Foto Ap

a Bahrein que mató a un contratista civil que trabajaba para sus fuerzas armadas, y dejó heridos a cinco miembros del ministerio de Defensa emiratí y a varios soldados bahreiníes.

Qatar negó que participe en una mediación entre Estados Unidos e Irán, aunque confirmó que trabaja “estrechamente” con la administración Trump para reducir las tensiones en la región.

México plantea crear corredor para el retiro seguro de naves varadas

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

México copatrocinó la iniciativa recientemente aprobada –a propuesta de Japón– por el Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para crear un corredor marítimo seguro que permita desalojar a la gente de mar y a los buques varados en el golfo Pérsico, informó este martes la embajada de México ante el Reino Unido.

Durante la 36 sesión extraordinaria del organismo, realizada en Londres, el embajador Joel Hernández García, representante permanente alterno de México ante la OMI, subrayó que “la grave situación humanitaria en la que se encuentra la gente de mar varada amerita el rápido establecimiento de un corredor marítimo seguro”, al solicitar el respaldo de los estados miembros al documento impulsado por la delegación japonesa.

Tras dos días de deliberaciones, la OMI –agencia de la Organización de Naciones Unidas encargada de la seguridad de la navegación– consideró el viernes que dicho corredor debe establecerse como “una medida provisional y urgente” para facilitar el retiro de buques mercantes desde zonas de alto riesgo hacia lugares seguros.

México reiteró su llamado a una solución diplomática al conflicto en Medio Oriente y al respeto al derecho internacional en materia de navegación pacífica. Propuso incluir “la preocupación por las graves consecuencias para el medio ambiente”.



EL BRENT CAYÓ A 94 DÓLARES

Optimismo por diálogo entre EU e Irán reduce los precios del petróleo

Llevará tiempo regresar a niveles previos a la guerra, afirman analistas
// Prevén que persista la volatilidad

CLARA ZEPEDA

Ante el optimismo por conversaciones entre Estados Unidos e Irán, el petróleo, que se mantuvo clavado en alrededor de 100 dólares durante la jornada de este martes en los mercados de Europa y América del Norte, cayó en las primeras horas de operación el miércoles —tiempo local— en Asia.

Minutos después del cierre en América del Norte de los mercados, algunos medios de comunicación informaron que se anunciará un acuerdo para el alto el fuego por un mes, el cual servirá para llevar a cabo negociaciones que incluyen 15 puntos.

El impacto fue instantáneo y los precios del petróleo comenzaron a recortar sus ganancias. Horas después, con el mercado asiático abierto, el precio del barril de Brent del mar del Norte, para entrega en mayo, retrocede 2.33 por ciento, hasta 94.05 dólares; su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI), para entrega el mismo mes, cedió 5.41 por ciento, hasta 87.53 dólares. La mezcla mexicana, sobre 91.84 dólares.

Los precios del petróleo repuntaron el martes, luego de una dura caída el día anterior, porque los operadores dudaron que se acerque el fin de la guerra en Medio Oriente.

Estados Unidos está preparando

opciones para una escalada militar en Irán, incluyendo el posible despliegue de tropas terrestres en caso de que fracasen las conversaciones de paz.

Recuperar los niveles previos al estallido del conflicto llevará tiempo y dependerá, en gran medida, de que el tablero político no registre nuevos sobresaltos y de que el estrecho de Ormuz recupere la actividad.

De momento, esa tregua informativa permite a los inversionistas respirar algo más aliviados, aunque la volatilidad seguirá siendo la tónica dominante, sostienen analistas.

Retrocede el gas natural

El gas natural en Estados Unidos, que acabó el martes cotizando en 2.89 dólares por millón de BTU, con un avance de 0.07 por ciento, en su operación asiática mostró un retroceso de 1.12 por ciento, a 2.837 dólares.

Por su parte, el gas en Europa, que terminó la sesión con pérdidas, mostrando un retroceso de 4.66 por ciento y cotizando en 54.04 euros por megavatio hora, comienza a enviar señales de normalización, pues acumula tres sesiones a la baja, sumando un retroceso de 19.1 por ciento en ese periodo. Sin embargo, el precio se mantiene elevado, pues respecto al 27 de febrero acumula un incremento de 69.09 por ciento.

▲ Operador en la Bolsa de Nueva York. Ayer, en las mercados europeos y estadounidenses los precios del petróleo subieron, ya que los operadores se mostraron cautelosos ante la perspectiva de un acuerdo negociado entre Washington y Teherán para frenar a la guerra en Medio Oriente. Foto Afp

Los futuros del oro se disparan por encima de 4 mil 550 dólares la onza, con una subida de 3.5 por ciento. La plata subió más de 6 por ciento, a 74 dólares.

En abril, posible escasez de combustible en Europa

En tanto, el director ejecutivo de Shell, Wael Sawan, afirmó que Europa podría enfrentarse a una escasez de combustible el próximo mes si continúa la guerra contra Irán. “Es un efecto dominó”, dijo Sawan en la conferencia CERWeek en Houston, Texas.

“El sur de Asia fue el primero en sufrir las consecuencias. Luego se extendió al sudeste asiático, al nordeste asiático y, más aún, a Europa a medida que avanzamos”, añadió, de acuerdo con Al Jazeera.

En el mismo sentido, el ministro de Energía de Canadá, Tim Hodgson, declaró a *Financial Times* que el mundo se enfrenta a la mayor interrupción del suministro energético de la historia y dijo que los productores de su país están en una posición ideal para satisfacer la necesidad de los clientes de contar con suministros alternativos, refirió el canal catari.

Mercados reciben bien el anuncio de plan de paz hecho por Trump

CLARA ZEPEDA

En medio de una serie de informaciones sobre la resolución de la guerra en Irán, el dólar cerró al alza y las bolsas volvieron a caer en Europa y América.

Aunque minutos después del cierre se conoció que Donald Trump propuso un plan de paz en Irán y se mostró optimista sobre las posibilidades de llegar a un acuerdo, luego de volver a asegurar que Teherán y Washington negocian para tratar de poner fin a la guerra, los mercados comenzaron a recortar las pérdidas en América del Norte.

El índice DXY, que mide el comportamiento de la moneda estadounidense frente a una canasta de seis divisas internacionales, subió 0.31 por ciento, a 99.04 puntos.

Pese a la fortaleza del dólar, el peso mexicano logró mantenerse estable, en medio de un muy mal dato de inflación en México para la primera quincena de marzo, que descuenta que el Banco de México no moverá su tasa de referencia, actualmente en 7 por ciento.

La moneda mexicana registró una depreciación diaria de 0.09 por ciento, a 17.7957 pesos por dólar *spot*. Antes de la información que circuló de un alto el fuego, el tipo de cambio operó entre un máximo de 17.8660 y un mínimo de 17.7670 unidades.

Wall Street tampoco ofreció una dirección clara. Aun así, los índices estadounidenses se alejaron de los mínimos de la apertura, con el Dow Jones y el S&P 500 intentando una tímida recuperación. El Nasdaq terminó con una caída de 0.84 por ciento, mientras el Dow Jones y el S&P 500 cedieron 0.18 y 0.37 por ciento, respectivamente.

La Bolsa Mexicana de Valores avanzó 2.18 por ciento, a 65 mil 775.14 puntos. De acuerdo con datos de la BMV, 33 de las 35 emisoras terminaron en terreno positivo. Al alza destacaron Mega, América Móvil y Sigma; a la baja, Industrias Peñoles y Bolsa fueron las más rezagadas.

Trump informó que Estados Unidos se encuentra negociando con Irán, mientras mediadores regionales discuten la posibilidad de tener conversaciones de alto nivel este jueves. No obstante, Irán aún no ha confirmado su participación. Esta dinámica favoreció a los sectores en Bolsa de materiales, energía y servicios públicos, detalló Actinver.

Los índices asiáticos, por su parte, presentan ganancias generalizadas este miércoles (hora de Asia), con el Nikkei de Japón, con una ganancia de 2.85 por ciento; el Kospi de Corea del Sur sube 3.17 por ciento. Mientras los futuros en Wall Street operan positivos, lo que prevé un arranque de sesión al alza.

Presidente de Filipinas declara emergencia energética nacional

AFP
MANILA

El presidente de Filipinas, Ferdinand Marcos, declaró ayer el estado de emergencia energética nacional, por los riesgos relacionados con el suministro de carburantes a causa de la guerra en Medio Oriente. Al igual que otros países asiáticos, Manila decidió aumentar el uso de carbón debido a la falta de hidrocarburos.

Marcos subrayó “el peligro inminente que plantea (el conflicto) para la disponibilidad y estabilidad del suministro de energía en el país”, cuyos costos están entre los más elevados de la región, que se ve afectado con frecuencia por apagones y depende mucho de la importación de hidrocarburos para mantener sus plantas de energía en funcionamiento.

La secretaria filipina de Energía, Sharon Garin, anunció que ante los elevados precios del petróleo, el país podría recurrir, “temporalmente”, aún más al carbón, a partir del primero de abril. “Al menos podremos frenar las subidas de los precios de

la electricidad provocadas por la guerra”, agregó.

El carbón es una fuente de energía que genera grandes emisiones de carbono y favorece el calentamiento global, además de ser nocivo para la salud.

Corea del Sur elevó el tope a la cantidad de energía que puede ser generada con carbón, mientras Tailandia se prepara para utilizar dos plantas del combustible fósil desactivadas el año pasado.

India, altamente dependiente del carbón para generar energía, está utilizando esa fuente como sustituto del gas de cocina.

En cambio, “países como Vietnam, que han aumentado rápidamente su generación de energía solar, tienen una protección más robusta contra el aumento de precios de la energía importada”, comentó Amy Kong, investigadora de Zero Carbon Analytics.

La vulnerabilidad de Asia se debe en parte a su dependencia del gas natural licuado, una opción menos contaminante que el carbón, mientras se avanza hacia la energía renovable, apuntó Putra Adhiguna, director del centro de estudios Energy Shift Institute.



Justicia de EU avala las políticas de Trump en contra del asilo

Asume Mullin el Departamento de Seguridad

REUTERS, AP Y AFP
WASHINGTON

Los magistrados de la Corte Suprema de Estados Unidos respaldaron ayer al gobierno del presidente Donald Trump en defensa de su potestad para rechazar a los solicitantes de asilo cuando las autoridades consideren que los pasos fronterizos con México están demasiado saturados como para gestionar nuevas peticiones.

La disputa legal se centró en

una política denominada *metering* (dosificación), que el gobierno del magnate podría intentar reactivar tras ser abandonada por su antecesor, el demócrata Joe Biden. La medida permitía a los funcionarios de inmigración detener a los solicitantes de asilo en la frontera y negarse indefinidamente a tramitar sus solicitudes.

La administración Trump impugnó la resolución de un tribunal inferior, que dictaminó que la medida violaba la ley federal. La política es independiente de la prohibición general del asilo en la frontera que el jefe de la Casa Blanca anunció tras volver a la presidencia el año pasado, que también se enfrenta a un recurso judicial en marcha.

De acuerdo con la Ley de Inmigración y Nacionalidad, los migran-

tes que cruzan a territorio estadounidense deben poder solicitar asilo si temen persecución en sus países de origen. La disputa legal en el centro del caso sobre la “dosificación” se concentra en el significado de las palabras “llegar a”.

El Departamento de Justicia argumentó que eso se refiere a cualquier persona que ya esté en el país, por lo que no se aplica a quienes las autoridades detienen del lado mexicano de la frontera. Varios abogados de inmigración señalan que la ley, desde hace mucho, ha significado que cualquiera que acuda a un puerto de entrada debe poder solicitar asilo, y que así debería ser.

En un revés al mandatario republicano, una jueza federal dictaminó que la administración Trump arrestó y deportó ilegalmente a una mujer

a México un día después de que se presentó junto con su hija a una cita para obtener la tarjeta de residencia, en una “violación flagrante” de las protecciones legales para los inmigrantes que llegaron de niños al país.

María de Jesús Estrada Juárez entró a Estados Unidos a los 15 años y vivió ahí durante 27 años bajo el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), programa implementado por Barack Obama. La jueza Dena Coggins escribió que el estatus DACA de Estrada Juárez “era indiscutiblemente activo”.

“El tribunal reconoció lo que hemos argumentado desde el principio: la deportación de María de Jesús fue ilegal porque su estatus DACA la protegía de ser expulsada”, celebró la abogada Stacy Tolchin. “Este fallo la reunirá con su hija,

ciudadana estadounidense”, añadió.

En tanto, Markwayne Mullin juró como el noveno secretario del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) en una ceremonia en la Casa Blanca. Llegó en sustitución de Kristi Noem, despedida este mes tras una serie de controversias.

“No me cabe duda de que cuando Markwayne tome las riendas del DHS, luchará por la seguridad nacional, por Estados Unidos, por garantizar la seguridad del país y por hacerlo realmente fuerte, como debe ser”, aseveró Trump.

Mientras, Minnesota demandó al gobierno de Trump para acceder a pruebas que, afirman, necesitan para investigar de manera independiente tres tiroteos cometidos por agentes federales, incluidos los asesinatos de Renee Good y Alex Pretti.

Tras el despliegue de agentes del ICE en los aeropuertos ante el cierre parcial del gobierno y la falta de personal de la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA), se viralizó un video que muestra a efectivos migratorios al arrestar a una mujer. Una investigación del *New York Times* encontró que funcionarios de la TSA alertaron al ICE de que la detenida planeaba volar a Miami. La mujer no tiene antecedentes penales, informó Heather Knight, jefa de la oficina del NYT en X.

◀ Agente del ICE en el control de equipaje del Aeropuerto Internacional de Chicago. Foto Ap



NYT pone en duda operación antinarco del Pentágono con fuerzas militares de Ecuador

DE LA REDACCIÓN

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se preparaba para recibir a líderes conservadores latinoamericanos en una cumbre en Florida a principios de marzo, mientras funcionarios estadounidenses publicaron un video de una gran explosión, que mostraba la destrucción de lo que identificaron como un campo de entrenamiento de narcotraficantes en la zona rural de Ecuador.

El video pretendía mostrar que el ejército estadounidense, que durante meses bombardeó barcos que, sin pruebas, acusó que transportaban drogas desde Sudamérica, ahora estaba “bombardeando a narcoterroristas en tierra”, escribió el secretario de Guerra, Pete Hegseth, en redes sociales.

Sin embargo, una investigación del *New York Times* divulgada ayer plantea interrogantes sobre la operación que Estados Unidos y Ecuador destacaron como parte de una nueva alianza contra los narcotraficantes.

Y aunque el Pentágono aseveró en su momento que había “ejecutado una acción selectiva” contra el lugar a petición de Quito, las tropas estadounidenses no tuvieron ninguna participación directa en el ataque que se muestra en el video, según cuatro personas con conocimiento de la operación.

En San Martín, ciudad que el *Times* visitó, trabajadores de la finca relataron al rotativo que soldados ecuatorianos llegaron en

helicóptero el 3 de marzo, rociaron con gasolina varios refugios y cobertizos y les prendieron fuego tras interrogar a los trabajadores y golpear a cuatro de ellos con las culatas de sus armas.

Los habitantes del pueblo relataron que helicópteros ecuatorianos regresaron a la finca el 6 de marzo, y aparentemente arrojaron explosivos sobre los restos humeantes de la propiedad. Fue entonces cuando soldados ecuatorianos grabaron las imágenes que, según funcionarios estadounidenses y ecuatorianos, capturaron el bombardeo de un complejo de narcotraficantes.

El ejército ecuatoriano aseguró en un comunicado que la granja era utilizada por un grupo armado para ocultar armas y como lugar de descanso y entrenamiento para narcotraficantes.

El propietario de la finca y los residentes locales negaron las acusaciones.

El gobierno ecuatoriano dijo que se valió de la “inteligencia y el apoyo” de Estados Unidos para atacar la finca.

Kingsley Wilson, secretario de prensa del Pentágono, confirmó que el ataque del 6 de marzo se llevó a cabo “conjuntamente” con Ecuador.

Un funcionario estadounidense que habló sobre la operación dijo que el ejército estadounidense desplegó un helicóptero para apoyar el ataque de Ecuador a la finca, pero no tuvo participación directa en el bombardeo, señaló el *New York Times*.

Kast retira respaldo de Chile a Bachelet para la secretaría general de la ONU

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

Tal cual se pronosticaba, el ultraderechista presidente chileno, José Antonio Kast, anunció ayer que su gobierno no respalda la candidatura de la ex mandataria Michel Bachelet a la secretaría general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), retirándole el apoyo oficial declarado en febrero por el entonces gobernante Gabriel Boric.

La postulación de Bachelet para el periodo 2027-2032 fue lanzada por Boric con el respaldo oficial de México y Brasil, con el argumento de que “refleja el deseo compartido de nuestros países de contribuir activamente al fortalecimiento del sistema multilateral y apoyar un liderazgo capaz de hacer frente a los retos diarios”.

Ella, médica pediatra de 74 años, fue ministra de Salud entre 2000 y 2002; también, ministra de Defensa (2002/04), y luego la primera mujer presidenta de Chile, cargo que ejerció durante dos mandatos (2006/10 y 2014/18), además de actuar como alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2018-2022) y primera directora ejecutiva de ONU Mujeres (2010/13).

Pero este martes, en una declaración por escrito, el gobierno de Kast dijo que retiraba el apoyo “porque hemos llegado a la convicción que el contexto de esta elección, la dispersión de candidaturas de países de América Latina y las diferencias con algunos de los actores relevantes que definen este proceso, hacen inviable esta candidatura y el eventual éxito de esta postulación”.

La cancillería agregó que “las embajadas que nos representan en

el exterior dejarán de participar en los esfuerzos de promoción de esta candidatura”, pero que si ella continúa con su postulación, “Chile se va a abstener de apoyar a cualquier otro candidato”.

Bachelet reaccionó diciendo que su disposición sigue “intacta” y que seguirá trabajando con Brasil y México en su postulación.

El Partido Socialista de Chile, en el cual ella milita, hizo saber “su más categórico e indignado rechazo” a la decisión de Kast, tachándola de “un error grave que daña el prestigio internacional de Chile, desconociendo la trayectoria, liderazgo y reconocimiento global” de Bachelet.

“Advertimos que esta decisión tensiona seriamente la relación con el actual gobierno, afectando los espacios de diálogo democrático y debilitando la confianza política necesaria para el país”, sostuvo.



Cientos de miles claman por los 30 mil desaparecidos en Argentina, tras 50 años del golpe

Condenan negacionismo de Milei, su reivindicación del terrorismo de Estado y persecución a opositores

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

“Estamos en esta plaza con los 30 mil como bandera, con las Madres y las Abuelas, con los sobrevivientes de los campos de concentración, con los hijos, hijas, nietos y nietas, hermanos y hermanas, con los familiares de los detenidos-desaparecidos, y con el conjunto de organismos de derechos humanos acompañados por el pueblo para decirle a (el presidente Javier) Milei: la memoria es nuestra herramienta”, dice al final el documento leído ante la mayor multitud que se recuerde en esta fecha, por la Abuela de Plaza de Mayo Estela de Carlotto.

Destacó el reclamo al Estado que “debe garantizar la restitución de los nietos apropiados”, al advertir que el gobierno de Javier Milei “no sólo es negacionista, sino que reivindica el terrorismo de Estado y el genocidio. Por eso desmantela las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y también desfinancia los espacios de memoria que funcionan en los lugares donde hubo centros clandestinos”.

Además se “incumple la obligación del Estado de garantizar las reparaciones históricas y pago de pensiones para las y los ex presos políticos, exiliados, hijos y sobrevivientes que reciben pensiones mínimas sin obra social”.

Intervención en el Banco de Datos Genéticos

Hubo otra demanda, y es que “desde la asunción del gobierno de Milei no ha pasado otra cosa que la reducción de las políticas públicas para garantizar éste y todos los derechos del pueblo. El Banco Nacional de Datos Genéticos ha visto intervenida su estructura y la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad reducido a la mitad su planta de trabajadores”.

En el acto se reclamó por la prisión y proscripción de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en un proceso denunciado por irregularidades, durante el cual se atentó contra su vida. “Merece nuestra preocupación y repudio. ¡Libertad a Cristina Fernández!”

Esta fue, sin duda, la mayor y multitudinaria marcha a nivel federal en la historia de los últimos años, y miles y miles se manifestaron en defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia, consigna de la convocatoria de los organismos de derechos humanos para recordar el golpe de Estado Cívico militar del 24 de marzo de 1976 que instaló la dictadura más feroz en el país, medio siglo atrás. Fue más que emocionante el homenaje a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, vanguardia de la resistencia que nació casi de inmediato en ese lugar histórico, hoy con la presencia activa de miles de jóvenes incluso entre 14 y 18 años, que sorprendió a todos, tanto



en esta capital, como en todas las provincias del país.

En todo el país se registraron las marchas más importantes de los últimos años. La Confederación General del Trabajo, tanto como las dos Centrales de Trabajadores Argentinos, sindicatos, gremios partidos opositores, organizaciones sociales, acompañaron la multitudinaria marcha que culminó con un acto donde representantes de organismos de derechos humanos leyeron el comunicado, impactando en la multitud que alentaba a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que aún sobreviven, la mayoría en sillas de ruedas, aclamadas por el amor desbordante de la multitud.

También intervinieron importantes personalidades, como el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y fue una sorpresa que, después de participar en un acto en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, el juez español, Baltasar Garzón, acompañado por el director de cine de su país, Axel Iglesia, estuvo acompañando a las Madres. La Unión Europea y sus Estados Miembros recordaron los 50 años del golpe de Estado con un mensaje oficial del embajador Erik Høeg, rindiendo homenaje a las víctimas de la dictadura militar, entre ellas ciudadanos europeos.

La Plaza de Mayo fue escenario de una vigilia activa, desde las primeras horas de la noche del lunes, con presencia de músicos, artistas, y obras de teatro amaneciendo ayer para recibir a los manifestantes.

Imponente fue el momento en que los manifestantes llevaban la larguísima bandera con las fotos de miles de desaparecidos; por primera vez no hubo banderas partidarias. Durante la mañana, a nivel oficial, el gobierno ultraderechista de Milei, en medio de una profunda crisis, difundió un video sobre este 50 aniversario tratando de justificar su admiración por los dictadores y la política de odio que aplica para “desaparecer” a los organismos de Derechos Humanos, reconocidos internacionalmente por su resistencia y su lucha.

Propone Milei transformar esta fecha del “Día de la Memoria” por el de “la Verdad y justicia completa” que se resume en que si el Estado juzga a los responsables de la dictadura, debe hacerlo también con las organizaciones armadas que surgieron ante la imposibilidad de salir de los gobiernos dictatoriales y tratando de devolver la democracia usurpada. El video puso en evidencia el uso político de esta fecha y su persecución al peronismo.

De acuerdo al presidente Milei,

▲ Sindicatos y organizaciones no gubernamentales acompañaron a los manifestantes en la mayor marcha en el país en los últimos años. En la imagen, los asistentes sostienen una pancarta con los retratos de los desaparecidos, en la Plaza de Mayo. Foto Afp

al igual que su socio el ex presidente Mauricio Macri, el peronismo “usó las políticas de derechos humanos como un fatal experimento narrativo que le costó miles de millones de dólares a los argentinos”, y, por lo tanto, considera justo el intento de desaparecer organismos y seres humanos como está sucediendo ahora.

Lo sucedido hoy es un claro mensaje al gobierno de Milei y a sus políticas salvajemente neoliberales y pro imperialistas, que están determinando la entrega del país, mediante acuerdos que se firman a espaldas del pueblo y el Congreso, y cuyo rechazo se manifestó a lo largo de todo este día.

“A 50 años del golpe, la pregunta ya no es solo qué pasó, sino qué sociedad se elige construir. Y, como cada año, miles de personas volverán a responder en las calles. Nunca más”, sostiene un análisis del portal digital *El Destape*.

España recuerda a 307 connacionales que padecieron la dictadura militar

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El gobierno español, presidido por el socialista Pedro Sánchez, condenó ayer “las violaciones de los derechos humanos, las desapariciones y los asesinatos perpetrados por las juntas militares argentinas” (1976-1983), al cumplirse el 50 aniversario del golpe de Estado en Argentina.

Al rendir tributo a su memoria, el consejo de ministros de España realizó una declaración institucional y publicó la lista completa con los nombres de las 307 víctimas de origen español, que fueron “desaparecidas” o “asesinadas”.

Ante el revisionismo histórico impulsado por el presidente de Argentina, el ultraderechista Javier Milei, desde Madrid se expresó su más rotunda condena a la represión y persecución en el régimen de

Jorge Videla y las juntas militares. En la declaración institucional, el Consejo de Ministros expresó su reconocimiento a los familiares de las víctimas, “cuya perseverancia ha contribuido de manera decisiva a mantener viva la memoria de lo ocurrido y a impulsar procesos de investigación para esclarecer todos los hechos”.

Advirtió que “en el marco de esta conmemoración, el gobierno de España considera un deber

de memoria dar visibilidad a ese episodio de la historia reciente de América Latina y hacer un reconocimiento oficial a las 307 personas con la publicación de sus nombres como testimonio de dignidad y justicia”.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, recordó que, hace 50 años, cuando España comenzaba a recuperar la libertad, se produjo un golpe de Estado en Argentina que sumió al país en una dictadura y los españoles que habían emigrado por el franquismo volvieron a sufrir “un sistema represivo basado en detenciones clandestinas, torturas, asesinatos y desapariciones forzadas”.

“Se deben reparar los abusos a los derechos humanos”

España “responde al deber del Estado de reconocer y reparar a todas las víctimas de violaciones de derechos fundamentales, independientemente del lugar donde se produjeron los hechos”, añadió.

Se resaltó que “la memoria de las víctimas interpela a la comunidad internacional y obliga a redoblar los esfuerzos en la protección de las libertades fundamentales. La consolidación de las democracias exige asumir el pasado con rigor, garantizar el acceso a la documentación y promover el conocimiento histórico frente a la impunidad”.



REQUIEREN AYUDA SICOLÓGICA MÁS DE 1 MILLÓN DE NIÑOS: ONU

Angustia y trauma afectan la salud mental de 96% de menores en Gaza

Colonos atacan escuelas en Cisjordania reocupada; dañan redes eléctricas

PRENSA LATINA Y EUROPA PRESS
RAMALLAH

Más de un millón de niños en la franja de Gaza necesitan apoyo psicológico y social tras más de dos años de asedio y ataques israelíes, denunció ayer el Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa).

Advirtió que 96 por ciento de los menores en Gaza “siente que la muerte es inminente”, lo que refleja la profundidad del miedo y el trauma al que están sometidos a diario. Entre adolescentes y jóvenes, 61 por ciento padece trastorno de estrés postraumático, 38 por ciento depresión y 41 por ciento ansiedad.

“No se trata simplemente de angustia psicológica; es una emergencia generalizada de salud mental”, sostuvo Sima Alami, responsable de programas juveniles del Unfpa, y alertó que las niñas enfrentan una situación de mayor vulnerabilidad.

En el enclave, un niño fue asesinado por disparos israelíes en su tienda de campaña en Al Mawasi, en Jan Younis pese al alto el fuego, a la par de que cuatro civiles murieron a causa de un bombardeo israelí dirigido contra el centro de Gaza, indicó Wafa.

Karim Abu Nassar, un niño de 18 meses, fue torturado por soldados israelíes durante la detención de su padre, informaron AJ+ y la agencia Anadolu.

En el reportaje publicado por AJ+, de Al Jazeera, la madre del menor relató que los militares utilizaron colillas de cigarro para quemarlo y le clavaron un objeto punzante en la pierna.

Según testigos, el padre, Osama Abu Nassar, fue interceptado cuando se dirigía a comprar provisiones y obligado a dejar al niño en el suelo antes de ser trasladado a un puesto de control, en donde afirman que



éste fue desnudado e interrogado.

Durante ese proceso, los soldados agredieron al menor frente a su progenitor, incluso insertándole un clavo en la pierna, lo que fue confirmado por un reporte médico que documentó quemaduras y heridas punzantes. El bebé fue liberado unas 10 horas después y entregado a su familia a través del Comité Internacional de la Cruz Roja en Al Maghazi, mientras su padre aún permanece detenido. Las Fuerzas de Defensa de Israel negaron las acusaciones y aseguraron que el padre utilizó al niño como “escudo humano”, comunicó *The Times of Israel*.

Colonos israelíes atacaron una escuela en las inmediaciones de

Tubas, en Cisjordania reocupada, lo que causó daños en las redes de agua y electricidad, además del robo de materiales. El director de Educación local, Azmi Balauné, indicó que el plantel es blanco recurrente de agresiones, aunque este ataque fue el más grave hasta ahora. En un hecho similar en Huwara, al sur de Nablus, colonos ingresaron a una secundaria, retiraron la bandera palestina y la sustituyeron por la israelí, además de pintar consignas racistas en los muros del plantel, indicó Wafa.

Tres palestinos resultaron heridos tras ser agredidos por colonos cerca de la aldea de Beit Imrin, al noroeste de Nablus, de acuerdo con Al Jazeera.

▲ Colonos israelíes incendiaron edificios y automóviles en ofensiva contra aldeas en Cisjordania reocupada. Imagen de una vivienda en Deir al Hatab, al este de Nablus. Foto Afp

Avanza ley de pena capital

El Comité de Seguridad Nacional de la Knesset votó a última hora anoche a favor de remitir al pleno del parlamento el controvertido proyecto de ley de la coalición que impone la pena de muerte para detenidos palestinos acusados de actos clasificados como “terrorismo”, para las dos últimas lecturas necesarias para su aprobación, informó *The Times of Israel*.

Dan arresto domiciliario a ex presidente de Brasil Jair Bolsonaro

REUTERS
BRASILIA

El ex presidente Jair Bolsonaro cumplirá su condena bajo arresto domiciliario tras ser dado de alta del hospital donde es tratado por neumonía, decidió ayer el magistrado del Tribunal Supremo de Brasil Alexandre de Moraes.

Bolsonaro, de 71 años, cumple desde noviembre una condena de 27 años de prisión por conspirar para dar un golpe de Estado tras perder las elecciones de 2022 frente al presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Moraes indicó que Bolsonaro sería examinado en 90 días para determinar si el arresto domiciliario debe prolongarse. Los abogados del líder de ultraderecha, que gobernó de 2019 a 2022, llevaban tiempo solicitando que cumpliera su condena bajo “arresto domiciliario por motivos humanitarios”, pero el juez había denegado anteriormente esas solicitudes.

El cambio de postura se conoce después de que Bolsonaro fue ingresado a principios de este mes en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de un hospital de Brasilia con una neumonía. Ayer fue dado de alta de la UCI.

Bolsonaro tiene un historial de hospitalizaciones y cirugías relacionadas con una puñalada abdominal sufrida durante un acto de campaña en 2018. En diciembre, se sometió a procedimientos médicos para tratar una hernia y un hipo persistente. En enero fue hospitalizado para realizarse una serie de pruebas tras sufrir una caída y golpearse la cabeza.

Complot golpista

El juez Moraes había alegado riesgo de fuga al denegar solicitudes previas de arresto domiciliario. Bolsonaro fue encarcelado en noviembre tras utilizar un soldador para cortar su monitor de tobillo. El ex presidente llevaba puesto el dispositivo durante su arresto domiciliario mientras apelaba la condena por el complot golpista, que posteriormente fue confirmada.

Bolsonaro atribuyó a sus medicamentos contra el hipo la confusión que le llevó a manipular el dispositivo.

Moraes dictaminó ayer que el ex presidente tendrá que volver a llevar un monitor de tobillo bajo el arresto domiciliario, y tiene prohibido recibir visitas que no sean sus abogados, familiares y médicos, entre otras restricciones.

China denuncia allanamiento a su embajada en Japón

AP
TOKIO

China presentó una protesta ante Japón por un allanamiento en la embajada de ese país en Tokio, informaron autoridades.

Una persona que afirmó ser miembro de las Fuerzas de Autodefensa de Japón escaló el muro y entró por la fuerza en el recinto de la embajada ayer en mañana, señaló Lin Jian, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, en una conferencia de prensa en Pekín.

Las tensiones entre las dos naciones asiáticas se han intensificado en

los últimos meses después de que la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, manifestó en noviembre que una acción militar china contra Taiwán podría constituir “una situación que amenaza la supervivencia” de Japón y requerir el uso de la fuerza.

La televisora pública japonesa NHK informó que el sospechoso, que presuntamente es un soldado del ejército japonés, o de la Fuerza Terrestre de Autodefensa, fue detenido en el lugar y entregado a la policía de Tokio para una investigación adicional. Nadie resultó herido, de acuerdo con el reporte televisivo.

Según informes, el hombre trepó el muro de la embajada y dejó atrás un cuchillo, reportó NHK. La televisora TBS indicó que el sospechoso llevaba una tarjeta de identificación de las Fuerzas de Autodefensa. La policía investiga el caso como un presunto allanamiento, informaron medios japoneses.

Fuerza de autodefensa

La policía de Tokio se negó a confirmar el reporte o a comentar sobre el caso. La Fuerza Terrestre de Autodefensa dijo a *The Associated Press* que estaba al tanto del reporte y que actualmente investiga, pero que no

podía hacer comentarios al respecto.

“China está profundamente conmocionada por el incidente y ha presentado serias gestiones ante la parte japonesa, expresando una enérgica protesta”, afirmó Lin.

“La parte japonesa no ha gestionado ni disciplinado adecuadamente a su personal de las Fuerzas de Autodefensa ni ha cumplido con su responsabilidad de garantizar la seguridad de las embajadas y consulados chinos y de su personal”.

Lin exigió que Japón investigue de inmediato el incidente a fondo, castigue a la persona involucrada, ofrezca una explicación a China y adopte medidas preventivas.



“Investigará derrame en el Golfo un grupo interdisciplinario”

Claudia Sheinbaum reconoce que a la fecha aún no se tiene identificada a la empresa responsable

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo creó un grupo interdisciplinario para determinar las causas del derrame de petróleo en el litoral de Campeche, Veracruz y Tabasco. Hasta ahora, reconoció, no se tiene identificada a la empresa responsable.

“Hice el grupo, del cual forman parte las secretarías de Marina, Energía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Profepa, Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, para realmente conocer (lo ocurrido) y ver si aún hay alguna fuga o no, o fue nada más de una sola ocasión”.

Pero “la causa y todo tienen que analizarse de manera interdisciplinaria para realmente saber, y hemos pedido a la fiscalía también, frente a una denuncia por daño ambiental, que nos ayude con sus peritos a conocer con su propia investigación las causas de este derrame, los impactos que está teniendo, etcétera”.

El problema, sostuvo en su conferencia, “es conocer la causa y hasta dónde han llegado las manchas de petróleo”.



▲ Restos de hidrocarburo en la playa de Alvarado, Veracruz.
Foto Cuartoscuro

La Presidenta comentó que ayer se reuniría el grupo y hoy se encontrarán con ella en tanto “se sigue trabajando como desde el primer momento en la zona, y atendiendo a los pescadores”.

En su conferencia, comentó que antier el director de Pemex, Víctor Rodríguez, le informó cómo se está haciendo la limpieza —a la que han sumado más trabajadores de la empresa— y ayer en la mañana, el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales,

también “sobre lo que ellos están revisando”. Al insistirle sobre el apoyo a los pescadores, dijo que hay zonas donde concluyó la limpieza, “se hicieron las pruebas y se puede pescar, pero hay otras donde aún hay afectaciones”, por lo cual “debe hacerse un censo y, en todo caso, apoyar a los afectados”.

Pescadores de Alvarado muestran redes con chapopote, que llegó también a Tamaulipas

IVÁN SÁNCHEZ,
DAVID CASTELLANOS
Y MARTÍN SÁNCHEZ
CORRESPONSALES

Pescadores de la comunidad Salinas, municipio de Alvarado, Veracruz, difundieron videos en los que mostraron sus artes de pesca arruinadas por el chapopote derramado desde el 2 de marzo en las costas de la entidad.

En tanto, residuos de hidrocarburo ya comenzaron a llegar a Tamaulipas, pues ayer elementos de la Secretaría de Marina retiraron desechos de la zona de Playa Miramar, en Madero, Tamaulipas, durante recorridos de vigilancia marítima y terrestre.

El hallazgo lo hizo personal de Protección al Medio Ambiente Marino, adscrito a la Primera Zona Naval, el cual identificó una masa de hidrocarburo en estado sólido,

y fragmentos en el área costera.

Los hombres de mar de Alvarado, en el centro de la entidad, explicaron que sin sus redes no pueden trabajar y por ello exigieron a las autoridades estatales y federales detener la contaminación que ha afectado 630 de kilómetros de costa. Agregaron que temen salir a trabajar, pues sus redes y equipo podrían llenarse de hidrocarburo; además, no cuentan con recursos para reponerlas.

Hallan delfín muerto

En la zona de Alvarado conocida como Riviera Veracruzana fue hallado un delfín muerto en las costas; sin embargo, las autoridades estatales aseguraron que la contaminación con chapopote no fue la causa de su deceso.

Hace unos días la gobernadora morenista Rocío Nahle dijo no tener conocimiento de dicho

espécimen, y que podría haber sido arrastrado por la marea al sitio donde se le encontró, al cual arribaron elementos de Protección Civil para acordonar la zona y levantar el cadáver, que estaba en avanzado estado de descomposición.

El gobierno veracruzano confirmó el hallazgo y detalló que el cetáceo era una hembra de la especie *Tursiops truncatus* (delfín nariz de botella).

Sostuvo que su fallecimiento no se debió al hidrocarburo en el mar, sino probablemente a una hemorragia severa “derivada de una lesión traumática, al encontrarse que la aleta caudal estaba completamente seccionada”.

Durante la inspección interna, realizada conforme a protocolos técnicos, no se detectó presencia de hidrocarburos, residuos contaminantes ni objetos extraños”, puntualizó en un comunicado.

No hay reporte oficial de especies marinas muertas: procuraduría ambiental

IVÁN SÁNCHEZ
Y GUSTAVO CASTILLO
CORRESPONSAL Y REPORTERO

La Procuraduría del Medio Ambiente de Veracruz dio a conocer que no cuenta con información oficial de animales marinos hallados sin vida en costas de la entidad desde que comenzó la contingencia por hidrocarburo (a principios de marzo), a pesar de los reportes de grupos ambientalistas, ayuntamientos, medios y pobladores sobre al menos 12 ejemplares muertos en los municipios.

El titular de la dependencia, Ángel Carrizales López, indicó que aun cuando hay una mesa de trabajo por la emergencia ambiental, la institución a su cargo no tiene datos oficiales sobre dichos casos, por lo que consideró necesario mejorar la coordinación y los protocolos interinstitucionales.

El funcionario hizo un llamado a ayuntamientos, autoridades federales, asociaciones y ciudadanía para que informen por los canales oficiales sobre cualquier hallazgo de fauna sin vida, ya que, de no ser así la procuraduría no puede intervenir de manera adecuada.

“No sabría que esté fallando, la

verdad es que yo desconozco que estén pensando los federales o los municipales, pero nosotros no hemos dejado de atender en ningún momento cuando hay un aviso oficial, (...) yo personalmente voy a manifestar que nos coordinemos mucho más en el tema de fauna que pudiera estar perjudicada por esta situación”, refirió.

Semar no detectó manchas en Veracruz ni Tabasco

En tanto, la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) informó que personal a su cargo realizó sobrevuelos de inspección en costas del sur de Veracruz y Tabasco sin que detectara “manchas de hidrocarburo”, a pesar de las denuncias de comunidades de ambas entidades que afirman estar afectadas por el derrame de combustible.

Por otra parte, señaló que en playas del municipio de Alvarado —en la zona centro del estado— recolectó aproximadamente 330 kilogramos de material contaminante.

Añadió que el personal adscrito a la Primera Región Naval continuará con “labores de vigilancia, verificación y atención de este evento, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno”.

Contradictoria e insuficiente información de autoridades, a 23 días de la tragedia: Oceana

JARED LAURELES
Y ALEXIA VILLASEÑOR

A 23 días del derrame de hidrocarburo en las costas de Veracruz y Tabasco, las autoridades federales no han podido establecer las causas ni identificar a los responsables, mientras la información oficial sigue siendo “contradictoria e insuficiente” ante la magnitud del daño señalado por las comunidades, advirtió Renata Terrazas, directora de Oceana en México. Señaló que además de una emergencia ambiental, hay una “crisis de transparencia y rendición de cuentas”, lo que podría derivar en el incumplimiento del Acuerdo de Escazú por México.

En entrevista, expuso que hay dos escenarios sobre la falta de información del derrame que a la fecha ha impactado más de 630 kilómetros de litoral, según la Red Corredor Arrecifal del Golfo de México, y que vulnera el derecho de las comunidades costeras a un ambiente sano.

Dijo que las autoridades podrían desconocer qué ocurrió y están investigando, pero es preocupante, porque ello refleja que no cuentan con protocolos de atención frente a una actividad “riesgosa” como es la extracción de hidrocarburos.

“La opacidad en torno a este derrame genera impunidad. Sin clari-

dad sobre quiénes son responsables, las causas del accidente y sus afectaciones, resulta imposible que las autoridades competentes rindan cuentas, diseñen estrategias de atención efectivas y garanticen la reparación del daño a las comunidades”, reiteró la titular de la organización dedicada a la protección de los océanos.

Al opinar que la reacción de las autoridades ha sido con “lentitud” frente esta emergencia ambiental, Terrazas señaló que los efectos pueden persistir durante años o décadas debido a la acumulación de contaminantes en tejidos de organismos marinos y en sedimentos costeros, con consecuencias en especies marinas, manglares y 17 arrecifes de coral del Golfo de México.

A su vez, Ramón García, del Centro de Derechos Humanos Betty Cariño, explicó que el Acuerdo de Escazú establece obligaciones relacionadas con la máxima publicidad en asuntos ambientales, garantizando el acceso a la información, la participación pública y la justicia.

Por ello, las comunidades afectadas deberían acceder libremente a la información sobre el derrame de hidrocarburo, lo cual no ocurre y entonces “estamos hablando de un incumplimiento” de este instrumento vinculante, suscrito por México en 2018 y que entró en vigor en abril de 2021.

EL JUICIO INCLUYE A 9 DE SUS COLABORADORES

Vinculan a proceso por peculado a Jaime Bonilla, ex gobernador de BC

ANTONIO HERAS
Y JORGE HERAS
CORRESPONSAL Y ESPECIAL
PARA LA JORNADA
MEXICALI, BC

El ex gobernador Jaime Bonilla (2019-2021), primer mandatario de Baja California postulado por Morena y actualmente comisionado político del Partido del Trabajo (PT) en la entidad, fue vinculado a proceso penal por los delitos de peculado, abuso de autoridad, así como uso ilícito de atribuciones y facultades.

El juicio, que incluye a Bonilla y a nueve de sus colaboradores, se relaciona con el contrato de construcción de una planta fotovoltaica en el Valle de Mexicali que otorgó a la empresa regiomontana Next Energy.

Al final de la audiencia, ayer, Bonilla afirmó "No veo sorpresas, sabíamos que nos iban a vincular, nada más para que aprendan y no se anden peleando con la gobernadora".

En tanto, la actual titular del Ejecutivo estatal, Marina del Pilar Ávila, rechazó que el proceso penal de Bonilla tenga tintes políticos, y expuso que en el juicio que su antecesor lleva en libertad podrá ofrecer pruebas a su favor.

El ex mandatario será juzgado fuera de prisión, dado que el juez Gerardo Anguiano impuso como única medida cautelar en la causa penal 4921/2022 un pago de garantía de 100 mil pesos.

Hace unos días, el ex gobernador aseguró que los argumentos jurídicos del gobierno estatal eran ficticios, pues el contrato con Next Energy era por la venta de energía eléctrica.

La planta que según el entonces mandatario morenista daría "soberanía energética" a Baja California nunca contó con permisos ambientales federales ni municipales.

La Secretaría de Energía en la administración de Andrés Manuel López Obrador argumentó que la Federación es la única instancia



facultada para este tipo de licitaciones y contratos.

A pesar de esto, el gobierno de Bonilla lanzó la convocatoria para construir la planta con un precio de 37 mil millones de pesos a cubrir en 30 años, con las participaciones federales recibidas por la entidad como garantía de pago.

El fideicomiso creado para tal fin con Banca Afirme obligaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a otorgarle 123 millones de pesos para el pago del contrato con Next Energy. El primer desembolso se hizo efectivo en febrero de 2022.

El consejero jurídico de Baja California, Juan José Pon, afirmó que de no iniciar la denuncia y contar con la resolución de un juez, el gobierno estatal adeudaría a la fecha más de 6 mil millones de pesos.

Asimismo criticó los señalamientos del ex gobernador, en cuanto a que el contrato era para comprar energía eléctrica. "Esas

declaraciones no son creíbles, y son ofensivas a la inteligencia de los bajacalifornianos", dijo Pon.

En 2022, la mandataria Ávila presentó denuncia

En 2022, la gobernadora Ávila presentó una denuncia contra su antecesor y 14 de sus funcionarios por peculado, abuso de autoridad, al igual que uso ilícito de atribuciones y facultades.

También denunció a Banca Afirme por negarse a regresar los 123 millones de pesos iniciales al quedar sin efecto la obra y, por ende, el fideicomiso.

Dos funcionarios de la institución bancaria huyeron, pero dos años después fueron detenidos en el extranjero y vinculados a proceso penal, lo mismo que nueve funcionarios de Bonilla.

Debido a que contaba con fuero por ser senador, Bonilla evitó la acción de la justicia y al regresar

▲ El ex gobernador morenista de Baja California, Jaime Bonilla (izquierda), durante la audiencia ayer en el Juzgado 6 del Centro de Justicia Alternativa en el bulevar Río Nuevo de Mexicali. Foto Jorge Heras, especial para La Jornada

al estado en 2024 no se presentó a 12 audiencias programadas por el Poder Judicial bajacaliforniano.

El ex mandatario se presentó en el Centro de Justicia Penal en Mexicali el lunes por la mañana para la audiencia de vinculación, que concluyó ayer luego de 24 horas y media.

El juez determinó que existen pruebas suficientes para vincularlo por coautoría de los delitos que se le atribuyen, se le inculpó dolo, e impuso tres meses a la defensa y la fiscalía para presentar pruebas, además de otros tres meses para emitir la resolución final.

Senadores: la acción judicial no tiene que ver con el plan B

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena rechazaron ayer que la acción jurídica emprendida contra el ex gobernador de Baja California y actual dirigente del Partido de Trabajo (PT) en esa entidad, Jaime Bonilla, esté vinculada a la votación del llamado *plan B* de la reforma electoral.

Tras conocer la vinculación a proceso, el senador Alejandro Murat negó que se presione al PT para que sufrague a favor de la iniciativa pese a su rechazo a que un eventual proceso de revocación de mandato se empate con la elección federal de 2027.

Pidió esperar lo que informen las autoridades competentes. Pero se ha documentado públicamente en varios estados y municipios, un desfallo y un fraude de Next Energy.

"El país está atento a ver que haya responsables en este tipo de contratos de cantidades muy importantes", para los que se ha dicho públicamente que "nunca se otorgaron permisos de la Secretaría de Energía y hay recursos altos que erogaron haciendas municipales y estatales".

Murat negó que el caso de Bonilla está relacionado con la reforma, ya que el presunto desfallo de la empresa Next Energy se ha documentado desde hace por lo menos un mes mientras el cambio legislativo apenas se está discutiendo.

Por su lado, Saúl Monreal consideró saludable la vinculación a proceso de Bonilla, porque nadie puede quedar impune. Se tiene que investigar y si hay responsabilidad administrativa, se debe enfrentar, subrayó.

También rechazó que este caso tenga vínculos con el *plan B*, pues ha habido investigaciones de muchos funcionarios.

Monreal estimó que la autoridad está actuando conforme a derecho y ojalá se den buenos resultados, al pedir que se investigue y se castigue si es el caso, si no que se exonere.

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ex alcalde del municipio de Ahome, Sinaloa, Gerardo Vargas, quedó definitivamente sin fuero ni posibilidad de volver al cargo, luego de que ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó, por extemporánea, la controversia constitucional que impugnó su destitución, ordenada en mayo de 2025 por el Congreso local para procesarlo por presunta corrupción en la renta de 126 patrullas por más de 171 millones de pesos.

El asunto dio un giro en la sesión, pues el proyecto del ministro Arís-

SCJN cierra la puerta a ex edil de Ahome; quedará sin fuero y no regresará al cargo

tides Guerrero García proponía restituir de inmediato al funcionario morenista y devolverle el fuero, al concluir que debía anularse por fallas procesales el Acuerdo 80 del Congreso de Sinaloa que lo separó del cargo, ya que no se notificó al ayuntamiento de Ahome ni se le dio oportunidad de defensa, pese a tratarse de una decisión que impacta directamente su integración.

El caso inició el 25 de abril de

2025, cuando la fiscalía de Sinaloa pidió retirar el fuero al alcalde de Ahome.

En un trámite expreso, la legislatura aprobó el desafuero y, el 2 de mayo lo destituyó mediante el Acuerdo 80 y nombró a Antonio Menéndez de Llano Bermúdez sustituto; tras amparos fallidos de Vargas, el gobierno municipal recurrió a la SCJN el 29 de agosto.

El municipio alegó violaciones al

derecho de audiencia y a su autonomía, mientras el Congreso sostuvo que la controversia era extemporánea, defendió su facultad soberana y afirmó que se trata de un asunto de legalidad, no constitucional.

En tanto, seis ministros de la SCJN salvaron ayer de consignar a tres ex funcionarios del municipio Carlos A. Carrillo, Veracruz, por desacato a un amparo que obligaba a pagar 3.27 millones de pesos des-

de 2015, más intereses acumulados a la fecha.

El proyecto de la ministra María Estela Ríos proponía que Onan Hernández López, ex alcalde, así como la ex síndica Refugio Santiago Mulato y el ex regidor Eulogio Cruz, quienes ocuparon los cargos de 2022 a 2025, fueran puestos a disposición de un juez federal.

Sin embargo, la mayoría del pleno consideró que la nueva administración se comprometió a cumplir la sentencia y que no era necesario sancionarlos, al subrayar que lo esencial es garantizar su ejecución efectiva.



SIMPATIZABA CON GRUPOS RADICALES

Asesina alumno a 2 maestras de preparatoria en Lázaro Cárdenas, Michoacán

MARCO ANTONIO DUARTE
Y ERNESTO MARTÍNEZ
CORRESPONSALES
LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Un alumno de la Preparatoria Antón Makárenko, en el centro de esta ciudad portuaria, asesinó ayer, pasadas las 7 de la mañana, a dos maestras del plantel. El adolescente era simpatizante de los grupos radicales Incels.is.

En entrevista radiofónica, el fiscal de Michoacán, Carlos Torres Piña, confirmó que el crimen de las profesoras fue perpetrado por Osmar N, de 15 años, con un rifle de asalto AR-15.

Según testigos, antes de la agresión, el agresor compró un cigarrillo en una tienda de abarrotes, a un costado de la escuela y ocultó el rifle calibre 5.56 en un estuche para guitarra.

Torres Piña explicó: “fue (un ataque) directo, en los videos que estamos cotejando va directo sobre una de ellas y le dispara a la cabeza en la parte de atrás y posteriormente ata-

ca a otra maestra que estaba detrás de un mostrador”.

El menor ingresó al plantel privado, sacó el arma y abrió fuego contra Tatiana Madrigal Bedolla, quien estaba en la recepción del edificio; avanzó unos metros y disparó contra la coordinadora académica, Mariana del Rosario Sagrero, detalló el fiscal.

Estudiantes y un empleado de la institución educativa lograron someter al atacante, a quien ataron con una cuerda, a la espera del arribo de agentes de la policía municipal.

Tras el crimen, la fiscalía reveló que investiga las cuentas de redes sociales de Osmar N, en las que antes difundió un video en el que muestra el rifle y viste con la misma ropa con la que perpetró el doble crimen.

Osmar N afirmaba formar parte de la comunidad denominada “incels” o “célibes involuntarios”, por sus siglas en inglés, donde convergen discursos de violencia contra la mujer, que muestran un retroceso de género en estos nichos, que operan sobre todo en redes sociales.



▲ El adolescente de 15 años fue detenido ayer por policías tras cometer el doble homicidio dentro de la preparatoria Antón Makárenko, en Lázaro Cárdenas, Michoacán. Foto La Jornada

Rastrean arma de asalto usada en la agresión

Mientras, la Fiscalía de Michoacán rastrea la matrícula del rifle de asalto para determinar el lugar de fabricación y cómo llegó a las manos del adolescente, quien además utilizó 67 proyectiles, de los cuales detonó 27 en la escena del crimen.

Fuentes de la institución precisaron que el arma podría ser propiedad de un familiar de Osmar N, quien se desempeñaría como elemento de la Marina, asignado a la 16 Zona Naval, con sede en el puerto de Lázaro Cárdenas.

En el transcurso de la tarde-noche de ayer, el agresor fue internado en la Unidad Especializada para Adolescentes y Adultos Jóvenes, en la ciudad de Morelia, a la espera de la audiencia en la que un juez especializado en justicia le definirá su situación legal.

Según la fiscalía, el Ministerio Público buscará que el menor de 15 años sea juzgado como adulto, por la gravedad del delito que se le atribuye y basándose en casos similares de niños sicarios en Michoacán.

Marcharán por la paz

Familiares y a migos de las víctimas anunciaron que hoy realizarán una marcha del Tecnológico Nacional de México a la preparatoria Antón Makárenko, donde anoche colocaron decenas de veladoras y flores en memoria de las profesoras.

Un estudiante que solicitó el anonimato señaló que las maestras tenían buen trato hacía los alumnos y con los demás profesores, por lo que el doble crimen conmocionó a todos los sectores de esta ciudad portuaria.

“El Día del Maestro las dos recibieron muchas flores de los alumnos; eran buena onda y esto nos tiene en shock, no sabemos qué pasó, no entendemos nada”, comentó, segundos después de colocar una veladora en la entrada de la preparatoria.

Cae director policial de Matehuala, SLP, ligado a plagio de 7 electricistas

VICENTE JUÁREZ
CORRESPONSAL
SAN LUIS POTOSÍ, SLP

Efectivos de la Guardia Civil estatal potosina, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, aprehendieron por posesión de estupefacientes en la cabecera municipal de Matehuala a Jorge Eduardo N, director de la policía de esa demarcación, y lo pusieron a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Fuentes no oficiales aseguran que la detención del mando está relacionada con la desaparición de siete trabajadores del ramo eléctrico, sucedida el sábado anterior. Los electricistas fueron localizados con vida posteriormente en Matehuala, a partir de acciones encabezadas por elementos federales.

El funcionario fue detenido la noche del lunes en la colonia Santa Martha de Matehuala, a partir de una denuncia anónima relacionada con una patrulla y un vehículo particular estacionados en la vía pública, dio a conocer la Región Zona Altiplano de la Guardia Civil estatal en un comunicado.

Se destacó en el boletín que en el domicilio mencionado en la denuncia “se encontraba una patrulla de la policía municipal estacionada y detrás de ella una camioneta cerrada, observando que un elemento de la policía hacía entrega de un paquete a dos civiles para después retirarse del lugar”.

Como resultado, efectivos estatales, guardias nacionales y militares acudieron al lugar donde se encontraba la patrulla con número económico 073 y encararon a Jorge Eduardo N, de 42 años, quien se identificó como director de la policía municipal.

Le confiscan drogas

Los uniformados revisaron al sujeto y al automotor; a continuación confiscaron 52 bolsas de mariguana que dieron un peso de 334 gramos, y tres bolsas de *crystal*, que pesaron 30 gramos en total. Entonces dejaron a José Eduardo N y al vehículo a disposición de la FGE.

Durante trabajos de inteligencia y recorridos operativos, también fue arrestado en Matehuala, Pablo Ernesto N, de 40 años, a quien le aseguraron 29 dosis de mariguana que pesaron 180 gramos, así como un vehículo marca Chevrolet tipo *pick-up*, modelo 2025.

SONORA: BUSCADORA LOCALIZA POSIBLES RESTOS DE SU HIJO



▲ La dirigente del colectivo Madres Buscadoras de Sonora, Cecilia Patricia Flores Armenta, dio a conocer ayer que fueron localizados segmentos óseos que presuntamente corresponden a su hijo Marco Antonio, desaparecido el 4 de mayo de 2019, luego de ser privado de la libertad por un

grupo armado en Bahía de Kino. El hallazgo se hizo en el kilómetro 46 de la Carretera 26, en la zona rural de Hermosillo, durante una jornada de inspección encabezada por el colectivo. Foto e información de Cristina Gómez Lima, corresponsal

PATRIMONIO AMBIENTAL Y SOCIAL

En la PAOT, 6 investigaciones abiertas por irregularidades en el parque Lira

Mal uso de suelo y afectación del arbolado, entre ellas // Exhorta el Congreso a destituir a Gómez Zalce en MH

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) mantiene abiertas seis investigaciones sobre presuntas irregularidades en los permisos de la obra *Alicia en el país de Las Maravillas* que se montaba en el parque Lira, ubicado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En un documento enviado al Congreso de la Ciudad de México, se detalla que las denuncias versan sobre contravenciones en materia de uso

de suelo y conservación patrimonial, construcción en su modalidad de intervención y paisajismo, posible afectación de arbolado y áreas ajardinadas, así como emisiones de ruido y luminosas, “derivadas de la operación del espectáculo”.

“Dichos expedientes y sus acumulados se encuentran en trámite y hasta el momento se han realizado diversas gestiones tendientes a la integración de las investigaciones correspondientes”, informó la PAOT, que el pasado 24 de febrero ordenó la suspensión de las activi-

dades de la obra de teatro.

En el documento firmado por la titular, Mónica Alegre, se indica que el parque es un espacio público con relevancia histórica, catalogado como patrimonio ambiental y social, por lo que se encuentra sujeto a las acciones de identificación, reconocimiento, protección, conservación y recuperación, a fin de garantizar su salvaguarda y uso sustentable, de acuerdo con las leyes locales.

Apunta que cualquier intervención debe estar amparada con permisos y vistos buenos emitidos por

autoridades competentes, desde la alcaldía hasta secretarías como las de Planeación y de Medio Ambiente, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Piden destitución en MH

En tanto, ayer, el pleno del Congreso capitalino aprobó un exhorto para que la comisionada de Seguridad Ciudadana de la alcaldía Miguel Hidalgo, Marcela Gómez Zalce, sea destituida luego de que elementos de la Policía Auxiliar desalojaron a vecinos que protestaban en contra de la falta de mantenimiento al parque Lira.

Asimismo, se ordenó al titular de la demarcación, el panista Mauricio

Tabé, remitir un informe detallado sobre el operativo del pasado 18 de marzo, cuando colonos fueron agredidos y amenazados por los elementos de seguridad.

También se ordenó a la Comisión de Derechos Humanos iniciar e integrar las investigaciones por posibles responsabilidades penales y violaciones a derechos humanos.

“Estamos frente a hechos que pueden constituir una detención ilegal, lo cual representa una violación grave a la seguridad jurídica y a los derechos humanos. No se puede permitir que la fuerza pública se utilice para reprimir a ciudadanos que ejercen su derecho a manifestarse y a defender el espacio público”, dijo el diputado Víctor Hugo Romo.

Rechazan vecinos obras arbitrarias de la BJ en calle Uxmal

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Ante la falta de atención por la alcaldía de Benito Juárez, encabezada por el panista Luis Mendoza, a las demandas vecinales, residentes de la calle Uxmal, en la colonia Santa

Cruz Atoyac, protestan desde sus hogares por las obras, a las cuales califican de “arbitrarias”, que modificaron el sentido de la vía, afectando severamente la movilidad de quienes habitan en la zona.

En un tramo de alrededor de 400 metros, comprendido entre el Eje 7

Sur Municipio Libre y Miguel Laurent, se implementaron múltiples intervenciones como el cierre de la calle, la creación de un corredor peatonal, circulación vehicular en desnivel y la habilitación del doble sentido, denunciaron vecinos afectados, ya que las obras que se reali-

zan han generado caos vial y riesgos para automovilistas y peatones.

Nada claro

Tras las reuniones con funcionarios de la alcaldía, quienes no han logrado explicarles el proyecto, la inver-

sión de recursos y permisos de las obras, empezaron su protesta por medio de la exhibición de mantas desde sus domicilios.

En las lonas advierten que no permitirán que sigan las obras y exigen transparencia y respeto a la comunidad, además de invitar a otros vecinos de la alcaldía a sumarse.

Desde hace algunas semanas los vecinos denunciaron que de manera unilateral se realizan las modificaciones a la calle sin consulta ni autorización previa, “aprovechando que la vía pública colinda con la sede de la alcaldía de Benito Juárez”.

Además, para hacer las intervenciones, que empezaron el año pasado, no se hicieron estudios previos, consulta vecinal ni se exhibió el proyecto de obra; “cerraron la calle que es el principal acceso” a los hogares de 11 predios habitacionales, varios de ellos edificios de departamentos.

En los encuentros con funcionarios de la alcaldía se les informó que el ingreso a la calle Uxmal sería controlado y sólo se podría acceder con un código QR, además de la habilitación de un tramo en doble sentido a partir de la oficinas de la fiscalía.

Las intervenciones, cierres y modificaciones han convertido la calle Uxmal y su zona aledaña en un caos porque justo en este punto se registra gran movilidad por la gente que llega a realizar diversos trámites a la alcaldía, así como usuarios del deportivo Benito Juárez y los empleados de la administración panista.

◀ Colonos de Santa Cruz Atoyac, en Benito Juárez, con mantas afuera de sus viviendas protestan por las obras que la alcaldía de Benito Juárez realiza en la calle Uxmal sin tener claro el proyecto. Exigieron mayor transparencia a las autoridades. Foto Josefina Quintero Morales





Con miras a la Copa de Futbol, unen fuerzas Uber y 45 mil concesionarios

Prueba piloto comenzó en enero // Se han registrado 3 mil 500 unidades y realizado más de 10 mil viajes, señala vocero de la plataforma Mx Taxi

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA Y
JOSEFINA QUINTERO MORALES

Uber México y Mx Taxi anunciaron un convenio que permitirá la incorporación de 45 mil concesionarios de transporte público a la plataforma digital con miras al Mundial de Futbol.

Erasto Vázquez, vocero de la plataforma Mx Taxi, señaló que como parte de la prueba piloto —iniciada en enero— se han registrado 3 mil 500 unidades y más de 10 mil viajes, y que la meta es incorporar en el corto plazo a 60 por ciento de los 45 mil taxistas que operan en la ciudad, con la intención de alcanzar la totalidad de ese padrón para cubrir el evento deportivo.

Dijo que se tienen pláticas con las empresas que proporcionan servicio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y si su decisión es sumarse a la comunidad Mx Taxi tendrán los beneficios de esta alianza. Sufrayó que serán respetuosos de la normativa vigente y que de no existir autorización para prestar servicio en el AICM, sus unidades no operarán en esa zona.

Usuarios podrán elegir

Explicó que la alianza digital permite que los taxistas concesionados, previamente registrados, se integren a la plataforma de Uber



▲ La plataforma Mx Taxi pondrá fin a 14 años de conflicto y unirá a conductores de Uber y taxis tradicionales para cubrir la esperada demanda de

transporte durante el desarrollo de los juegos de la Copa FIFA de Futbol que se realizarán en la Ciudad de México. Foto Roberto García Ortiz

mediante una herramienta tecnológica. De este modo, los usuarios podrán elegir entre unidades de la aplicación o vehículos de taxi con cromática rosa.

Señaló que en la capital, de otorgarse 100 mil concesiones pasaron a 45 mil, por lo que se busca que todos los interesados en dar servicio de taxi, acudan a tramitar su concesión. Destacó que en eventos como la justa deportiva “nunca es suficiente el sistema de movilidad, como ha ocurrido en todos los países”.

Esteban Illades, gerente de comunicación de Uber México, dijo que se mantienen conversaciones con autoridades locales y de la FIFA para determinar los puntos cercanos a los estadios donde se podrán dejar y recoger usuarios.

Desconocen acuerdo

Por su parte, Bruno González, de la Alianza de Taxistas de la Ciudad de México —que agrupa a 23 mil taxis—, señaló que el convenio se realizó entre plataformas digitales y particulares, y afirmó que hasta el momento no tienen conocimiento de un acuerdo formal.

Por otra parte, Fátima González, conductora de un taxi por aplicación, afirmó que emprender en una actividad que sólo había sido reconocida para hombres ha generado en las mujeres independencia y oportunidades, pero también retos, preocupaciones y perjuicios.

Durante la presentación de la Guía de movilidad con perspectiva de género de la empresa DiDi, elaborada con el respaldo de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, la titular de la dependencia, Daptnhe Cuevas, manifestó que ante la presencia de este sector de la población en todas las disciplinas fue necesario buscar cómo estar mejor, “más seguras, sin brechas salariales y con buenas condiciones”.

Gobierno local e iniciativa privada desarrollarán una agenda cultural conjunta con motivo del Mundial

No será sólo un evento deportivo, sino una experiencia social y urbana, asegura Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ELBA MÓNICA BRAVO

Exposiciones inmersivas, esculturas monumentales de estrellas del balompié sobre Paseo de la Reforma, muestras históricas que recuperan la memoria de las justas deportivas pasadas, exhibiciones fotográficas y de arte contemporáneo, entre otras actividades, forman parte de la agenda cultural con motivo de la Copa de Futbol FIFA 2026 que realizarán de manera conjunta el gobierno capitalino y la iniciativa privada.

En conferencia de prensa con

representantes de Host City y de la Federación Mexicana de Futbol, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, destacó que el Mundial no será únicamente un evento deportivo, sino una experiencia social, urbana y cultural.

“Estamos convirtiendo a la Ciudad de México en un gran escenario artístico y cultural”, afirmó la mandataria al señalar que la intención es vincular el futbol con la historia, el arte y la identidad de la capital.

La secretaria de Cultura capitalina, Ana Francis López Bayghen, explicó que se busca aprovechar la diversidad de museos que existen en la ciudad para generar distintas reflexiones a partir del futbol.

Entre las muestras destacan *Diosa Redonda*, que vincula el arte textil y el deporte; *La Ciudad de los Tres Mundiales*, exposición fotográfica sobre la vida cotidiana durante las justas mundialistas, y *Nace una Pelota*, exhibición arqueológica sobre el origen milenario del juego de pelota mesoamericano.

Por su parte, Michel Bauer, CEO de Host City Ciudad de México, anunció la creación de un corredor cultural integrado por 17 museos y 19 exposiciones diseñadas especialmente para el Mundial, que se esperan sean visitados por 3 millones de personas.

Por separado, el presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, Javier Puente, anunció la alianza con autoridades locales y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), que lanzó la campaña Tarjeta azul: cero tolerancia a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, de cara a la justa mundialista.

Expuso que en una primera etapa 15 mil trabajadores, de un total de 70 mil, recibirán capacitación en abril y mayo, con el propósito de reconocer cuándo se tiene que “sacar la tarjeta azul”, que es la llave para los huéspedes.

Suspende servicio el Tren Ligero por segunda vez en menos de una semana; falló la energía eléctrica

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Una falla en el suministro de energía eléctrica del Tren Ligero provocó que el servicio fuera suspendido, lo que obligó a desalojar de emergencia a los usuarios que se encontraban a bordo de los convoyes, quienes caminaron sobre las vías para alcanzar la salida.

En redes sociales circularon videos grabados por pasajeros y por personas a bordo de microbuses, en los que se observa a usuarios caminando por el sistema ferroviario, mientras otros apoyaban a los pasajeros a descender de las unidades.

Al respecto, el Servicio de Transportes Eléctricos informó que la operación se detuvo durante 10 minutos debido al incidente, y que el servicio fue restablecido a las 10:50 horas en ambos sentidos.

Este hecho se suma al registrado el jueves pasado, cuando un tráiler se impactó contra un muro de contención del tren en calzada de Tlalpan y calle Tlalmanalco, a la altura de la estación El Vergel, lo que provocó el corte del cable alimentador de energía y la suspensión de la operación por cerca de cuatro horas.

El percance ocurrió alrededor de las 7 de la mañana, cuando el conductor de la unidad pesada presuntamente se quedó dormido y chocó contra la infraestructura en la zona de vías. El impacto dañó la catenaria que abastece de energía a los trenes, a la altura del bajopuente del estadio Azteca, lo que también obligó al desalojo de pasajeros.

Lo anterior ocurre a cuatro días de la reinauguración del estadio Azteca (hoy Banorte), donde el principal acceso al recinto depende de este medio de transporte.

PEATONES A LA DERIVA



▲ Sobre banquetas resquebrajadas, entre montones de tierra, vallas metálicas y material de construcción caminan transeúntes en el cruce de Insurgentes Sur y Eje 10 Sur, debido a las obras

que se realizan en la zona. Las intervenciones también generaron una alta carga vehicular que provocó que los automovilistas optaran por rutas alternativas. Foto María Luisa Severiano

CONSTRUIRÁ VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Expropia gobierno predio en Mérida 60 que sufrió derrumbe en abril de 2025

Una fiduciaria y la presunta propietaria aún se disputan el terreno ubicado en la colonia Roma

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México expropió el predio ubicado en la calle Mérida número 60, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, para construir vivienda de interés social, luego de que en abril del año pasado ocurrió un derrumbe parcial del inmueble construido allí.

Dicho acto jurídico se consumó pese a que continúa en curso un juicio por la propiedad del terreno que se disputan la fiduciaria IASK24 y Penélope Fernández Izaguirre, reconocida por una jueza de lo familiar como propietaria por sucesión.

Fernández Izaguirre afirmó en entrevista que no fue notificada sobre el procedimiento y que el último contacto que tuvo con las autoridades fue cuando el edificio —que habitaban 11 familias— quedó bajo la custodia del Instituto de Vivienda (Invi), que determinó su demolición por razones de seguridad.

Sin embargo, en el decreto se establece que el 9 y el 16 de diciem-

bre pasados se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* una declaratoria de utilidad pública del predio y que la segunda publicación “surtió efectos de notificación personal” a quienes presumieran tener derecho sobre el inmueble.

Venció el plazo

En el plazo de 15 días hábiles después de la segunda publicación, agrega el documento, no se presentó recurso alguno que desvirtuara la causa de utilidad pública, por lo que se procedió a la expropiación.

“

Reconocida por una jueza, la mujer afirma que no fue notificada

“Yo estuve acudiendo al Invi, pero éste siempre estuvo con la misma postura de que siguiera el juicio y que ellos iban a seguir en sus trámites, y que supuestamente le iban a expropiar a quien ganara el juicio”, señaló Penélope Fernández.

El decreto estipula que el Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Invi, pagará “la indemnización constitucional a la persona propietaria que resulte afectada por esta expropiación, previa acreditación ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y que el monto será determinado con base en el avalúo emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas”.

Asimismo, establece que se deberá notificar “personalmente a la persona titular registral del bien y derechos afectados”, lo que para Fernández Izaguirre significa que se indemnizará a la fiduciaria que aparece como propietaria del predio en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, por lo que analiza las acciones a seguir, pues, insistió, el predio continúa en litigio.

Desde hace años operan en la ilegalidad inmuebles de Sonora 189 y Colima 227

ELBA MÓNICA BRAVO

Desde hace varios años, la Escuela de Gastronomía, ubicada en la avenida Sonora 189, y el predio de Colima 227 violan el uso de suelo permitido para las colonias Hipódromo y Roma, en la alcaldía Cuauhtémoc, al operar con la prestación de servicios educativos, de restaurante y hotel, aseguró la Fundación Roma.

Su presidente, Mario Rodríguez, reprochó a los legisladores locales pretender cambiar los usos de suelo “pasando por encima del programa delegacional de desarrollo urbano de Cuauhtémoc, que son muy claros al estar en área de conservación patrimonial; el carácter es habitacional y no de servicios para hotel y restaurante”, señaló.

Sobre el caso de la Escuela de Gastronomía, aseguró que es el tercer intento que realizan los representantes legales para modificar el uso de suelo, donde actualmente hay dos restaurantes; mientras en el caso de Colima 227, desde hace más de tres años funciona como hotel, lo que significa que operan, insistió, sin cumplir con la normatividad.

“Esto es un plan con maña. Los desarrolladores son tramposos

porque quieren regularizar algo que ya está funcionando como tal. Incluso, el Instituto de Verificación Administrativa colocó sellos en la Escuela de Gastronomía, pero no conocemos el estatus. En tanto, lo que se necesita en la colonia Roma son viviendas, pero no más hoteles y con la justificación de la Copa de Fútbol todo el mundo quiere hacer lo que quiere en materia de uso de suelo”, expuso.

También reprochó a las autoridades del gobierno central, así como de la alcaldía Cuauhtémoc, por su “omisión en la actuación”, porque se permite el funcionamiento sin cumplir la ley; además, recordó, hay casos como el predio de la calle Cuernavaca número 4, en la colonia Condesa, que funciona como hotel violando el programa delegacional, a pesar de que los legisladores rechazaron la petición del cambio de uso de suelo.

El lunes pasado, diputados locales de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana rechazaron cinco dictámenes con la solicitud para modificar el uso de suelo en el mismo número de predios —cuatro en la alcaldía Cuauhtémoc y uno en Coyoacán—, por lo que una vez rechazados no se presentan al pleno.

Dueño de bar donde murió un hombre e hirieron a 4 es familiar de Don Agus: FGJ

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) detectó que el dueño del bar Makali, donde mataron a un presunto *narcomenudista* e hirieron a cuatro clientes, es familiar de Agustín López Robles, *Don Agus*, quien era considerado uno de los principales traficantes de droga en el sur de la capital y fue detenido en 2021 en la colonia Del Gas, Azcapotzalco.

El sujeto asesinado fue identificado como Justin, quien operaba dicho bar ubicado en la esquina de Acoxa y División del Norte, en la colonia Prados Coapa, alcaldía Tlalpan, donde en 2024 ocurrió una balacera, cuando fueron *ejecutadas* dos personas y tres resultaron heridas.

Fuentes ministeriales señalaron a este diario que Justin es sobrino de *Don Agus*, por lo que se investiga si este bar forma parte de los negocios fachadas para la operación de este grupo delictivo.

Don Agus, considerado en su momento como uno de los principales traficantes de droga en la capital, controlaba el ingreso de enervantes desde Morelos y Guerrero, todos provenientes de Sudamérica, según las investigaciones.

Se le ligó al *cártel* Jalisco Nueva Generación (*CJNG*), pues su brazo

derecho, Emmanuel N, fue señalado en 2021 como reclutador en la Ciudad de México para esa organización criminal.

La línea principal en las investigaciones que siguen las autoridades tras el crimen del pasado domingo está ligada a la venta de droga en el corredor de bares y antros de la zona de Coapa. Se sabe que el día de los hechos, los agresores ingresaron al inmueble con cubrebocas, y al ubicar a la víctima, Rodrigo N, abrieron fuego y huyeron.

Por estos hechos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a tres trabajadores del lugar por alterar la escena del crimen, pues arrastraron el cuerpo hasta la salida del bar, donde fue hallado por policías y paramédicos.

Los bares y antros en Coapa, principalmente los ubicados en Acoxa, han estado en disputa por la venta de droga dentro de los negocios. Dichas disputas datan de 2019, cuando se detectó la injerencia de grupos como *La Unión Tepito* y *Los Guerreros*, cuyo cabecilla, Fernando Ari, *El Guerrero*, fue abatido por la policía capitalina.

El jefe de la policía capitalina, Pablo Vázquez, señaló que se reforzará la presencia de elementos de seguridad y se va a trabajar en la verificación de establecimientos con el Invea.



AVISO NOTARIAL

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, con R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160, Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,838 de fecha 02 de Marzo del 2026 ante mí:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍAPÉREZ HERRERA. 2.- MARÍA JESÚS FIGUEROA PÉREZ hija de la autora de la sucesión:

Me exhibió el acta de defunción de la de cujus.

Acreditó ser hija legítima.

Se acreditó el último domicilio de la de cujus: Hidalgo, # 95, Centro, Numanán, Michoacán.

3.- Se realizó la información testimonial de MARTÍN ÁLVAREZ SAUCEDO y RAMON ACOSTA SÁNCHEZ. 4.- MARÍA JESÚS FIGUEROA PÉREZ se reconoció el carácter de única y universal heredera y aceptó la herencia, manifestando que acepta y protesta el cargo de ALBACEA DEFINITIVO y que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin otorgar caución.

La Piedad, Michoacán, a 02 de Marzo de 2026.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en San Bartolo
Coyotepec, Oaxaca

EDICTO

A Luis Alberto Hernández Vásquez.
En el juicio de amparo indirecto 1200/2025, promovido por Agustín García Cruz, al tener usted el carácter de tercero interesado y desconocerse su domicilio, por este medio, que se publicará por 3 veces de 7 en 7 días, en el Diario Oficial de la Federación y en 1 de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, se le emplaza para que si a sus intereses conviene se apersoné a juicio en el plazo de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, dejándose a su disposición en la Secretaría la copia de la demanda.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 24 de febrero de 2026.

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Oaxaca.
Juez Emmanuel Hernández Alva.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 3064, firmada el día veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, ante mí, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor OSCAR LUIS GONZÁLEZ SAAVEDRA en la sucesión testamentaria a bienes del señor OSCAR FILEMON GONZÁLEZ Y VERGARA (quien también acostumbraba a usar el nombre de OSCAR FILEMON GONZÁLEZ VERGARA), manifestando el albacea que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI
NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL.

SEÑOR (A): MINERVA CASTREJON RAMOS, HERIBERTA MARTÍNEZ GARCÍA, SERGIO JAVIER SAN JUAN MARTÍNEZ, GILBERTO SAN JUAN MARTÍNEZ JUAN SAN JUAN BAUTISTA, COMERCIALIZADORA SANMAR S.A. DE C.V., SUPERMERCADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

En el expediente número 266/2023 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de MINERVA CASTREJON RAMOS, HERIBERTA MARTÍNEZ GARCÍA, SERGIO JAVIER SAN JUAN MARTÍNEZ, GILBERTO SAN JUAN MARTÍNEZ JUAN SAN JUAN BAUTISTA, COMERCIALIZADORA SANMAR S.A. DE C.V., SUPERMERCADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., el C. Juez Interino Trigésimo Segundo de lo Civil, Licenciado ROBERTO LANDA ARENAS dictó un auto de fecha nueve de marzo de dos mil veintiséis, "... con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, emplácese a MINERVA CASTREJON RAMOS, HERIBERTA MARTÍNEZ GARCÍA, SERGIO JAVIER SAN JUAN MARTÍNEZ, GILBERTO SAN JUAN MARTÍNEZ, HERIBERTA MARTÍNEZ GARCÍA, JUAN SAN JUAN BAUTISTA, COMERCIALIZADORA SANMAR S.A. DE C.V., SUPERMERCADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., a través de edictos, que habrán de publicarse en los periódicos La jornada y el Diario de México, POR TRES VECES, CONSECUTIVAS, haciendo del conocimiento de la parte demandada que deberán comparecer dentro del término de TREINTA DÍAS para contestar demanda y oponer excepciones y defensas además deberá designar domicilio en esta Ciudad de México para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le surtirán por Boletín Judicial, ello de conformidad a lo previsto en los artículos 1069 y 1078 del Código en cita. Quedan a su disposición en el local de la Secretaría de este Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil ubicado en Avenida Niños Héroes número 132, Torre Norte, Sexto Piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos y para el mejor entendimiento del emplazamiento es de hacerle del conocimiento que las prestaciones que se le reclaman son las siguientes:

1. LA DECLARACIÓN DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL CONTRATO DE CRÉDITO REVOLVENTE DENOMINADO CRÉDITO SIMPLE BANAMEX CON GARANTÍA HIPOTECARIA, celebrado con fecha 27 DE OCTUBRE DE 2015, pasado ante la fe del Notario Público número 31 (Treinta y uno) con ejercicio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, Licenciado Jesús Antonio Piña Gutiérrez, mediante la escritura pública número 16,193 (Dieciséis mil ciento noventa y tres). 2. El pago de la cantidad total de \$6'099,271.66 (SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), importe del saldo insoluto no pagado, del documento base de la acción, derivado de la celebración del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO REVOLVENTE DENOMINADO CRÉDITO SIMPLE BANAMEX CON GARANTÍA HIPOTECARIA. 3. El pago de los INTERESES MORATORIOS mismos que corresponden a la cantidad de \$3'102,210.94 (TRES MILLONES CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 94/100 MONEDA NACIONAL) más los intereses que se sigan generando hasta el pago total del adeudo. 4. El pago de gastos y costas derivados de la tramitación del presente juicio. De igual manera, en términos de los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del Código de Comercio y teniendo el presente auto efectos de mandamiento en forma y mediante notificación personal, requérase a la parte demandada para que en el momento de la diligencia, haga pago a la parte actora la cantidad de \$6'099,271.66 (SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de las prestaciones reclamadas a que se refiere el auto admisorio de demanda ya citado y en caso de no hacerlo embarguense bienes suficientes de su propiedad que basten para garantizar la cantidad antes referida, debiendo ponerse en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, y a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y embargo a que se refiere el artículo 1393 del Código de Comercio, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, debiendo estar presente la parte actora o persona que legalmente la represente, así como la C. Secretaría Actuarial adscrita a este H. Juzgado, a efecto de que por su conducto se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en esta resolución.

Ciudad de México, 12 de Marzo de 2026
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"
LIC. GUADALUPE PEREZ PALMA.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
A.R.A. (1684/2024-E) PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO ADMINISTRATIVO
EXPEDIENTE 1684/2024.

EDICTO

Querétaro, Querétaro; A 17 de Febrero de 2026

SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA y/o SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA.

PRESENTE

En virtud de ignorar su domicilio, por este conducto le notifico y emplazo del expediente número 1684/2024 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL sobre PAGO DE CANTIDAD provida por UNIDAD CONDOMINIAL RINCONADA DE LOS ALAMOS, ASOCIACIÓN CIVIL en contra de SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA y/o SAUL GARCIA DIEGO ESPINOZA, quien le demanda en primer término el pago de la cantidad de \$291,240.00 (doscientos noventa y un mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); así como las demás prestaciones que se indican en el escrito de demanda y que aquí se tienen por reproducidas como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones y en abrevio de tiempo.- Dispone usted de 30 días hábiles para comparecer a juicio, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a fin de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda que se dejó de contestar y por perdidos los derechos no ejercitados en tiempo y forma, en la inteligencia que de no señalar domicilio procesal las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio. Igualmente se le requiere, a fin de que, dentro del plazo antes indicado señale bienes suficientes para garantizar el monto de las prestaciones reclamadas, apercibiéndole que de no hacerlo, dicho derecho pasará a la parte ejecutante, de conformidad con el artículo 1394 del Código de Comercio, quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de ellas. - El presente deberá ser publicado por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura local, en el entendido de que en este juzgado se publicará los días 20, 23 y 24 de Febrero del 2026.- CONSTE.-

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO CHAVEZ DELGADO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

Derivado del presente tratamiento de Datos Personales y Datos Personales Sensibles, consistente en su transferencia, su uso deberá ser exclusivamente en el ejercicio de las facultades y funciones propias de esa autoridad receptora, en términos de los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en armonía con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

(PRIMERA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A JUICIO A BIENES RAÍCES ULTRATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos del JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por COLDWELL BANKER AFFILIATES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra BIENES RAÍCES ULTRATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, expediente número 617/2024 el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en auto emitido el doce de marzo de dos mil veintiséis ordenó emplazar a juicio a BIENES RAÍCES ULTRATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" de circulación nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente: En auto de fecha treinta de septiembre de dos mil veinticuatro se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente:

"...De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio, se tiene a María Luisa Martínez Durán como apoderada de COLDWELL BANKER AFFILIATES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que justifica con el poder para pleitos y cobranzas contenido en el instrumento notarial 37,138, de fecha cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del notario público número 240 en la Ciudad de México, que en copia certificada se exhibe.

Se tiene al COLDWELL BANKER AFFILIATES DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE demandando en el JUICIO ORAL MERCANTIL a BIENES RAÍCES ULTRATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 BIS, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, 1390 BIS 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1104, fracción II, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la parte demandada emplazándola para que conteste por escrito la demanda dentro del término de NUEVE DÍAS para contestar la demanda, ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por pedido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita. Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvención....

... Se hace saber a las partes que una vez desahogada la vista de la contestación a la demanda y en su caso de la contestación a la reconvención, o transcurrido el término para ello y se señale fecha para la celebración de la audiencia preliminar, todas las promociones de las partes habrán de formularse de forma oral en las audiencias respectivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 9 del Código de Comercio. ..."

Por último, se hace saber a BIENES RAÍCES ULTRATEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que deben presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900, dentro del término de TREINTA DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma y para que a partir del día siguiente a aquel en el que se concluya ese término, pueda contestar la demanda formulada en su contra, en el término de NUEVE DÍAS HÁBILES.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIA JIMÉNEZ REYES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal colegiado en Materia Civil
del Primer Circuito

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En los autos del juicio de amparo número D.C.676/2025 promovido por MINERVA GUTIERREZ PERALES, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se ordenó notificar por edictos a la tercera interesada LOMAS DEL CHAMIZAL, SOCIEDAD CIVIL, a quien se le concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Ciudad de México, a 15 de Enero de 2026.

ATENTAMENTE

LIC. ARMANDO ESPARZA MÁRQUEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

Rubrica

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO

Juzgado 27° Civil Secretaría "A"
Expediente 1651/2024.

EDICTOS

EMPLAZAR A: EMIGDIO FRANCISCO SÁNCHEZ BEDOLLA

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de enero de dos mil veintiséis, en relación con el proveído de siete de noviembre de dos mil veintitrés, dictados en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BUCIO ROCHA MAGDALENA, en contra de EMIGDIO FRANCISCO SÁNCHEZ BEDOLLA, expediente 1651/2024, la C. Juez Vigésimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, dictó el siguiente auto que a la letra dice:

En la Ciudad de México a siete de noviembre del año dos mil veintitrés.

Se tiene a FELIX MAGDALENO ROMERO PATRICIO en su calidad de endosatarios en procuración de BUCIO ROCHA MAGDALENA demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL de EMIGDIO FRANCISCO SÁNCHEZ BEDOLLA, el pago de la cantidad de \$129,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) como suerte principal y demás accesorios. En consecuencia, se ADMITE la Demanda en la vía y forma propuesta, EMPLÁCESE a la parte demandada, para que dentro del PLAZO DE OCHO DÍAS conteste la demanda u oponga las excepciones que tuviere que permita la ley, y en el mismo escrito ofrezca sus pruebas y acompañe los documentos que exige la ley, o haga paga lisa y llana de la cantidad reclamada, en el entendido de que en caso de no hacerlo se tendrá por perdido su derecho que en tiempo pudo ejercitar y se le PREVENE a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Competencia Territorial de éste Juzgado en la Ciudad de México, APERCIBIDO que de no hacerlo así ésta y las subsecuentes notificaciones se le harán y surtirán efectos por Boletín Judicial. NOTIFIQUESE. A SI lo provee y firma electrónicamente el C. Juez Cuadragésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito en la Ciudad de México en funciones por Ministerio de Ley Licenciado VICTOR IVÁN CHÁVEZ ROSEY, ante la C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada SONIA IVONNE MIRANDA MORALES quien AUTORIZA Y DA FE.

CUADRO DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Con el reporte OPC Capturas Escritos Iniciales que remite la Oficialía de Partes Común, Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiar y Sección Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo General 44-17/2024 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de octubre del presente año se tiene por recibido el expediente número 1145/2023, radicándose al mismo en este Juzgado con el número 1651/2024 con: EN UN TOMO PRINCIPAL Y UN SOBRE. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL CIUDADANO JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ MORA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS, LICENCIADA GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE A PARTIR DEL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, LA JUEZA DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO ES LA LICENCIADA ANA LETICIA CANDELIARIO MOSCO, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO NUMERO V-93/2025 EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México a ocho de enero de dos mil veintiséis. Visto el estado procesal de actuaciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1055 fracción VIII del Código de Comercio se declara la nulidad de todo lo actuado a partir de la diligencia de emplazamiento practicada al demandado EMIGDIO FRANCISCO SÁNCHEZ BEDOLLA, en mérito de lo anterior, se ordena la reposición del emplazamiento practicado al demandado EMIGDIO FRANCISCO SÁNCHEZ BEDOLLA, con fundamento en lo previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a practicar el emplazamiento de la parte demandada mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el periódico LA JORNADA y en el HERALDO DE MÉXICO; en la inteligencia de el periódico LA JORNADA y en el HERALDO en la inteligencia que desde este momento quedan a disposición del demandado en esta secretaría las copias de traslado correspondientes, por lo que a partir del día hábil siguiente a la última publicación transcurrirá el término de ocho días concedido para dar contestación a la demanda. Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. JUEZA VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADA ANA LETICIA CANDELIARIO MOSCO, ante la C. Secretaría de Acuerdos Licenciada GUILLERMINA LOPEZ MUÑIZ, que autoriza y da fe.

La Licenciada EDUWIGES LÓPEZ MORENO, Secretaria Conciliadora adscrita al Juzgado Vigésimo Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de este las facultades que se Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, le delegan en términos de los acuerdos Plenarios 04-30/2003, 08-28/2006, 39- 09/2019, 19-11/2019, 43-24/2012, 38-41/2012, 36-48/2012, 50-09/2013 y 54-21/2017, emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, firma el presente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Ciudad de México, a 12 de enero de 2026.

L.A.C. SECRETARIA CONCILIADORA JUZGADO
VIGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. EDUWIGES LÓPEZ MORENO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO.

Por auto de diez de febrero de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a la tercera interesada Servicios Administrativos GZM, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital variable, mediante edictos, publicados por tres veces, de tres en tres días, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo relativa al juicio de amparo 1857/2025, promovido por la quejosa Gameplanet, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Alberto Vacas Castañeda, contra actos de la Junta Especial "F" de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, sin ulterior acuerdo, se le harán por medio de lista que se publica en este órgano jurisdiccional, conforme al artículo 26 de la Ley de Amparo.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en
Materia de Trabajo en la Ciudad de México

Manuel Vizcarra Núñez

PODER JUDICIAL CIUDAD DE MEXICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En los autos del expediente 719/2018 correspondiente a la secretaría "A", relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por AGROPECUARIA FINANCIERA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de SOCIEDAD RURAL LA VIRGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ESTRELLA ISLAS MORTERA; GLORIA MORTERA ELIAS, ABEL REGINO EVANGELISTA Y ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, La C. Juez Cuadragésimo Séptimo de Proceso Escrito de lo Civil de la Ciudad de México Doctora Marta Alicia Cuevas Nava dictó un auto en la de fechas se transcribe: Ciudad de México a veinte de febrero del presente año, veintuno de marzo del dos mil veinticinco, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

... Se ordena emplazar a la codemandada GLORIA MORTERA ELIAS en su carácter de Presidenta de Administración de la personas moral denominada Sociedad Rural la Virgen, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada por medio de edictos que se deberán de publicar por tres veces de TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "La Jornada" debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HÁBILES, haciendo del conocimiento de la demandada que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS quedando a su disposición en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias para traslado respectivas. Domicilio de esta autoridad: calle de Doctor Claudio Bernard número 60, 4° piso, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06720 de la Ciudad de México...."

"...Tomando en consideración que del contenido de la lista que remite a este Órgano Jurisdiccional la Oficialía de Partes Común Civil, Cuantía Menor, Oralidad, Familiares y Sección de Salas de este Tribunal de la que se aprecia que la parte actora de este convertido quedo registrado como Agrupercuaria Financiera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad No Regulada siendo que el nombre correcto es Agropecuaria Financiera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, "... Se tiene por presentada a AGROPECUARIA FINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su apoderado LUIS CONRADO COBOS GRECO, quien acredita y se le reconoce tal carácter en términos del instrumento que para tal efecto exhibe, documento que se ordena glosar a los autos para que obre como legalmente corresponda,..." Por ofrendas las pruebas que indica el instituto actor las cuales se reservan para su admisión, o no, en el momento procesal oportuno, al tenor de lo dispuesto en el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad México.

Demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de SOCIEDAD RURAL LA VIRGEN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; ESTRELLA ISLAS MORTERA; GLORIA MORTERA ELIAS; ABEL REGINO EVANGELISTA Y ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ las prestaciones que se indica..." emplácese al demandado para que dentro del término de QUINCE MÁS TRES DÍAS por razón de la distancia produzcan contestación a la demanda en este juzgado y opongan excepciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrán por fictamente confesos de los hechos propios de la demanda que dejen de contestar, debiendo además exhibir copia de la contestación, para correr traslado al tenor de lo dispuesto en la fracción VII del artículo 260 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo se les previenen para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo ésta y las subsecuentes notificaciones que se les deban practicar, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante Boletín Judicial, fundamento en los artículos 112, 271 y 637 del invocado ordenamiento legal.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LICENCIADO MARIO ALBERTO RANGEL RAMÍREZ.

CARAVANA MIGRANTE SALE DE TAPACHULA



◀ Una nueva caravana de aproximadamente 500 migrantes, autodenominada Génesis, salió de Tapachula, Chiapas, luego de meses de espera por trámites en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y la falta de empleo. El grupo avanza por la carretera costera de Chiapas, hacia el centro y norte del país. Su objetivo es regularizar su estancia legal y encontrar mejores condiciones de vida y trabajo, ante la saturación migratoria en la región sur, donde se estima hay 75 mil extranjeros varados. Foto e información Édgar H. Clemente

CONTRA EL LÍMITE DE LAS PENSIONES



▲ Jubilados de la Comisión Federal de Electricidad protestan a las afueras de la Cámara de Diputados por la reforma al artículo 127, que se discutió ayer en el pleno. Foto Roberto García Ortiz

JUZGADO 54 CIVIL DE PROCESO ESCRITO
SECRETARÍA "A".
EXP: 837 /2021

EDICTO

EN LOS AUTOS DE LAS PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, PROMOVIDAS POR BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, EN CONTRA DE EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, EL C. JUEZ DEL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO CARLOS ADRIAN CHORA MARTINEZ, dictó autos que en lo conducente dicen: "...Ciudad de México, a once de agosto del año dos mil veinticinco... el escrito de VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, apoderado legal de la promovente de las providencias precautorias en que se actúa y con el cual se le tiene exhibiendo el exhorto sin diligenciar que remite el JUZGADO SEXTO CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA. Toda vez que se han agotado todos los domicilios proporcionadas por diversas instituciones y dependencias de gobierno que proporcionaron como domicilio de la presunta demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, siendo que no fe localizada en ninguno de ellos, como lo solicita el ocursoante, con fundamento en los artículos 1070, 1075 y 1179 del Código de Comercio, se ordena hacer del conocimiento de la presunta demandada antes citada la tramitación de las providencias precautorias en que se actúa en los términos ordenados por auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintiuno que obra a fojas 121 a 135 del primer tomo del expediente en que se actúa, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos, manifiestan lo que a su derecho convenga... En la Ciudad de México a uno de diciembre de los dos mil veintiuno. Con los escritos de cuenta y anexos que lo acompañan fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno bajo el número 837/2021. Se tiene por presentados a DANIEL ORTEGA GONZÁLEZ, JAVIER ALTAMIRANO HERNÁNDEZ, VICENTE CUAIRAN CHAVARRIA, EDUARDO JUAN CARRIÓN HINOSTROZA y LUIS MIGUEL GARZA CÁMARA en su carácter de apoderados legales de BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, (antes BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER) personalidad que se les reconoce en términos de las copias certificadas de los instrumentos notariales números 126,795 de fecha treinta de junio del dos mil veinte y 129,253 de fecha doce de agosto del dos mil veintiuno, mismas que para tal efecto exhiben, se le tiene señalando el domicilio que indica para oír y recibir notificaciones. [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1168 fracción II, 1169, 1175, 1176, 1177, 1173 y demás relativos del Código de Comercio, se admiten las presentes PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS, advirtiéndose que para justificar su pretensión exhiben como documentos base: Documentos de los cuales se desprende una cantidad cierta, líquida y exigible, a favor de la promovente BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ya que dentro de dichos contratos y convenios modificatorios se pactó el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito y sus accesorio si el cliente no pagase puntual e íntegramente alguna amortización de capital vencido, o los intereses devengados, o comisiones, o gastos que causen, documentales que al ser administradas con los ocho estados de cuenta con números al día diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, certificados por la contadora facultada por la Institución Bancaria actora, los cuales gozan de pleno valor probatorio en términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, y de los que se desprende que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO se constituyó como obligada solidaria en dichos contratos y dejó de cumplir con su obligación de pago, en los siguientes términos:

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple de fecha veinticuatro de agosto del dos mil doce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 2 de junio de 2020, reclama el pago de la cantidad de \$ 8,593,668.87 (OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 87/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto; no obstante del estado de cuenta certificado por contador autorizado por el banco y exhibido junto con el contrato antes precisado, se advierte como saldo insoluto al diecinueve de octubre del dos mil veintiuno, la cantidad de \$8, 489,397.60 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL).

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha seis de septiembre del dos mil trece, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$8,958,335.90 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinte de febrero del dos mil catorce, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$14,400,000.00 (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veinticuatro de marzo del dos mil quince, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$15,250,000.00 (QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del contrato de apertura de crédito simple, de fecha veintinueve de enero del dos mil dieciséis, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$24,541,600.00 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

Respecto del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, de fecha veintidós de junio del dos mil dieciocho, cuya fecha de vencimiento anticipado por incumplimiento en sus obligaciones de pago fue desde el día 3 de marzo de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$83,333,340.00 (OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto. Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, copia certificada de un primer convenio modificatorio privado de fecha siete de octubre del dos mil diecinueve, un segundo convenio modificatorio de fecha tres de diciembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de capital e intereses, fue desde el día 1° de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de USD \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD), MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y

Respecto del contrato privado de apertura de crédito en cuenta corriente de fecha veintidós de enero del dos mil diecinueve y su convenio modificatorio de fecha doce de septiembre del dos mil diecinueve, cuya fecha de vencimiento de sus obligaciones de pago, por concepto de intereses, fue desde el día 31 de marzo de 2020, y por concepto de capital, desde el día 22 de junio de 2020, reclamando el pago de la cantidad de \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de saldo insoluto.

De ahí su exigibilidad para reclamar el pago total de la cantidad de \$224,972,673.50 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y de la cantidad de \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados a la fecha de expedición de los certificados de adeudos, motivo por el cual se solicita la retención de bienes muebles e inmuebles propiedad de la deudora.

Asimismo, la promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad que EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, no tiene otros bienes conocidos que aquellos en que los ha de practicarse la diligencia, así como las razones por las que existe el temor fundado de que la deudora dilapide o entregue a diversos acreedores bienes señalados existiendo el riesgo de colocarse en estado de insolvencia para evadir su obligación de pago dejando a la institución actora sin garantía; Por lo que en esa tesitura, al acreditarse los requisitos establecidos en los artículos 1168 fracción II, 1165 y 1178 del Código de Comercio, y atendiendo a que su finalidad es impedir el ocultamiento o dilapidación de bienes, para que no quede sin materia la acción que pretende la promovente interlar y el aseguramiento del cumplimiento de la sentencia que se llegue a dictar, con fundamento en el artículo 1176 del código en cita, resulta procedente la medida precautoria solicitada, en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistente en la retención de las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado generados; Así como el secuestro de los bienes inmuebles, de los que es titular la futura parte demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria; providencia precautoria que se decreta sobre los bienes propiedad de la deudora a fin de garantizar la suma señalada y que a continuación se señalan:

A) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en el dinero efectivo que se encuentre depositado en las cuentas bancarias, cuentas de cheques, cuentas de ahorros, cuentas de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que se encuentren aperturadas a nombre de la presunta demandada con las instituciones financieras, de Crédito y Casas de Bolsa que conforman el Sistema Financiero Mexicano.

En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), [...] EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MI-ME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, en su carácter de obligada solidaria, que le correspondan por cualquier cuenta bancaria, cuenta de cheques, cuenta de ahorros, cuenta de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que tengan contratadas a su nombre; hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por concepto de capital vencido y no pagado, precisándose que podrán permitir los depósitos que se efectúen en las cuentas, así como retiros de las mismas siempre y cuando se mantenga asegurada la cantidad antes indicada, aprobando a cada una de las citadas Instituciones Bancarias de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

B) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 0158473013 y en la cuenta de inversión número 1352690934 aperturadas en la Institución bancaria denominada BBVA MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

C) Bienes muebles propiedad de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, consistentes en los recursos líquidos existentes en la cuenta de cheques número 60511996857 aperturada en la institución bancaria denominada SANTANDER MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. En consecuencia, gírese atento oficio a la citada institución bancaria por conducto de la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE AUTORIDAD (SIARA), [...] EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO, con Registro Federal de Contribuyentes (MIME6108082Q3), en su carácter de obligada solidaria, en su carácter de obligada solidaria, que le correspondan por cualquier cuenta bancaria, cuenta de cheques, cuenta de ahorros, cuenta de inversiones, cuenta maestra, cajas de seguridad, fideicomisos, contratos de intermediación bursátil, y en cualquier otro de naturaleza análoga, así como valores y títulos de crédito que tengan contratadas a su nombre; hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos, por lo que deberá de retener los recursos existentes en dicha cuenta, permitiendo únicamente el depósito de recursos en la cuenta citada mas no así el retiro, aprobando a la citada institución bancaria de doble pago en caso de desobediencia, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 449 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio.

D) El 25% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio urbano y edificaciones sobre él construidas, ubicado en avenida López Mateos Sur, número 488, Zapopan, Jalisco, con una superficie de 1,462.49 m2, inscrito bajo el folio real número 2543665, en el libro 13463, sección primera, Oficina 2, documento 39 343448 en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

E) El 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en fracción número I en Avenida Inglaterra, San Juan Ocotán, Zapopan, Jalisco, con una Superficie de 1,340.30m2, inscrito bajo el folio real número 2752637, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

F) El 50% de los derechos de copropiedad que le corresponden a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del terreno rustico y edificación sobre el mismo, ubicado en carretera a Base Aérea número 1001, San Juan Ocotán, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019, con una Superficie de 16,004.40 m2, inscrito bajo el folio real número 2117406, en la oficina registral de Guadalajara del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco.

Por consiguiente, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos D) E) y F), propiedad de la obligada solidaria antes mencionada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN TURNO DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, JALISCO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, Oficina Registral en Guadalajara, Jalisco, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

G) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en la parcela número 68B ZO P1/2, del Ejido Villamoros en la ciudad de Culiacán Sinaloa, con una superficie de 1-34-75-33 HAS, inscrito bajo el folio real número 171223, con número de inscripción 136, del libro 464, sección primera, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

H) Los derechos de propiedad que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en carretera 500, Leopoldo Sánchez Celis, Gato de Lara, Angostura, Sinaloa C.P. 81670, con una superficie de 6,703.6940 m2, con número de inscripción 185, libro 63, sección primera, en la Oficina Registral de Angostura del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los inmuebles antes descritos en los incisos G) y H), propiedad de la obligada solidaria arriba citada hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos. Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada en los inmuebles antes descritos.

I) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE SINALOA S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número 54304, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

J) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada GRANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número 56871, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

K) Las acciones representativas del capital social que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, en la moral denominada CARRAL S.A. DE C.V., con folio mercantil electrónico número N-2017097521, del Registro Público del Comercio, Oficina Registral ubicada en Culiacán, Estado de Sinaloa.

En consecuencia, se ordena se inscriba en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, la retención preventiva de las presentes providencias precautorias en los títulos de acciones representativas del capital social de las personas morales antes descritas en los incisos I) J) y K) de las que sea titular la obligada solidaria arriba citada, hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Ahora bien, tomando en consideración que el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral en Culiacán, se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, gírese atento exhorto al C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN SINALOA, para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva girar el oficio ordenado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa, Oficina Registral de Culiacán, a fin de que inscriba la retención preventiva decretada sobre los títulos de las acciones antes descritos.

L) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A., Institución de Banca Múltiple, respecto del predio y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 407, Calle San Anselmo del Condominio Barrio San Anselmo del fraccionamiento Desarrollo Urbano la Primavera, en Culiacán, Sinaloa, con una superficie de 2,752.456 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 344939, en la Oficina registral de Culiacán del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,342, volumen 8, de fecha 4 de abril del 2020, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Urcischi Arellano.

M) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 80, manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucenilla, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 413.77 metros cuadrados, inscrito bajo el folio real número 1375, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Urcischi Arellano.

N) Los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto del predio urbano y edificaciones sobre el mismo, ubicado en lote 81 manzana 4, en el régimen de condominio denominado Miramar Villas condominio de Playa, Península de Lucenilla, en Navolato, Sinaloa, con una superficie de 333.36 m2, inscrito bajo el folio real número 1378, en la Oficina registral de Navolato del Registro Público de la Propiedad del Estado de Sinaloa, según consta en la escritura pública número 2,552, volumen 9, de fecha doce de mayo del dos mil veinte, otorgada ante la fe del Notario Público número 212 del Estado de Sinaloa, Licenciado Oscar Urcischi Arellano.

Por tanto, gírese atento oficio al BANCO INMOBILIARIO MEXICANO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE para efecto de hacer de su conocimiento que se ha decretado en este asunto de manera precautoria, la retención de los derechos que le correspondan a EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, como fideicomitente y/o fideicomisario en el Fideicomiso de Administración Constituido en Banco Inmobiliario Mexicano S.A. Institución de Banca Múltiple, respecto de los inmuebles descritos en los incisos L) M) N), hasta por las cantidades de \$224,972,673.50 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) y USD 3,000,000.00 (TRES MILLONES DE DÓLARES 00/100 USD) MONEDA DE CURSO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA o su equivalente en pesos mexicanos.

Por otra parte, con fundamento en los artículos 1181 y 1182 del Código de Comercio se previene al accionante para que dentro del término de TRES DÍAS contados a partir de que se ejecuten las presentes providencias precautorias de retención de bienes, acredite ante este Órgano Jurisdiccional, la presentación de la demanda que en derecho proceda en contra de EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, apercibido que, en caso de hacerlo así, se revocará de oficio la providencia precautoria decretada. Una vez practicada la retención de bienes antes citada con fundamento en el artículo 1179 del Código de Comercio, hágase del conocimiento de la parte afectada para que en el término de TRES DÍAS más SEIS días adicionales en razón a la distancia manifiesten lo que a su derecho convenga. Tomando en consideración que el domicilio de la futura demandada EVA MARÍA MILLÁN MUNGARRO en su carácter de obligada solidaria, se encuentra fuera de esta jurisdicción, con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva dar cumplimiento a éste proveído, facultando al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción, incluso para acordar promociones sobre cambios de domicilio, expedir copias certificadas, habilitar días y horas inhábiles, y cualquier diligencia que sea necesaria hasta dar cumplimiento a este proveído.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS A"
MTRA. LOURDES RUBÍ MIRANDA IBÁÑEZ

Debiéndose publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico denominado MILENIO que es de cobertura local y en el periódico la JORNADA que es de cobertura nacional, haciéndole saber que se le conceden TRES DÍAS más SEIS POR RAZONES DE LA DISTANCIA para que se imponga de los autos



Sistematizan SCJN y ONU medidas para proteger a defensores del medio ambiente

ALEXIA VILLASEÑOR
Y JARED LAURELES

México cuenta con medidas de protección para defensores ambientales, pero éstas resultan “ineficaces” para su instrumentación por parte de abogados que acompañan casos en la materia debido a que se encuentran dispersas en resoluciones de sentencias.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Onudh) publicarán los estándares con las obligaciones del Estado para garantizar la seguridad de quienes defienden el territorio.

José Hernández, secretario general de la presidencia de la SCJN, indicó que con dicho documento las medidas estarán sistematizadas de manera ordenada, porque “las tenemos muy dispersas, tanto las del ámbito universal, regional e interno que están plasmadas en algunas sentencias”.

Durante el conservatorio Estándares: personas defensoras del medio ambiente y el territorio, especialistas y activistas resaltaron los obstáculos a los que se enfrentan las personas que protegen los re-

ursos naturales, particularmente las mujeres indígenas, quienes sufren la violencia y discriminación sistematizada al no ser, en muchos casos, poseedoras de tierras ni participar en la toma de decisiones, aunque aun así llevan la mayor carga del sistema de cuidados en sus hogares, comunidades, conservación y sostenibilidad de la tierra.

Maia Campbell, representante adjunta de Onudh, señaló que los pueblos indígenas continúan enfrentando desigualdades en el acceso a la tierra, exclusión en los procesos de toma de decisiones y discriminación.

Explicó que el documento que será publicado en abril reconoce que los derechos se sostienen a través de sistemas de cuidados, la protección y gestión de los recursos naturales que hacen posible la vida como la tierra, los bosques y los ríos, junto con la transmisión de conocimientos sobre cómo cultivar, sanar y preservar los ecosistemas.

En lo que va de este año, en el país asesinaron a Nazareth Cortés Velasco, presidenta del comisariado ejidal de San Pedro Totolápan en Oaxaca. A la vez, el activista Erik Saracho resultó lesionado al ser víctima de un ataque armado directo en San Pancho, Bahía de Banderas, Nayarit.

AL CIERRE

COUGARS APALEAN 14-7 A LOS DIABLOS



▲ Los Diablos Rojos de México debutaron con una derrota 14-7 ante los Kane Country Cougars de Estados Unidos en partido de la Liga de Campeones de Beisbol, disputado ayer en el estadio Alfredo Harp Helú. Los Cougars armaron un rally de cinco carreras en la quinta entrada para encaminar su victoria. Foto @DiablosRojosMX

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

EDICTO
A TROY 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

Disposiciones del Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, de fecha ocho de julio de dos mil veinticinco, así como, veinte de febrero de dos mil veintiséis dictados dentro del expediente 185/2023 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL DE NULIDAD DE CONVENIOS JUDICIALES, promovido por CARLOS MAURER ESPINOSA en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del señor LUIS MAURER Y ESPINOSA, en contra de: UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA Y GANADERA DE TLAXCALA S.A. DE C.V.; TROY 2 S. DE R.L. DE C.V.; MARÍA ELOINA BRETON DIEZ DE MAURER; PABLO MAURER ESPINOSA; JUAN CARLOS MAURER BRETON; AJIJC S.A. DE C.V.; GASTRONÓMICA PARVOTTI S.A. DE C.V.; INMOBILIARIA ELBURA S.A. DE C.V.; GASTRONÓMICA MAIB S.A. DE C.V.; TIO JORGE S.A. DE C.V.; GASTRONOMICA JERAMO S.A. DE C.V.; GASTRONÓMICA LOS NIETOS S.A. DE C.V.; GASTRONOMICA PROMETEO S.A. DE C.V.; GASTRONOMICA SALTA S.A. DE C.V.; PRODUCTORA AGROPECUARIA MAUTAM S.A. DE C.V.; se ordena emplazar a la parte demandada TROY 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE mediante la publicación de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, en días hábiles en los periódicos “EL SOL DE PUEBLA”, así como, el periódico “LA JORNADA”; requiriéndole que dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca en la sede del Juzgado a producir su contestación de demanda, ofrezca pruebas y señale domicilio para recibir y oír notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo ordenándose continuar con el procedimiento y sus notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista; quedando a su disposición copia de la demanda, en veintisiete fojas útiles, sus anexos que comprenden lo siguiente: Instrumento Notarial número cuarenta y siete mil ciento setenta y uno, Volumen cuatrocientos diecinueve, de fecha dos de junio de dos mil veintidos, relativo al poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga el señor Luis Maurer y Espinosa compuesto de siete fojas útiles; copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 572/1996/Tomo II, radicado en el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y seis fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 543/2003/Tomo III, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y tres fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 759/2003/Tomo III, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y cuatro fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 1324/2010 radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y seis fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 575/1996/Tomo V, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y seis fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 577/1996/Tomo II, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y cinco fojas útiles; Copias Certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 464/2007/Tomo II, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y seis fojas útiles; Copias certíficas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 570/1996/Tomo III, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de ciento setenta y cuatro fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 573/1996/Tomo II radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y cinco fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 574/1996/Tomo II, radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de cincuenta y siete fojas útiles; Copias certificadas de Actuaciones Judiciales deducidas del expediente número 578/1996/Tomo III radicado ante el Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Juárez, Huamantla, Tlaxcala, compuestas de sesenta y uno fojas útiles, dando todos los anexos un total de ochocientos cincuenta y cuatro fojas útiles y auto admisorio de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés compuesto de tres fojas útiles, todos ellos debidamente sellados y cotejados, mismos que podrá recoger en la secretaría del Juzgado.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A LOS DIEZ DÍAS DE MARZO DOS MIL VEINTISÉIS.
Ciudadana Diligenciara.
Lic. BRENDA PAOLA PADILLA VELAZQUEZ.

Para su Publicación por 3 (tres) veces consecutivas en el periódico “EL SOL DE PUEBLA”, así como, “LA JORNADA”.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Octavo Civil de Proceso Oral, Secretaría “C”, Expediente 299/2024.

RIVERA ÁVILA JESÚS ALBERTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de RIVERA ÁVILA JESÚS ALBERTO con número de expediente 299/2024, el ciudadano Juez Octavo Civil de Proceso Oral en la Ciudad de México, licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA, dictó unos autos para su debido cumplimiento que en su parte conducente dicen: Ciudad de México, a veinte de febrero e de dos mil veintiséis. Agréguese a sus autos el escrito que presenta FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES apoderado de la parte actora; se tienen por hechas sus manifestaciones y como lo solicita, tomando en consideración las constancias de autos donde se desprende que no se ha podido localizar al demandado y toda vez que a la fecha han sido agotados todos los domicilios proporcionados por las instituciones que cuentan con registro de personas, con fundamento en los artículos 1068 fracción IV, 1054, 1070, 1070 Bis, 1075 y 1390 Bis 8 del Código de Comercio, se ordena emplazar al demandado RIVERA ÁVILA JESÚS ALBERTO por edictos, los cuales se publicaran tres veces consecutivas en el periódico “LA JORNADA” el cual es de circulación amplia y de cobertura nacional y en el “DIARIO DE MÉXICO” que es un periódico local de la Ciudad de México, respectivamente; haciendo del conocimiento del demandado que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación que se realice de los edictos a recibir las copias de traslado, y que a partir del día siguiente a dicha recepción, contará con el plazo legal de OCHO DÍAS, para dar contestación a la demanda, en los términos precisados en el auto de diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, para el caso de no acudir a recibir las copias para traslado, el plazo de los ocho días comenzará a transcurrir al día siguiente en que venzan los treinta días antes señalados; quedando las copias a su disposición en la Secretaría de Acuerdo “C”, en este Juzgado. Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, 1390 Ter 5, 1392, 1393, 1394 y 1395 del Código de Comercio, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, a efecto de que tenga verificativo la diligencia de requerimiento de pago y en su caso embargo al demandado, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa este recinto, cito en PATRIOTISMO 230, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03800, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PISO 7. Diligencia que iniciará exigiéndole al deudor el pago de lo adeudado y no haciéndolo en el momento de la audiencia, se le requerirá para que señale bienes suficientes de su propiedad que basten para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que para el caso de no comparecer o no hacerlo, el derecho de señalar bienes pasará al actor. En consecuencia, proceda la persona del turno a la elaboración de los oficios y edictos (debiendo insertarse en los mismos un extracto sintetizado de los autos de fechas diecisiete de junio de dos mil veinticuatro y el presente), quedando en la Secretaría de Acuerdos “C” a disposición del demandado los mismos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil de Proceso Oral Licenciado JUAN ÁNGEL LARA LARA ante la C. Secretaria de Acuerdos Licenciada CARLA SIMÓN VÁZQUEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. Doy fe. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro. --- Agréguese a su expediente número 299/2024 el escrito de cuenta del promovente y copias para integrar traslado, con sus manifestaciones se le tiene desahogando la prevención ordenada en autos, en consecuencia, se procede a dictar auto admisorio. Se tiene por presentado a: BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, por conducto de su apoderado legal FABRICIO MIGUEL ROBLES TORRES personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio de escritura 108.445 que obra en actuaciones. Señalando como domicilio el que indica para oír y recibir notificaciones documentos y valores dentro de la jurisdicción de este tribunal; en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 bis 10 del Código de Comercio. Se tiene por autorizadas a las personas que menciona para oír, recibir notificaciones, documentos, valores e imponerse de los autos, de conformidad con el párrafo sexto del artículo 1069 del Código de Comercio; demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de: JESÚS ALBERTO RIVERA ÁVILA, el pago de la cantidad de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se reclaman, con fundamento en los artículos 68 y 86 de la Ley de Instituciones de Crédito 1, 2 y 5 y demás aplicables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 1390 Ter 15 y 1390 Bis 2 al 1390 Bis 13 del Código de Comercio y 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, se dicta auto con efectos de mandamiento en forma para que por conducto del C. Actuario adscrita al Juzgado, se requiera a la parte demandada en su domicilio a fin de que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente la cantidad de: \$2,141,076.20 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.), que resulta ser al suma de \$2,000,008.09 (DOS MILLONES OCHO PESOS 09/100 M.N.) respecto del crédito 20003273660, y \$141,068.11 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 11/100 M.N.) respecto del crédito 21000571662, por concepto de suerte principal y en caso de no hacerse el pago respectivo, embarguense bienes propios del (os) demandado (s) que basten a garantizar el pago de las prestaciones reclamadas, poniéndolas en depósito de persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Acto seguido con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, córrase traslado al (los) demandado (s) emplazándolo (s) para que, dentro del término de OCHO DÍAS siguientes al requerimiento de pago, al embargo, en su caso, y al emplazamiento, conteste la demanda, refiriéndose a cada hecho, oponiendo las excepciones que se prevén en los artículos 1397, 1398 y 1403 y con forme a las reglas previstas en los artículos 1390 Bis 16, 1390 Bis 20, 1399 y 1400. OTRO ACUERDO MAS. --- Ciudad de México, a siete de junio de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, documentos que acompaña constantes en: COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO 108445, ESCRITURA PÚBLICA 91.453, IMPRESIÓN DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 20003273660, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO RESPECTO DEL CRÉDITO 21000571662, ESTADOS DE CUENTA HIPOTECARIOS DE LOS PERÍODOS DEL 1 AL 31 AGOSTO 19 Y AL 29 DE FEBRERO 2021, así como, un juego de copias de traslado. Fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 299/2024, que la asignó la Oficina de Partes Común, para Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, guárdese los documentos base de la acción en el oficial del juzgado. Se tienen por autorizadas a las personas que mencionan para oír, recibir notificaciones, documentos y valores e imponerse de autos de conformidad con el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. En términos de lo que dispone el artículo 1390 Bis 12 del Código de Comercio. Se previene al promovente para que dentro del término de TRES DÍAS: 1.- Aclare la cantidad reclamada por concepto de suerte principal, respecto del crédito 21000571662, ya que la cantidad que refiere es superior y diversa de la que se desprende de la suma de los conceptos que la integran, así como de la que se observa del estado de cuenta certificado que exhibió en relación con dicho crédito. 2.- Debiendo acompañar copia simple del escrito con el cual desahogue la prevención para correr traslado a la demandada, apercibido de que en caso de no desahogar la prevención así como la omisión de la exhibición de las copias, dará lugar a que se deseché la demanda y se pondrán a disposición de la parte interesada, los documentos exhibidos y el traslado con excepción de la demanda que integra el presente expediente, además se archivará el presente expediente como asunto total y definitivamente terminado, lo anterior con fundamento en artículo 1061 fracción V, así como 1390 bis 12 y 1390 bis 14 del Código de Comercio. --- DOS RUBRICAS ILEGIBLES. ---

Ciudad de México a 04 de marzo del 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS “C”.
RUBRICA
LIC. CARLA SIMÓN VÁZQUEZ.

AVISO NOTARIAL
2/2

Licenciado MAURICIO MONTOYA MANZO Notario Público Número 169 del Estado de Michoacán, con R.F.C. MOMM-710913-D2A; hago saber para los efectos del Artículo 160, Ley del Notariado del Estado de Michoacán, que en escritura pública número 8,837 de fecha 2 de marzo del 2026 ante mí:

1.- Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCO FIGUEROA ESTRADA.

2.- MARÍA JESÚS FIGUEROA PÉREZ hija del autor de la sucesión:

Me exhibió el acta de defunción del de cujus. Acreditó ser hija legítima.

Se acreditó el último domicilio del de cujus: Hidalgo, # 95, Centro, Numanán, Michoacán.

3.- Se realizó la información testimonial de MARTÍN ÁLVAREZ SAUCEDO Y RAMÓN ACOSTA SÁNCHEZ.

4.- MARÍA JESÚS FIGUEROA PÉREZ se reconoció el carácter de única y universal heredera y aceptó la herencia, manifestando que acepta y protesta el cargo de ALBACEA DEFINITIVO y que con tal carácter procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario, sin otorgar caución.

La Piedad, Michoacán, a 02 de Marzo de 2026.

EE. UU.
VS.
CHINA

INVITADO:
**ENRIQUE DUSSEL
PETERS**

EL PULSO DE
LaJornada
CON JAVIER ARANDA

LaJornada

www.jornada.com.mx

Rayuela
Si no pueden
comprobar el
carácter científico
de sus tareas,
¿de dónde sacan
todo lo que anuncian
como verdad?

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jaime Ortega	14
Víctor M. Quintana	14
Fernando Buen Abad Domínguez	15
Luis Linares Zapata	15
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026

Alza de precios en gasolina, injustificada: Sheinbaum



Grupo interdisciplinario investigará derrame en Veracruz

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum ordenó que expertos de diversas dependencias analicen las causas de la presencia de hidrocarburos en el litoral. La Marina realizó sobrevuelos en costas de Veracruz y Tabasco sin que detectara “manchas”.

En la imagen, un delfín fue hallado en la rívera veracruzana, pero autoridades locales dijeron que el chapopote no provocó el deceso. Foto Cuartoscuro A. MUÑOZ, E. OLIVARES, I. SÁNCHEZ, G. CASTILLO, D. CASTELLANOS Y M. SÁNCHEZ / P 27

● Ordena a titulares de Energía, Pemex y Profeco reunirse con empresarios

● Aumento hasta de 10% en diésel y Premium no tiene razón; hay incentivos

● Agroproductos disparan la inflación a 4.63%: Inegi

A. MUÑOZ, E. OLIVARES, C. ZEPEDA Y A. ALEGRÍA / P 16

Se busca plan industrial común: Ebrard

● En conversaciones del T-MEC se dio prioridad a lo que nos une, indica

BRAULIO CARBAJAL / P 19

Aplauden director de Femsa impulso oficial a inversión

JULIO GUTIÉRREZ, ENVIADO / P 19

Valida la Corte: explotación del litio, exclusiva del Estado

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 13

El Azteca, sin estacionamiento



▲ Para la reinauguración, este sábado, no habrá acceso al estacionamiento ni circulación vehicular en un kilómetro a la redonda, para lo cual se habilitarán formas de acercar a los aficionados. Además, se prevé una protesta de la Asamblea Antimundialista. Foto Jair Cabrera ROCÍO GONZÁLEZ / DEPORTES



Adolescente asesina a maestras; presumió fusil en redes

▲ Un alumno de 15 años, que se declaró simpatizante de los grupos radicales *incels*, mató a dos profesoras de una preparatoria en Lázaro

Cárdenas, Michoacán, ayer por la mañana. El lunes publicó un video con el arma, un fusil AR-15. Foto tomada de redes M. DUARTE Y E. MARTÍNEZ / P 29